

APUNTES ACERCA DEL REGIONALISMO EN EL ECUADOR

(Segunda Edición)

NOTA DE LA SEGUNDA EDICION

No obstante que ya va para dos años desde que escribimos estas páginas, y únicamente debido a que la primera edición se hizo en contados y mal corregidos ejemplares, y, para satisfacer bondadosas demandas, nos hemos resuelto a realizar la presente edición. En lo sustancial, hemos preferido atenernos estrictamente a lo que habíamos escrito en vía de ensayo del aula universitaria, a la que aún pertenecemos.

EL AUTOR.

Quito, Junio de 1930.

PALABRAS INICIATIVAS

Es este un ensayo sintético y breve. Un espíritu de investigación nos ha impulsado a tratar, aunque sea en ligeros lineamientos generales, la tesis del Regionalismo ecuatoriano, cuya definición, hemos estimado, constituye para nuestra Patria algo trascendente y fundamental, y, no obstante, siempre se ha rehuido de abordarla. Periodistas y políticos la combaten a ciegas sin hurgar las raíces del problema y sin afrontarlo desde un plano re-

flexivo y ponderado.

No tratamos de hacer el estudio con el detenimiento que el tópico lo demanda: no tenemos la ínfulas ni someramente de proclamar verdades concluyentes; primero, porque al hacer el trabajo en calidad de mero ensayo de estudiantes confesamos sin eufemismo que nos falta la preparación para ahondarlo, y, acaso, o sin acaso, el problema sea superior a nuestras fuerzas; y luego, porque tenemos la seguridad de que jamás podrá decirse la última palabra en este campo caprichoso y rebelde de la actividad de los grupos sociales cuyas modalidades indefinidas y complejas les imprimen una faz de voluntariedad que llega casi a anular todo determinismo previsor.

Abrigamos la convicción de que es preciso que se abra la ruta de la observación en este aspecto de nuestro vivir y que la norma se contemple al compás de las circunstancias y de todas las variaciones de la realidad. Queremos lanzar el guijarro de un análisis inicial, que llame al estudio concienzudo y sereno. Es el estímulo para la obra apremiante de rastrear la realidad escueta de este pueblo nuestro y, con ella, conquistar las normas propicias y eficientes.

Porque contemplamos sucederse en la vida de los pueblos, arduos períodos de prueba, crisis a menudo dolorosas y cruentas en que el alma nacional se convulsiona en el afán de aprisionar el secreto de una norma, la X indescifrable que ha de condicionar una vida venturosa en el intenso y enorme devenir de

los grupos sociales.

Los conceptos sociológicos sustentados en la teoría relativista nos enseñan cómo, esos grupos sociales, para abordar sus problemas normativos y políticos, han de localizarlos necesariamente en el espacio y en el tiempo, para así considerarlos en su más desnuda realidad y buscar una norma concreta y circunstancial de acuerdo con las modalidades multiformes y con las transformaciones esenciales que acontecen en la vida de los pueblos y que determinan y condicionan nuevos medios de existencia, diversas contemplaciones en sus contornos especiales.

Esta búsqueda de duros esfuerzos y de luchas, es preciso que brote de espíritus altruistas y serenos; para que la realidad social sea aprehendida en toda la diafanidad de su naturaleza y de su historia y las fuerzas diná-

micas de convivencia, surjan analizadas con estudio, con ciencia y con amor.

Nuestros pueblos latinos de América, al igual que las naciones del Viejo Continente, están pasando o han pasado por esa etapa agitada y temblorosa, impacientes por aprender a gobernarse.

Es un experimento inmenso—dice el argentino don José Nicolás Matienzo, con relación al problema que va a ocuparnos—nunca visto en la Historia de la Humanidad, y, sin embargo, cosa extraña, pasa desapercibido en muchas de nuestras universidades que no lo consignan en sus programas de estudio y no lo presentan a la atención de los alumnos de hoy que serán los profesores de mañana.

En nuestro empeño pues, de atisbar una rápida perspectiva de esta tesis amplia y compleja, debemos confesar que no tratamos jamás de catalogarle en el rango de un estudio sociológico, y, muy lejos de ésto, no lo estimamos sino como un somero ensayo interpretativo de nuestra realidad. Cabe por lo mismo, que expresemos, que no nos anima sino un inmenso sentimiento nacional; y, al posar nuestra mirada inquieta de estudiante en tan arduo problema, lo hacemos plenos de una serena ingenuidad, y movidos de anhelo de tratar de descubrir un trozo de verdad en la vida de esta tierra ecuatoriana, fragmento claro de la Patria Grande.

Multifásico en sus manifestaciones y consecuencias se ha mostrado el regionalismo entre nosotros.

Fantasma inquietante, biombo de explotaciones, plataforma de todas las exclamaciones a menudo insustanciales, baratas, sabihondas; eso ha sido nuestro regionalismo. Y toda la compleja trama de sus expresiones, urdida siempre en torno a la red de una política degradante, política de claudicaciones y egoísmos, torcedora de todos los altos ideales, y aniquiladora de los más claros valores. Esa palabrería hueca ha hecho un mito de todo idealismo generoso, de la sana y consciente meditación.

Todos los grandes problemas de la Patria y de la Humanidad deben definirse a la sombra tutelar del severo ahondamiento científico. Debe buscarse ante todo para ellos la sinceridad orientadora que, con investigación y con análisis, perfile los contornos de una realidad viviente y palpitante.

Queremos ensayar el estudio de este problema nuestro, abrir las puertas para una obra mejor—obra que no dudamos, vendrá—de es-

píritus autorizados y profundos.

Por lo demás, debemos aclarar que no buscamos ni esperamos el aplauso. Nos contentamos con expresar lealmente lo que pensamos y sentimos.

EL CONCEPTO

Al considerar los puntos de vista básicos, vamos a tratar únicamente de encauzar un criterio y puntualizar los conceptos fundamentales usando en lo posible el método comparativo.

Estudiando el fenómeno en los países que en forma más saliente y con matices más dignos de estudio se presenta, será preciso analizar estos conceptos separadamente para considerarlos luego en sus lógicas consecuencias y manifestaciones.

Región y Regionalismo

Región en general y sustancialmente la concebimos—y así lo define el Léxico -como una porción de territorio determinada por circunstancias especiales, las que indudablemente constituyen caracteres étnicos, clima, condiciones sociales, producción topográfica, etc.

La definiciones varían. Vázquez Mella enumera así los caracteres de la región. «La región es una personalidad asentada en una demarcación natural del territorio, señalada con frecuencia, por la topografía, la produc-

ción, y las condiciones de vida que imponen. Se revela en caracteres éticos, si no de razas originarias, históricas o de sus variedades que por su combinación forma el tiempo en diferencias fisiológicas que sin llegar como las más completas lenguas ni aún a dialectos, se manifiestan cuando menos en manifestaciones dialectales, en tradiciones e historia particular, en costumbres que rara vez dejan de trascender al derecho que poseen, propio de las más perfectas y en una fisonomía moral que llega a marcar la física.»

Debemos comenzar analizando los factores que integran la región. Pero del concepto fundamental y básico surge la noción de Regionalismo como una consecuencia: primeramente en un sentido amplio y general y luego como una concreción de él, corporizándolo.

En el primer caso, es el amor a la región, a sus hombres y a sus cosas. Tiene este concepto un fundamento sentimental y una explicación racional; es ese vínculo vigoroso que liga al hombre con su terruño, con el medio físico en el cual se ha desarrollado y ha vivido, creándose, por lo tanto, estrechos lazos, relaciones y simpatías hasta arraigar en un hondo sentimiento solidario que confunde a los convivientes de una región geográfica natural.

Este sentimiento se alimenta y vigoriza con el transcurso de los tiempos, con todo el acervo de vicisitudes que colocan en idénticas situaciones a los individuos, hasta crear una profunda comunidad de ideales, sentimientos y costumbres. Entonces, el regionalismo es algo indestructible que se traduce en el cariño a todo lo de la tierra y en el anhelo de engrandecerla.

Consecuencia ésta irremediable dentro de un estricto criterio sociológico, en virtud de la relación establecida por la naturaleza con el hombre. Aún desechando por extrema aquella teoría necesitarista de Ratzel que llegara a decir que el hombre es un pedazo de la tierra, bien podemos vincular,—de acuerdo con una fuerte corriente moderna—al hombre con su terruño, considerando que éste crea para aquel, una relación de posibilidades, las cuales, vividas y cultivadas, condicionan y consolidan a menudo un especial modo de ser.

De este regionalismo sentimiento que no proclama un ideal político de reforma sino que se traduce únicamente en el fervoroso anhelo por el progreso de la región sin cambio alguno de estructura, podemos observar en las regiones italianas, cuyo sentimiento de la patria chica—el amor de la tierra nativa—sobre la base y con la finalidad de la unidad nacional—se alimenta con el espíritu de la opulenta tradición de Roma antigua. Los fervorosos ravenates son un claro ejemplo de manifestación en esta faz regionalista.

El ideal reformista

El concepto que nace ya como una consecuencia práctica del anterior, traduciéndose en una aspiración tangible de renovación político-àdministrativa, se lo ha comprendido así:

«Deseo o aspiración de provocar o mantener la personalidad propia de la región, o bien gobierno y administración característicos de

aquella personalidad.»

Se señala en este punto dos modalidades o fases en que puede presentarse este fenómeno, trascendiendo ya a una manifestación concreta: como posibilidad o como realidad: esto es, lo primero, ese espíritu de aversión contra el centralismo del estado absoluto y absorbente «que trata de borrar hasta las modalidades naturales de la región para evitar demandas de autarquía.» Bien se ha dicho que este sentimiento se basa en la existencia de la región sociológicamente y no aún políticamente como se ha observado en las manifestaciones del regionalismo español. Considérase una segunda modalidad, o sea traduciéndose ya en una realidad, cuando las regiones han conquistado su autonomía, dejando la soberanía para el Estado. Es decir, llena ya la aspiración regionalista de la reforma en el marco político.

Mt espíritu comprensivo

En todas las faces, pues, y en todas las modalidades del regionalismo y más aún cuando se manifiesta como un sentimiento afectivo-el aspecto moral-sentimental es el más profundo y eficaz-bien podemos entender que entre los miembros de distintas regiones constituyentes de una nación, no pueden ni deben existir oposiciones irreductibles ni situaciones irreconciliables. En el caso de una psicología, modos de sentir y de obrar característicos generales y matices específicos de cada idiosincracia, es necesario que se resuelva en una integración superior y saluda-Es una integración de las partes para formar el todo armónicamente, mediante una complementación beneficiosa y sincera. Así sólo se obtiene el aprovechamiento de diversas corrientes de energía creadora de una síntesis perfectamente compensada, con una fusión de ideas y tendencias forjadoras de una nacionalidad arraigada y vigorosa.

Hemos de prescindir aquí de considerar siquiera aquel mezquino sentimiento que preconiza franca rivalidad y abierta lucha, y que nacido de una ciega incomprensión, genera un regionalismo ilegítimo y bastardo.

Los matices

Es el caso de revisar, aunque sea brevemente, el sistema de aspiración federalista que se proclama, como una floración de lo ya visto.

En términos expresivos indica Mr. Charles Brum al hablar del regionalismo francés y refiriéndose a la forma de asociarse sus adeptos cuando se fundaba la Federación regionalista francesa: «Se convocó pues, a los descentralizadores, a los regionalistas, a los federalistas, eligiéndose la palabra regionalista por común dedominador». He aquí, diversos matices, encarnándose en un ideal convergente.

La Centralización según Azcárate, convierte al estado en supremo rector de la vida socialmente, políticamente conduce a la organización unitaria, y en lo administrativo ab-

sorbe el estado toda función ejecutiva.

La Descentralización, dice Posada, viene a ser el justo medio entre las aspiraciones de centralización y las del sistema de autonomía. En este último sistema incluiremos la forma federalista que tiene diversas modalidades según los estados; pues no podemos decir que haya uniformidad en las organizaciones del Gobierno Federal en los diferentes países que lo han adoptado. Si bien cada estructura mantiene puntos esenciales de contacto en su vivir político, múltiples son las variaciones

peculiares que presenta. Cada país tiene su problema, y ha de buscar naturalmente una solución también suya.

En el caso de España se presentan dos ramas sustancialmente diferentes: el nacionalismo (lo que nosotros veríamos aquí en la tendencia separatista), y el regionalismo propiamente dicho, término comprensivo que luego le veremos pero que en general preconiza un ideal simplemente reformista, conservando las bases de la nacionalidad.

El nacionalismo se condensa en la fórmula: «a cada nación, un estado», y sobre este criterio, pueblos como Cataluña y Vizcaya, principalmente, demandan la concesión de la nacionalidad en el marco político; quieren una autarquía que llaman integral, un gobierno propio, independiente, plenamente soberano; no basta la simple autonomía regional otorgada a estados que son partes de un estado nacional el exclusivamente soberano. Catalanes y vascos han llamado autarquía integral esa soberanía íntegra y absoluta como la culminación de su ideal por la patria nacional. En esto se condensa el ideal independizador de los nacionalistas.

El regionalismo persigue la autonomía regional, y en España se inicia vigorosamente con Valentín Almirral. Se trata en último término de «marcar de común acuerdo cuales son las concesiones que el poder hace a los municipios, a las provincias, a las regiones,

teniendo en cuenta su capacidad en el momento presente y sus leyes reales y personales....»

Sobre el concepto fundamental surgen diversos rumbos con ligeros matices de diferencia que se llaman provincialismo, palismo, localismo, descentralismo y federalismo en fin, y, que en Francia y en España han adoptado los impugnadores del sistema unitario o centralista. Todos ellos se incluyen en la ideología regionalista.

Entre nosotros se ha solido llamar a ciegas regionalismo en general a cualquiera manifestación de esta tendencia. Aún más. le concibe únicamente con el espíritu absurdo de odios antagónicos. Pocos son también quienes puntualizan las ideas de separatismo, de federalismo, de federalismo económico. Nos ahoga la incomprensión, y nos ahoga más, la tendencia a oscurecer y encubrir algo que debe definirse a plena luz; y, por lo mismo que está oscuro y encubierte, germina sorda, ciegamente....sobre todo ciegamente.

Federación, etimológicamente, viene de vincular, unir. Establecer un nexo, un principio de coexistencia y comunidad en aquello que la naturaleza, la Historia y otros elementos han formado diversamente. Supone por lo mismo, heterogeneidad preexistente de elementos políticos y sociales.

Se nos presenta como un sistema usado desde los más antiguos tiempos. Empezamos a ver las primeras confederaciones en Grecia con las ligas etolia, beocia y aquea. En Italia, además de la Liga del Lacio, ya estaban otras ciudades vinculadas. La de los etruscos estaba subdividida en tres ligas: Po, Campania y Etruria. En España sabemos de la Liga de Celtiberia.

Modernamente, según vimos ya, al cristalizarse en las aspiraciones de los diversos pueblos, cual acontece en España y en Francia, ha aumentado en su nomenclatura, de acuerdo con las tendencias manifestadas. En cuanto a la ideología y alcances del Federalismo, trataremos de puntualizar con oportunidad.

El criterio de nuestro sistema

Consecuentes con nuestro programa de un ligero análisis comparativo, pasaremos una breve ojeada del fenómeno en los países en donde reviste caracteres descollantes. España y Francia, que tienen su problema en estado de Regionalismo-aspiración, además de las tendencias también de un nacionalismo separatista como acontece en la nación hispana; sin una cristalización todavía en el sistema de Gobierno Federal o de un estado soberano en su caso.

También consideraremos ligeramente, como punto de relación, las condiciones de

uno que otro pueblo en donde se vive la forma federal. De los pueblos europeos hemos escogido Suiza, por suponer sus condiciones típicas como las más propicias—salvando la extensión territorial creadora de regiones geográficas—para el sistema de estados federales.

Podemos pues, considerar que el Regionalismo, en su más amplia acepción de reforma político-administrativa, es una consolidación de todas las tendencias nacidas de la diversidad de región. Así se han de condensar los caracteres diferenciales de las regiones integrantes de una nación en múltiples faces. Y aquí es donde se crea naturalmente la aspiración que reclama diversas normas de vida para los grupos sociales en los cuales las condiciones de vida también se les presenta diversamente.

Queremos que en este ensayo, nuestro criterio esté informado por puntos de vista amplios y comprensivos, al mismo tiempo que estrictos en la observoción y manera de considerar a las regiones. Precisa el estudio sereno de los elementos, ajustándose siempre a una norma que contemple los fenómenos sin moldes rígidos al compás del influjo de las circunstancias, y de variantes necesarias. Mantenemos nuestro criterio negativo para lo absoluto en lo social, para todo concepto de invariable permanencia.

Trataremos de analizar los fundamentos que sustentan a nuestro vivir social; y allí na-

furalmente todo el conjunto de factores generadores de esa realidad. En las condiciones físicas, la tierra, radiación solar, humedad y altura, suelo y paisaje. En el factor étnico, el estudio de las razas originarias con su consiguiente floración contemporánea; la herencia social; lo social en fin, con toda su voluminosa cohorte de factores y elementos.

Y es menester que nos situemos en un punto concreto y humano para contemplar serenamente todos los horizontes de nuestra realidad social. Conviene mirar ponderadamente cómo todas las circunstancias y todos los valores concurren de modo concomitante a foriar determinado fenómeno. Nos hallamos frente a un problema complejo y multiforme. Y, por eso, creemos—acaso contra la opinión de muchos-que, singularmente en el caso que nos ocupa, no será posible considerar la exclusiva preponderancia de unos factores determinantes, ni otros de simple acción condi-Todos los elementos se unen v refuerzan para producir el hecho. Todos con mayor o menor fuerza, en los diversos períodos de evolución de las manifestaciones socia-Todos y cada uno pueden tener su marcada influencia en determinados períodos v procesos de elaboración; no es posible conceder importancia absoluta a tales o cuales raíces generatrices.

No serán, por lo mismo, la esencia étnica ni la base geográfica los requisitos absolutamente determinantes de la existencia de nuestras regiones socialmente, como se cree a menudo en este caso. La base física hace posible si, y facilita la concurrencia de algunos elementos. Busquemos esos elementos dispersos y aquilatemos su importancia en lo que en la realidad han producido.

Conviene por ésto, que miremos inicialmente como nuestras regiones se presentan en las condiciones físicas de su suelo, y el relieve de éstas, frente a la manera como se presentan los distintivos regionales en otros

países.

II

REGION GEOGRAFICA Y CONDICIONES FISICAS

Una porción de territorio limitada topográficamente es el asiento de una región en el concepto sociológico, cuando a ella han concurrido sus demás elementos creadores.

El relieve orográfico de muchos países es el común engendrador de sus divisiones físicas en regiones. Suiza se nos muestra como una muestra caracterizada con este distintivo. De España se ha dicho que, después del país helvético, es la que, en Europa presenta en su territorio mayores relieves orográficos. Se ha creído distinguir claramente en la Penínsu-

la, siete grandes regiones naturales: Litoral oriental, sudoeste, meridional, central noroeste, pirenaica y balear. Sin embargo, hav regiones cuvos límites no están perfectamente marcados y a veces son tan inexactos que han dado lugar a controversias. Hay casos en que se las encuentra únicamente delimitadas por un criterio político histórico. En Francia no es posible hablar de tan saliente diversidad geográfica de las regiones. En general, es el país cuyas condiciones propicias al centralismo, le han impulsado a adoptar este sistema, a pesar ahora de las serias impugnaciones del fervor regionalista; fervor que, dicho sea de paso, se afirma que no es producto de una realidad viviente, sino una florescencia intelectual que espíritus inquietos y sutiles, atizan v cultivan con amor, desde austeros gabinetes de estudio.

Considerando el caso en los países del Nuevo Mundo nos encontramos con un factor que difiere sustancialmente de los de Europa, a saber: la enorme extensión geográfica. Este elemento se presenta preponderante en los Estados Unidos, en donde, creando regiones geográficas diferentes, han traído consigo, dada la inmensa extensión de ellas, una mayor heterogeneidad de los demás atributos. A estas circunstancias fundamentales, los americanos del Norte, sumaban la herencia del espíritu inglés. Era indispensable la adopción del sistema federal. Estados Unidos, al dar-

nos su ejemplo independizador, puso también a nuestra vista sus sistemas administrativos y políticos. No fué otro el espíritu y la inspiración que animaba al Libertador Simón Bolívar—en un anhelo elevado y legítimo—al sugerir la Confederación de las naciones hispanas de América que salían a la vida independiente, vinculadas en una integral comunidad espiritual, de raza y de costumbres, de idioma y tradiciones.

Aquella influencia o aquel ejemplo de la América Sajona, engendró, a no dudarlo, de manera principal, y ayudada por circunstancias propicias y condiciones favorables de los países, esa adopción o tendencia a buscar, en nuestros pueblos indo-latinos, una forma federal en su sistema de estructura político admi-

nistrativa.

Estas circunstancias y condiciones propicias—en pugna pues, con una unidad múltiple—, se condensaban de manera especial en la extensión territorial, en la que se comprendía diversidad de regiones geográficas que, trayendo consigo distancias enormes entre los centros de población, fomentaban a menudo la separación política de unas provincias con otras ante las dificultades de comunicación y de contacto.

La extensión de que hablamos ha encarnado grandes relieves orográficos e hidrográficos, creando en el territorio de estos países, verdaderas regiones geográficas. Los grupos sociales, aislados así en las regiones por vallas muy dificilmente salvables, buscaban cada cual a constituirse políticamente. Es evidente que, allanados esos inconvenientes de aislamiento material explicables en el momento, y, establecida la relación cada vez más estrecha entre las regiones por obra del ideal nacionalista, estos mismos grupos sociales, iban vinculándose progresivamente en el marco del estado político nacional, consolidando y robusteciendo así el nexo espiritual originario.

Estas circunstancias impulsaron, pues, indudablemente—además de otros factores favorables en un momento para el régimen federativo—a que países extensos comenzando por México,—éste con mayor influencia angloamericana—Argentina, Brasil, la Gran Colombia primero, Venezuela luego, no vacilasen en forjar un gobierno de sistema federal.

Compréndese pues, con evidencia, la distinción geográfica en los países nombrados. A tal punto favorecieron las condiciones que hemos anotado, que, en la Argentina, pueblos que terminando el coloniaje se constituían independientemente y formaban aún parte de esta nación, no vacilaron muy pronto en optar por constituirse en estados libres y soberanos. Así se crearon nuevas repúblicas con la Banda Oriental, el Paraguay y Bolivia. Igual cosa pasó entre nosotros con la Gran Colombia. Y en todos estos países hemos seguido

la marcha encaminada a forjar la nacionalidad.

En el Ecuador

Para referirnos a la base geográfica en la Historia del Ecuador como nacionalidad comenzaremos transcribiendo las palabras del distinguido publicista guayaquileño Dr. Alfredo Espinosa Tamayo: «Tanto en la época incásica, como durante el coloniaje; más tarde, durante la Gran Colombia y después, como República independiente, el Ecuador, desde los más remotos tiempos como nación, ha tenido, más o menos, los mismos límites».

Por lo demás, desde el punto de vista de la Geografía Física, bien sabido lo tenemos, nuestro país se halla constituído por tres regiones geográficas naturales, forjadas éstas, por la bifurcación de la cadena de los Andes; el Litoral, la Sierra o región interandina y la región Oriental.

Las regiones físicas y sus influencias

Sin que tratemos siquiera de hurgar principio alguno de filosofía antropológica que demandaría vastísimos conocimientos, vamos a considerar brevemente las condiciones físicas de nuestras regiones geográficas tomando en

consideración las manifiestas trascendencias naturales del individuo.

La región Oriental

Nuestra región trasandina comprende todo el este del Ecuador a partir de la Cordillera oriental de los Andes desde cuyas cimas descienden y se acrecientan las corrientes fluviales que van a formar el Amazonas, y en su marcha van bañando las selvas vírgenes y bravías, cuya naturaleza aún no domada es un prodigio de la fecundidad del trópico. Aquí, la vida exuberante y opulenta se desborda incontenible sin que la civilización haya podido moderar su rudeza salvaje para aprovechar sus frutos en beneficio de los hombres. El clima, generalmente cálido y húmedo, aunque no malsano de un modo especial, tiene los inconvenientes da la lluvia casi perpetua. Sin vías ni medios comunicación, la obra colonizadora ha sido casi nula con gran detrimento de la riqueza y el porvenir nacionales. Pues, en sus fertilísimas inmensidades, casi impenetrables, se produce, con abundancia milagrosa, gomas v maderas magnificas, caucho v cacao, vainilla y canela, cereales, frutas y toda clase de alimentos codiciables que sólo son aprovechables en mínima escala por las pocas tribus salvajes diseminadas en la gran selva, y a las cuales, sólo el elemento religioso, sacerdotes misioneros, ha logrado atraerlas e instruirlas en pequeña parte. Todo el resto está merced a la conquista hábil y audaz del colono peruano, que, atraido por los beneficios que ofrece una tierra ubérrima y rica, no vacila en penetrar en ella, con el anhelo de cultivarla y fructificarla en utilidad del mundo civilizado. (Anhelo legítimo, diremos nosotros por lo bajo, pese a nuestro patriotismo, ya que cual en un res nultus ejercita el conquistador su derecho de aprovechar en beneficio de la especie humana la riqueza abandonada que encierra la selva; riqueza abandonada voluntariamente—aunque tan llorada—por la incuria y desidia de gobiernos imprevisores).

He aquí, cómo, para los efectos de la vida presente del estado ecuatoriano, esta gran región geográfica nuestra, no representa un trascendental factor sociológico político, ya que los otros elementos constitutivos de una sociedad organizada, no tienen vitalidad en

este fragmento de la patria.

Sin embargo, los destinos de la tierra ecuatoriana, al igual que todos nuestros pueblos del trópico amazónico, tienen, para su desenvolvimiento venidero, un claro horizonte

en esta región aún casi inexplotada.

La clarividencia vasconceliana supo exclamar con fé profunda al contemplar la pródiga y maravillosa fecundidad de esta tierra americana: «Las grandes civilizaciones nacieron entre trópicos, y la civilización final volverá al trópico.» Esa visión magnifica, vislumbra en la hoya amazónica, un asiento de dinamogenia inmensa para la futura Humanidad.

De ahí que sobre nosotros pesa el vital imperativo de mantener seguro dominio sobre nuestra región de oriente, ya que en ella se encarna un derecho a la vida, en el desenvolvimiento que se presiente alborear para la nacionalidad ecuatoriana.

La Sierra

Y veamos la región interandina o Sierra ocuatoriana. Consecuentes con nuestro criterio acerca de la importancia concurrente de todos los factores en todas las regiones; vamos a analizar ligeramente estos elementos físicos, que, creemos, marcan las más notables diferencias entre los miembros de las regiones interandina y litoral del Ecuador. Y, afirmamos ésto, a pesar del concepto del catedrático de Sociología de la Universidad de Guayaquil que hace poco dictaba una conferencia sosteniendo la tesis de que «el influjo del factor físico en el desarrollo de los pueblos, es un postulado en descrédito»...

La región asentada en el callejón interandino, presenta, pues, una superficie esencialmente quebrada y está atravesada por innumerables torrentes, que, rompiendo, al ensancharse, una y otra cordillera, se lanzan hacia los grandes afluentes del Amazonas, como al oeste, hacia el mar Pacífico, por la costa. El clima, generalmente templado, sufre las heladas intemperies de los grandes nevados. Y el paisaje, si grandioso siempre, es a menudo triste; de ahí que, sumado esto al frío predominante en las altas mesetas y en los páramos, se haya forjado un temperamento especial del indio de la serranía, en quien sólo el aguardiente tiene el secreto de sacarle de su nostálgico hermetismo, y de exacerbar continuamente sus instintos de bélica rebeldía humillados bajo una dominación interminable.

Por lo demás, el clima varía según la profundidad de los valles, la altura de las mesetas, la proximidad de las altas cumbres, y

las corrientes de los vientos.

La producción, numerosa y fértil en gran parte, presenta extensos llanos, áridos muchos de ellos, volcánicos, y no pocos sin cultivo. Y por lo general la naturaleza demanda siempre trabajo y esfuerzo para la eficacia en la labranza, contrastando con la exuberancia de las otras dos regiones. El serrano, fuerte por lo general, para el trabajo, resiste sin dificultad a las intemperies. Los páramos sirven de asiento a la cría de ganado en considerables cantidades; el cultivo en grande de cereales y otros productos de ingente sustancia alimenticia, facilitan una mejor alimentación y por lo tanto la formación de una contextura vigorosa en el hombre de la sierra. Y así, el clima y

las condiciones de altura, la alimentación y el paisaje, dan al tranquilo temperamento del serrano, mayor serenidad en sus pensamientos y en sus obras, y a menudo, melancolía y frialdad.

Y hay también una fuerte propensión al ocio en este ambiente suave exento de los grandes rigores climatológicos. La contemplación un poco mística del horizonte penumbroso del invierno, embarga en la inactividad de la tristeza. Y aún tras noches invernales asoman mañanas olientes a primavera, en que abochornan las caricias enervantes de un sol veraniego, «ese sol realista y cruel, padre de la pereza».

Mas adelante trataremos de ver los otros atributos sociales, consecuencia de la situación geográfica,

La Costa

El Litoral ecuatoriano comprende la región cálida y húmeda de la costa situada entre la Cordillera sandina del Oeste y el Océano Pacífico. Abriga en su seno selvas inmensas y ríos navegables que facilitan el comercio. La naturaleza fecunda y exuberante también como el oriente, se manifiesta en todos los órdenes y en todas las escalas. Con un clima propicio para el opulento desarrollo vegetal, lleva los productos más importantes para el

comercio exterior de la República. En cambio, lo recio de este clima, esencialmente tropical, si ahorra mucho el trabajo del hombre en el cultivo de la tierra, influye por otro lado en un continuo debilitamiento por el desgaste de energías en la adaptación y en la defensa. El costeño es de una complexión delgada, y por lo mismo, está provisto de magnífica agilidad. El paisaje, de un horizonte ilimitado y espléndido, una naturaleza desbordante y una alimentación en la que predomina el fósforo debido a la vecindad del mar, dan al costeño, un espíritu vivaz, despierto, expansivo. A ésto se añade la constante impulsividad nerviosa favorecida por el clima.

Debemos sostener, pues, la indudable influencia del factor físico en el hombre, en su individualidad intrínseca y extrínseca que le hace susceptible de mayor o menor desenvolvimiento material, espiritual o dinámico.

La tierra tiene relación con la vida vegetal, con la animal, y luego se avanza en sus prolongaciones con lo económico, con lo psíquico, hasta llegar a lo social; hay un ligamen arraigado con todos los factores físicos. Desde muy antiguo se ha señalado y hasta se ha dado preponderancia a esta influencia. Desde Hipócrates que tuvo quienes le siguieran vagamente hasta Buffon, Bodin, Montesquieu que sostuvo la propensión a la embriaguez en los climas fríos y a la impulsibilidad criminal en

los cálidos. Renán, Taine y otros innumerables que venían con Spencer que hubo de dividir los factores en externos e internos, haciendo hincapié en la importancia de aquellos.

Y hoy muchos, de acuerdo con una fuerte corriente sociológica, sostienen a este factor como determinante atribuyéndole especial pre-

ponderancia.

Nosotros no podemos considerarlo sin embargo sino como un principal generador, a este elemento—en el caso que estudiamos—de una diversidad de temperamentos, y no sustancialmente de raza, como trataremos de explicar, diversidad a la que concurre todo un conjunto de factores concomitantes. Es indiscutible la diferencia en todos los países y dentro de pueblos de una misma raza, entre el individuo que mora en la altiplanicie serraniega v aquel que tiene por terruño la región costanera: una diferencia de grado en el orden de expresión auímica, en la mayor o menor impulsión vital creada por las circunstancias físicas del suelo, clima, alimentación, altura, etc. Es el caso que podemos ver en todos los pueblos de nuestra América. Todas, aptitudes psíquicas aprovechables y susceptibles de forjar una más alta integración.

113

LA RAZA

Se concibe la raza como una desviación permanente de la especie con peculiares modalidades que han llegado a perpetuarse. Hay pues en la raza un principio de semejanza y un principio de diferencia que llegan a afirmarse merced a la unión sexual.

Acerca del nacimiento de las razas se han forjado teorías que se condensan en torno al Poligenismo y Monogenismo. Poligenistas como Gum Plovikz y Gobineau han sostenido la superioridad de unas razas sobre otras. Inteligencia, fuerza, belleza, afirman, son atributos altísimos de la raza aria que la elevan a un nivel de superioridad y dominio sobre los demás. Síguele el núcleo de sociólogos germanos.

La índole de este estudio no nos permite alargarnos como quisiéramos en consideraciones acerca de la raza en general. Pero es necesario ligarla con el medio ambiente físico, ya que él ha influído indudablemente en la formación de los caracteres somáticos humanos y en su diferenciación. Sin embargo, cabe observarse que el animal no reacciona contra el ambiente; el hombre, si ha reaccionado.

Innumerables han sido las clasificaciones de las razas. La más antigua, que aún no se abandona, se ha hecho por los colores: ama-

rillo, blanco y negro. El color, bien se sabe. que no obedece sino a la pigmentación de la mucosa inmediata inferior a la epidermis. Otra clasificación ha sido la de braquicéfalos, dolicocéfalos y mesocéfalos según las variaciones del índice cefálico. En fin, scría inútil exponer todas las divisiones y subdivisiones de razas y subrazas. Hay que considerar en la raza el elemento psicológico. Es cuestión unicamente de cultura y de cultivo dice Mac Kenzie al hablar de la superioridad de las razas y afirmando que todas son iguales. En los momentos actuales vemos que con el Japón surge la raza amarilla. Y al principio de Gobineau y sus secuaçes que preconiza la superioridad germana, opone modernamente Ferrero su criterio de que ésta solo se manifiesta en la faz económica, mas no de índole cerebral y sostiene que la única supremacía real de los valores morales es la latina.

Acerca de la necesidad de la conservación de las razas puras que propugna el mismo etnólogo francés, afirmando que la humanidad va camino de su degeneración con el cruzamientos de las razas; la opinión moderna tiende a abandonar este criterio. Se ve que el cruzamiento crea nuevos tipos, quizá superiores a sus creadores. En América tenemos a Vasconcelos, magnifico y vidente, que proclama la mezcla armoniosa de todas las razas; el indio y el blanco, el negro y el amarillo, para forjar el supremo hombre síntesis, el to-

tinem, tipo final de nuestra especie; «la raza cósmica», plasmándose en América para totalizar a todos los hombres en un marco de fraternidad orgánica.

Pasemos una ojeada ligera en la manera de actuar el factor étnico en los países de vida o tendencia autonómica.

La República Suiza no data su actual formación sino desde 1201 año en el cual se realizó la primera alianza entre tres de sus actuales cantones, con el fin de defenderse. Sólo en el siglo XV uniéronse muchos otros municipios y ciudades y acordaron fundar una Confederación, conservando cada personalidad de estas su constitución propia como consecuencia necesaria de su diversidad étnica o de origen, y con ella de costumbres, instituciones políticas, idioma, etc. Y así es como la Confederación helvética, teniendo sus raíces étnicas en alemanes, franceses, italianos, etc., ha acrecentado la diferenciación de los hombres de sus regiones políticas con la independencia gozada por ellas desde antiquísimos tiempos.

Estudiando Francia, y si prescindimos de considerar la división política múltiple en que la Galia desde los primeros tiempos se hallaba, es necesario fijarse en que las razas de bretones y vascos presentan diferencias capitales de las de la nación. Los primeros, descendientes de los celtas hablan aún una lengua suya; no son franceses ni por raza ni por lengua, ni por costumbres. Igualmente los vas-

cos, al norte de los Pirineos, procedentes de los de España, presentan idéntico problema en esta última nación. Sos los vascos o éuskaros de origen nebuloso y de historia poco conocida. Problema arduo para etnólogos ha sido el estudio de esta raza que han llegado a conceptuarla como una «raza isla» diversa de todas las demás de Europa y diversa también Hablan un idioma de las demás del mundo. que tampoco tiene analogía con las otras lenguas, y la han conservado propia y auténtica Debe sumarse a esto como su rama étnica. un temperamento y unas costumbres que la han caracterizado también; con un férreo espiritu de independencia han rechazado siempre las invaciones extrañas, y son los que menos han sufrido la dominación de las conquistas aún de las mismas legiones romanas.

Dejamos únicamente anotados los dos principales aspectos que forjan la diferencia-

ción racial en el pueblo francés.

Si consideramos la península ibérica, en lo que se refiere a España es preciso convenir en que una inmensa variedad en su procedencia étnica, separa a sus individuos. Hombres de lejanas latitudes han poblado y conquistado las comarcas hispánicas, aportando siempre sus múltiples atributos étnicos. Si han conservado a veces los sellos característicos y propios, han forjado a menudo un completo mestizaje. Iberos, celtas, fenicios y cartagineses habían irrumpido ya las tierras peninsu-

lares. Y en los casi seis siglos, que duró la dominación romana, sólo muy tarde logró la raza conquistadora imprimir una relativa unidad política, unidad que luego había de ser derrumbada por los bárbaros. Alanos, suevos y vándalos pusieron también sus plantas invasoras en estas tierras. Luego vinieron los godos; al fin se entronizaron los árabes. Estos trataron de imponer una unidad en virtud también de la fuerza; mas ello fué causa para que surgiera fervoroso el espíritu libertario de los pueblos españoles y naciera así una lucha encarnizada y persistente por la independencia.

Como sub-ramas étnicas con caracteres distintivos de un espíritu indómito, se señalan los astures y cántabros que, con la raza vasca,

iniciaron esta gesta de libertad.

Son dos los principales nacionalismos que tienden por su raza a crear su personalidad en España: vascos y catalanes. La raza catalana tiene su asiento entre los Pirineos y las bocas del Ebro y aún más allá de estos límites. Esta constituye una sub-rama que procede de la raza ibérica, raza que se fundió con todos os influjos de conquistadores de innumerables procedencias quiénes, debido a facilidades geográficas, incursionaron en la región. Asi se creó un mestizaje con ligures y tartesios, fenicios, griegos y cartagineses, y, final y especialmente, los romanos que dejaron una profunda huella y supieron también afirmar una personalidad propia en la región.

Para referirnos a las razas constituyentes de los pueblos de América, creemos indispensable dada la similitud de circunstancias, considerar en conjunto a los pueblos hispánicos. Es necesario por lo mismo hablar en párrafo aparte de la América sajona.

Debemos tener en cuenta que en los asientos de colonización inglesa primitiva en América, no se presenta el problema de la diversidad étnica. El aborigen, como sabemos, fué eliminado como bestia feroz y sólo prevaleció el elemento conquistador con raza unificada: el inglés. La heterogeneidad surgió con el afán de ensanchamiento territorial después de la independencia. Así, el pueblo norteamericano fué anexando a su territorio regiones cuyos colonizadores de origen diverso habían dejado el sello de su nacionalidad y de su raza; españoles, franceses, y también una rama indoespañola, los mejicanos. En efecto. En 1803 compró Estados Unidos el territorio de la Luisiana a Francia: en 1820. la Florida a España. Michigán tomó por la guerra a los ingleses y a ellos mismos les arrebató en 1846 el territorio del Orejón (también esto implicaba una anexión de índole diversa de la propia). En aquel mismo año logró apoderarse de Texas que perteneció a la República de Méjico: a la misma que dos años después arrancó, por medio de la fuerza, los territorios de Nueva California, Nuevo Méjico, y toda la tierra al E. del río del Norte.

Nos hemos concretado únicamente al territorio continental. No obstante creemos que esta adición de grupos étnicos diversos, no ha tenido influencia alguna para crear la forma federal en la República del Norte, ya que con antelación a estas anexiones, habíase establecido aquel sistema.

Seguros estamos de que nada nos toca decir a nosotros va, acerca de la unidad del problema étnico en nuestros pueblos americanos, vástagos de España. Ligeras diferencias, separan el mestizaje. Pueblo mestizo también el español, se fundió con la raza americana; y se agregó un tercer elemento: los esclavos negros importados durante el coloniaje. Así, cada una de nuestras nacionalidades ha tenido en igual plano antecedentes de pequeñas diferencias en los progenitores de las regiones españolas. El pueblo araucano recibió una inmigración especialmente vasca, y, con el venezolano, son los únicos que presentan por esta causa una mayor diferencia en sus manifestaciones étnicas contemporáneas. Los conquistadores hispánicos buscaban para asiento de su nueva patria regiones cuyo clima presentase una mayor similitud con la propia tierra.

En cuanto a las diversas agrupaciones étnicas del elemento autóctono, hemos de pasar sobre la base de su ya demostrada unidad antropológica. La cuestión racial en nuestros países americanos, presenta pues, contornos idénticos. «Catalanes, vascos y canarios—ha dicho Remigio Crespo Toral—que innundan la América, no han trasplantado aquí la inquina regional ni la clausura del caracol». No es, por lo mismo, no puede ser tal antagonismo ancestral de los conquistadores fundado en la divergencia étnica, el que ha originado nuestro espíritu de luchas localistas, cual afirma Matienzo y exagera Ramos Mejía.

En todas nuestras nacionalidades por igual surgieron diversas modalidades étnicas como fruto de la conquista. La raza blanca, generalmente provista de una dosis de sangre indiana o morena y la más reducida en población; la aborigen, con igual distintivo que la blanca en cuanto al cruzamiento; la negra, descendiente de la gente esclava importada del Africa; la mestiza, esa sí, producto franco del cruzamiento, del choque, del conquistador y el indio, el mulato que ha surgido del indio y del blanco, y por fin el zambo término con que se califica a la mezcla del indio y el negro.

El Brasil, producto luso-indiano, presenta en su orden, caracteres idénticos a sus hermanas españolas.

He allí el conglomerado de gentes pobladoras de la América Hispánica; todas, susceptibles de fusión, sin los odios antagónicos ni la violenta disparidad que abunda en los pueblos

del Viejo Continente; odios y disparidad generadores de las luchas y egoísmos localistas y del hermetismo adusto de las razas.

En nuestra América, la inmigración está fomentándose, se propende a dar entrada fácil a razas emprendedoras y fuertes que provoquen un cruzamiento saludable para evitar así el raquitismo y la degeneración.

El Brasil, el Uruguay y particularmente la Argentina, han sido vigorosos asientos de la onda inmigratoria, dando lugar a que el principio de Alberdi se muestre con eficacia admirable. El elemento latino, de preferencia el italiano, ha venido a plantar su tienda de trabajo en la hospitalaria tierra americana. La raza de estos países no ha sufrido disgregación por esta causa; antes bien ha contribuído al florecimiento de una vigorosa nacionalidad, cual sucede en la República Árgentina. Ahí está Buenos Aires tentacular, con su enseña de Metrópoli del Nuevo Mundo indohispánico.

La inmigración sana y fuerte, se impone, creemos, como eficiente propulsor de progreso en pueblos cuya incipiente densidad demográfica demanda brazos para la explotación de sus riquezas, para su aprovechamiento y su cultivo. Inmigración sana y fuerte decimos, con un criterio de selección necesaria, pese el idealismo generoso y fraterno de Vasconcelos

que en la fusión creadora de su raza síntesis, tiene puesto equivalente con el blanco, el negro—a quien alguna vez Ingenieros quisiera negarle ciertos derechos—, y el amarillo, propenso al tóxico y a la degeneración; el chino, el prototipo, que es un resumen perfecto de los vicios asiáticos. Sociedades en agraz, demandan una ingertación cuya fuerza de elevación orgánica y mental fomente robustamente la formación de una nacionalidad de bases indestructibles.

Ahí están los grupos étnicos de nuestra América, colocados todos en una solidaria yuxtaposición, exentos del rencor disolvente

que desgarra a las naciones caducas.

No obstante, desde el punto de vista ético y jurídico, hállase entre nosotros desequilibrada aún la vida igualitaria. El blanco y el mestizo ejercen una marcada supremacía sobre los otros, entre los que se hace mayormente notable el indio, por su cantidad considerable. El desnivel exagerado de cultura, mantenido inicuamente por las clases dominantes determina esta condición servil de la clase aborigen ahogada en la ignorancia y sujeta a la coyunda infamante del concertaje. vencida y oprimida en etapas centenarias, condenada a ominosa servidumbre, se le ha privado también de los beneficios de la educación, de la cultura y de la ciencia. Raza calumniada de indómita y de inepta, sufre el atrofiamiento de sus admirables facultades,

impresa con el sello resignado de su tristeza humilde. Y ahí está el indígena en su faena sempiterna de labrador esclavo, regando gota. a gota todo el asombroso vigor de su broncínea contextura para acrecentar las tierras v lós caudales del blanco. Y el indio es ingenioso, es a menudo comprensivo, y orgánicamente dócil. Nunca se vió que millares de siervos conservasen perpetuamente su condición humilde, sino en virtud de un ingénito sentimiento apacible y sano. Después de una centuria de la independencia de América, el indio, el aborigen autóctono, aún no la ha conseguido; y, en esta América, tierra llamada de libertad en líricas declamaciones, aún seguimos manteniendo la esclavitud en esta raza noble cuva situación doliente pesa como una herida en el corazón de América.

En nuestra tierra, mucho se ha hablado de elevar el nivel de cultura del indio, de redimir a esos parias miserables. Pero, de nada sirve hablar. De nada sirve gritar con verbo de apóstoles si el fardo sangriento continúa en las espaldas. Ese es nuestro mal, nuestro profundo mal. Contados son aquellos a cuya campaña ideológica han unido la gestión eficaz para la reforma legislativa. Pero es necesario continuar en la gran labor. Muchos de nuestros pueblos americanos tienen aún idéntico problema. Conviene métodos educativos propios, en armonía con las necesidades

y aptitudes. Cruzamiento, fusión, legislación comprensiva y sistematizada; propaganda segura en la instrucción.

En el Ecuador, las razas, pues, presentan igual realidad que en los demás países indohispánicos. Así mezclados, su diferencia obedece al influjo de circunstancias físicas; diferencia, repetimos, de temperamento entre las que moran en las costas o regiones tropicales y los habitantes de las comarcas serraniegas. La inmigración ha sido muy escasa por no decir casi nula en nuestro país.

Hemos dicho que por razones del medio sísico proviene la diferenciación exclusiva de nuestros individuos que, si bien pertenecientes a diversos grupos étnicos, se han distribuído perfectamente amalgamados para la convivencia social.

No es la disparidad abierta de razas regionales, decimos; no son razas diferentes creadoras de una nacionalidad también diversa cada una. Una raza, con todo su conjunto de caracteres psíquicos de atributos de idioma, religión, ideales y costumbres, asentada en un territorio es suficiente para crear una nacionalidad propia si ha conservado y cultivado su personalidad histórica. Se constituye así una perfecta y tangible realidad sociológica independiente: es una necesidad propia, que demanda una solución también propia, peculiar.

Ya vimos cómo concibe Vázquez Mella la manera de crearse la personalidad de un pueblo sobre la base de las características de una región. El caso que examinamos, no es, no puede ser el de una divergencia étnica. Nuestras razas, progenitoras y existentes, distribuídas por igual en nuestra base física nacional, han desdoblado únicamente matices o modalidades anímicas accidentales por razón de la influencia física de las regiones, la sierra y la costa. No se ha creado la bifurcación de dos subrazas, sino simplemente la sencilla expresión de dos temperamentos cultivados de diversa manera.

Pero, cómo deberemos definir la esencia de los caracteres étnicos frente a la de las manifestaciones psíquicas del temperamento? Será éste un atributo trascendental que caracterice la sustancia racial dándole una diferenciación orgánica de otra?

En el temperamento de los individuos no radica la índole, la intrínseca esencia y aptitud diferencial de las razas. Estas tienen pues sus cualidades inconfundibles perpetuadas y modificables por el medio externo. El medio externo, las condiciones físicas peculiares de diversas regiones geográficas favorecen la creación de matices diferenciales en el temperamento de los individuos, en el grado—dijimos—de expresión anímica, no obstante ser estos individuos, miembros de un mismo gru-

po étnico y tener por tanto una identidad in-

trínseca en su indole psicológica.

El temperamento pues, cambia facilitado por las condiciones del medio, del lugar, de las influencias extrañas. Esto hácese más ostensible en una raza que ha sido sujeta a la influencia y a la adaptación de condiciones físicas varias durante un lapso capaz de crear una variación también de temperamento, variación que no trasciende a la sustancia orgánica del grupo racial. ¿Cómo se traducen estas manifestaciones del temperamento? La ciencia Psicológica ha definido a esta como a esa capacidad que tenemos, o mejor que tiene nuestro caracter para reaccionar emotivamenente frente a determinadas sensaciones o representaciones.

Es pues, una manera de reaccionar que depende de muchos y muy variados factores particulares; de las asociaciones existentes en los casos especiales, y en fin de los tonos sentimentales de las representaciones asociadas

El carácter, con la trascendencia individual y necesaria de la índole étnica, es ya algo personal, es la reacción repetida en un mismo individuo.

particulares.

He aquí, pues, las circunstancias exteriores influyendo, creando una manera de reaccionar, una expresión anímica especial. El ambiente físico y las condiciones elimatológicas, producen respectivamente un conjunto propio de sensaciones y aumenta o decrece la posibilidad de las representaciones (todo en armonía con leyes psicológicas); y aceleran o retardan las asociaciones.

En cuanto a ser emotiva esta manera de reaccionar, cambia también con la fuerza del clima y con el mayor o menor rigor de las estaciones.

En este sentido podemos conceptuar el temperamento de nuestros grupos sociales, forjado por características físicas y creador de un cúmulo de posibilidades de trascendencia sociológica múltiple.

La disparidad de temperamentos en los individuos de la costa y de la sierra obedece pues, con evidencia, al influjo peculiar y natural de cada una de estas regiones. Y según va observamos al hablar de estas, el costeño es más propenso a los entusiasmos, a las reacciones inmediatas de actividad y dinamismo que por la misma razón son esímeros; se distingue, en fin, por una cierta elasticidad de impresión que le caracteriza habitualmente. En torno de esto todas las actividades y manifestaciones de vida están respaldados por una mayor sobreexcitación y en veces de energía aparente. Impulsividad, agilidad, movimiento están lógicamente favorecidos por el clima y la alimentación. Y tensión nerviosa, impresionabilidad y una fuerte exuberancia vital arrecian la lucha cotidiana. A todas las cualidades propias del temperamento emanadas de causas naturales también propias, se añade como irremediable consecuencia de la situación geográfica, la tendencia de innovación, e imitación al elemento de afuera. Es un espíritu impresionable y susceptible campo de la influencia exterior.

En todas las clases sociales, en todos los órdenes del vivir activo, esta diversidad de temperamento y variedad de expresión anímica se manifiestan entre el hombre del litoral y el serrano. Todas las condiciones físicas apuntadas, favorecen pues, por razón de los caracteres de la región, a hacer del morador de la altiplanicie interandina, un individuo dotado de aptitudes propias y peculiares para reaccionar a las influencias exteriores, va que ellas mismas la han marcado un temperamento diverso. Se hace menos intensa la lucha con la naturaleza. El medio ambiente genera una vida más tranquila propicia a la meditación y a la serenidad y también a la pereza, a la inercia. El dinamismo tropical, la exuberancia de vida de las tierras costaneras, sufren algo como un detenimiento, el choque de la naturaleza con el frío intenso de las cumbres y los vientos de la montaña. Ahí se forma el temperamento calmado y grave, a menudo propenso a la tristeza. La constitución física generalmente vigorosa del serrano, atenúa esa aptitud nerviosa dominante en el habitante del Litoral. Por lo demás, hay comarcas también en la sierra que por tener las condiciones de

un clima cálido, sus moradores guardan una proporcional similitud en su carácter con los costeños.

En fin, de las tres cualidades que Bunge atribuye a la raza hispano-americana, quizá la tristeza v la pereza dominan principalmente en el serrano. La tercera cualidad, heredada del conquistador, llega a exacerbarse más bien en el costeño, el cual, por lo general cuenta con una dosis mayor de sangre morena que de india (el elemento africano encontró su más fácil adaptación en tierras cálidas), Esta iniertación hace que la exagerada arrogancia del costeño se hava forjado propicia hermanándose con esa hiperestesia de la aspirabilidad que el mismo sociólogo argentino anotacomo distintivo de la raza de color. De ahí que es de notarse con facilidad esa predominante tendencia al aparentismo.

Y en cuanto a la tristeza y a la pereza, son ostensibles en el campesino serrano; ya por el ambiente que le abriga, ya por el espíritu melancólico de la raza indígena tan peculiar en ella y tan bien expresado en su sencilla música triste; ya, en fin, por las condiciones de clima.

Al contrario, una tendencia a la exultación desbordante, la propensión a los delitos de sangre, todo con la fecundidad de su clima, domina en la expresión del alma del campesino de la costa, poseída del dinamismo y del ardor del trópico.

Y estos caracteres se presentan también en mayor o menor grado en las otras escalas de los agregados sociales.

La educación del indio y del montuvio la gran masa campesina—, salta como apremiante imperativo de redención nacional. Cincelar y formar esos temperamentos rudos en beneficio común para aprovechar admirables corrientes de energía y evitar así el desastre a que el mantenimiento de esas almas primitivas e incultas con sus tendencias incon-

tenidas, puede conducir.

La afinidad, el contacto, la comunidad de espíritus vividos y cultivados por las clases más o menos altas de las regiones, pueden sufrir trágica anulación ante el impulso divergente de temperamentos de las masas más numerosas en población. Masas primitivas o incultas, desprovistas del cincel civilizador que detenga la rudeza de sus inclinaciones, crearían la realidad dispar del mayor número; sobre todo los unos, exacerbados y violentos capaces de fomentar una tragedia, la gran tragedia del choque desgarrador de la nacionalidad y de la sociedad misma.

Hay comunidad de alma, de índole, de espíritu propio y orgánico; no importa la diversidad de temperamentos si estos son conducidos por un cauce de educación y compresión vinculadoras. Serían esos temperamen-

tos magnificos caudales de elevación ventajosamente utilizables; dos fuentes que, nacidas en una misma entraña, concurrirían también en foriar con eficiencia el sustentáculo de una cultura totalizadora y completa. Razas fundidas y en concurrencia de vida, distribuidas igualmente, presentan una realidad uniforme. esa unidad de espíritu que surge de la armónica compenetración étnica. La diversidad de manifestaciones de ese espíritu, la diferencia de grado en sus manifestaciones anímicas, no implican posibilidad alguna de disparidad de conciencias ni oposición de razas. Es la cuestión común en todas nuestras nacionalidades indohispánicas, cuya unidad no únicamente étnica sino integral, se ha proclamado con legítimo y fervoroso anhelo por los más altos exponentes de la Raza.

W

LA RELIGION

Sería irrisorio tratar de hallar entre nosotros cual en los pueblos del Viejo Continente, el problema de la grande heterogeneidad, en «un mosaico de religiones y de razas».

Y, con respecto a las religiones, es esta la cuestión de menos trascendencia por lo uniforme y general con que se presenta en el marco de la realidad. Vástagos del pueblo hispano y del indio cristianizado, todos nues-

tros pueblos han seguido sin resistencia y por igual la corriente del catolicismo. No podía sobrevenir una nueva doctrina de dogmas—ya no es tiempo de crear religiones—que vengan a establecer en nuestros pueblos la pugna espiritual. Sólo la religión ancestral pudo conservarse, y ella, siguiendo al compás de los vaivenes ideológicos, sufriendo los rudos estremecimientos de las revoluciones de espíritu y de las agitaciones intelectuales de los tiempos últimos. Y esta evolución se verificaba en las almas por igual, en todos los países, en todas las regiones, en todos los grupos; con mayor o menor intensidad, con más o menos fuerza, según el temperamento de los hombres y las circunstancias en que actuaba y actúa el huracán transformador. Pueblos del trópico. y en fácil contacto con gentes de ultramar, han asimilado con mayor vehemencia y entusiasmo la onda innovadora.

Ello, no obstante, jamás podía dar margen a choques espirituales de naciones ni menos aún de regiones. Ni podía crearse así el sentimiento de la patria unida, cual en Irlanda, país donde la religión ha sido el fuerte vínculo que ha mantenido y cultivado latente el alma de la nacionalidad; y en Polonia; donde el sentimiento católico era el único nexo que mantenía unidos en su finalidad al pueblo y a los nobles. El gran espíritu nacional, se asentaba de modo principal en la clase popular.

En Suiza se ha presentado de la misma manera el problema de la diversidad de creencias, consecuencia natural de la disparidad de origen de los pueblos que la formaron. En Francia y España ha seguido el factor religioso la misma evolución y la misma suerte cualen nuestros pueblos. Ni las luchas religiosas de liberales y conservadores, que han tomado diversos nombres, no podían engendrar la odiosidad ni la disparidad de las regiones, va que en ellas se presentaba el problema por igual. Ha sido siempre una contienda de partidos, con adeptos perfectamente distribuidos, mas no lucha de regiones. Todos nuestros pueblos y comarcas se agitan por idénticas preocupaciones y hoy parece que se orientan también por una más humana comprensión. En este sentido, la situación religiosa ha constituído un vínculo, no únicamente nacional, sino comprensivo de todo el continente hispánico de América.

V

EL IDIOMA

Miremos, así ligeramente también, el factor del idioma. Lazo fuerte, baluarte poderoso de la nacionalidad, ha sido éste en todas las épocas y en todas las situaciones. Así se ha presentado en la conservación de las regiones para el mantenimiento eficiente del espíritu localista y para su propaganda fervorosa con resultados sorprendentes. Derivado de la raza y del origen, este elemento tenía que concurrir a la formación de una realidad diversa cuando también él se presentaba así. Suiza con idiomas múltiples, Estados Unidos con sus tres idiomas, inglés, francés y español, fruto de sus varias agregaciones, no han estado exentos del problema.

do exentos del problema.

En Francia ha tenido honda trascendencia el idioma fomentando el regionalismo intelectual. Con el dulce idioma de los celtas que hablan los moradores de la Bretaña; con el felibrismo de Provenza, dorado de legendaria poesía e inmortalizado por Federico Mistral; y con el idioma severo de los vascos, ya Francia ha tenido el fuerte choque desarmonizador de su habla nacional.

De España, mucho más tendríamos que decir. De las lenguas meuos importantes habria que enunciar que en la Península se habla gallego, bable, mallorquín. El idioma vasco que desde 1912 se ha orientado por un enorme resurgimiento. Y en fin, a este respecto, Pi y Margall afirma: «Cataluña, Valencia, las Islas Baleares, debieron constituír naciones independientes. Entre las lenguas de estas Provincias y la de Castilla, no hay de seguro menos distancia que entre la alemana y la holandesa...sobre todo los vascos, cuya lengua no tiene afinidad alguna con las de la Península ni con las del resto de Europa».

El Catalán tiene la especialidad de haber pasado a la categoría de un perfecto idioma, impulsado por magníficos representadtes intelectuales y enriquecido con una brillante literatura. Este ha sido un baluarte y propulsor poderoso del espíritu catalanista, y ha contribuído eficazmente a asentar cada vez la personalidad de la región.

Con respecto a nuestra América, pensamos que este factor se sujeta a la influencia de la raza, por lo mismo nos atenemos a lo que dijimos sobre ésta como un criterio básico. Es una realidad indiscutible y halagüeña para el porvenir de nuestros pueblos, la poderosa comunidad de idioma, de este idioma español, rico y sonoro.

Refiriéndonos a las lenguas aborígenes primitivas de la tierra, como el azteca, quichua, aymará, guaraní, etc.; estamos seguros de que constituyen esencialmente un factor nulo; y aun más, para el caso que tratamos de estudiar. No sería aventurado afirmar que

ellas tienden a desaparecer.

Por lo demás, es evidente la existencia de modismos peculiares y propios en diversas secciones. Desde luego, entre nosotros, no son ellos patrimonio exclusivo de las regiones, ya que se los encuentra indistinta y abundantemente en cada ciudad y en cada aldea. Ni aun dialectos es posible anotar; pues real y palpablemente el idioma que hablamos en el

Continente y en la patria no tiene variantes. No sería el caso de tomar en cuenta la adulteración campesina, caprichosa y múltiple, sin valor ni importancia.

V I

REGIONALISMO JURÍDICO

Nada tenemos que hablar en nuestra tierra del Regionalismo jurídico, tan hondo, tan trascendente y tan manoseado también en El llamado fuerismo, condensado en la defensa de los viejos fueros locales, las instituciones de Derecho Foral en los distintos territorios forales, ha enardecido el afán regionalista de manera especial, en navarros, catalanes, vascos y aragoneses. Los tres primeros que en su exaltado nacionalismo han llegado a las mayores exageraciones proclamando las excelencias del fuero, no obstante la poderosa corriente de legisladores v juristas de valía, propugnadores de la unidad jurídica como base del desarrollo de los pueblos, frente al vicio y rutinario exclusivismo de los fueros.

Entre nosotros hay, desde la Colonia, en las Leyes de Indias, una vieja, una consagrada uniformidad de legislación jurídica. Y en todos los tiempos y en todos los pueblos nuestros se ha realizado esta unidad, consecuencia impuesta por el vivir español que fundido alguna vez en las prácticas aborígenes, se adop-

tó una legislación común, igualmente vivida. Cabe afirmarse con evidencia que, donde la vidá de los individuos se ha presentado diversa creábase como consecuencia diversidad de necesidades, a cuyo compás tenían que sujetarse irremediablemente las reglas jurídicas, la legal organización civil, lo mismo que la política. Entre nosotros, el derecho se ha manifestado sustancialmente invariable desde sus fuentes.

VII

LAS COSTUMBRES

Ensayemos a analizar someramente el panorama de las costumbres. La costumbre se manifiesta como una repetición constante y duradera de los actos sociales: sugestión e imitación priman en ellas. Las costumbres son atributos que acompañan a los factores ya vistos. Sería, por lo mismo, largo el analizar-las en los diversos pueblos cuyas diferencias de origen y de raza, crean también una variedad en sus modos de vivir por sus tradiciones y aptitudes.

Y al considerar la ética de las costumbres de nuestro pueblo, quisiéramos atisbar raíces profundas, a menudo dolorosas, que laten en las entrañas de nuestras sociedades para proclamarlas con la saludable crudeza de un Alcides Arguedas. La penetración severa y vi-

gilante de este sabio boliviano, supo descubrir muchas llagas desvergonzadas sangrando la sociedad de su patria. Son lacerias que corroen ciegamente todas estas naciones indohispánicas, y en unas con mayor rudeza, sin un impulso ético fuerte capaz de deprimirlas.

Esta tierra nuestra ha estado también, por desgracia, destinada a seguir esa corriente atrofiadora y degradante, soportando crisis sangrientas de ideales, creadas en un medio de corrupción política, de insinceridad, de una falta sempiterna de honradez.

Desde los viejos tiempos coloniales, la vida, las costumbres de nuestros días, tienen su raigambre. Y al compás de las corrientes de innovación, del crecimiento demográfico y de necesidades nuevas, esas costumbres y esa vida han seguido también una marcha de progreso en todos los órdenes, en todas las direcciones.

La vida social, easi nula, mantenida con hermetismo grave por el hidalgo español, religioso y orgulloso. El severo desdén para la clase mestiza, proscrita de todas las dignidades. El indio, agobiado a la tierra en una perfecta y consumada esclavitud. Ambiciones y rivalidades en las familias colonas, y gestos de rehabilitación y apagada rebeldía en los mestizos, siempre ahogados por la preponderancia hispana.

La imposición religiosa, inflexible y ruda había cerrado las puertas de la educación y la cultura. La Higiene era casi desconocida en la sociedad toda, a menudo azotada por im-

placables epidemias.

La ostentación y el lujo, el aparentismo, eran la preocupación más constante del criollo hispano, y todas las clases tenían como diversión casi única la corrida de toros donde el aguardiente jugaba el principal papel con todas sus consecuencias y desmanes.

El trabajo, la obra civilizadora, casi nulos: afán del gratuito enriquecimiento y holgazanería aventurera en el hispano, tristeza deprimente en el indio y el mestizo con ambiciones

v esperanzas insatisfechas.

He ahí el cuadro, en ligeros brochazos, de nuestra vida inicial, el sustentáculo y el eje en torno del que se ha tejido nuestra vida de hoy, un tanto más compleja y múltiple.

La sierra y la costa han seguido conjuntamente el vaivén de estas costumbres convergentes en su génesis. El medio, las necesidades climatológicas, han creado variantes necesarias. La diversidad de temperamento acrecienta el dinamismo en la gente costeña, viva y vocinglera, y con una fuerte aptitud también para el trabajo. No obstante el carácter houdamente expansivo del costeño, domina una mayor vida social con algunas urbes serraniegas, de manera especial tomando co-

mo punto de comparación las ciudades de

Quito y Guayaquil.

La cultura y la higiene ocupan un nivel equivalente, en las clases altas de las dos regiones. Su desarrollo y cultivo han tomado regular incremento en los últimos tiempos. Mayormente, acaso, domina en la costa las prácticas de la higiene, por razones de clima y condiciones naturales.

En cuanto a la instrucción, a la educación, al nivel que ha alcanzado el cultivo de valores morales... necesitaríamos revestirnos de un piadoso desconocimiento para mostrar el plano de la cultura nuestra con una relativa elevación. Este es nuestro gran problema, olvidado y desatendido por falta de espíritus directores, de maestros de almas, capaces de orientar y cincelar con sabiduría, con abnegación y con sinceridad; sobre todo con sinceridad.

En las clases bajas, que desde luego forman mayoría inmensa, el cultivo y el anhelo de mejoramiento físico y moral, presentan una realidad desconsoladora e inquietante. El abandono casi absoluto de las más rudimentarias prácticas de higiene, deprime a los individuos, conduciéndolos al aniquilamiento físico y a la degeneración misma de la raza. Y ahí tenemos una clase débil, desprovista de una alimentación sustanciosa, agobiada por el rudo

trabajo cotidiano y envilecida por el uso inmoderado del alcohol.

Esta es la dolorosa realidad de las capas inferiores de nuestra sociedad, en la sierra como en la costa. Y en el litoral, acaso, mayormente, soportando el rigor debilitante del clima cálido.

A nadie se le oculta que en este elemento el afán instructivo es planta exótica. No obstante, de acuerdo con el temperamento de los individuos, hay en la costa menos apatía por el conocimiento y el saber, su pueblo busca el periódico, lee, se preocupa un tanto, y sobre todo habla...habla demasiado (es esta una particularidad irrefrenable del tropicalismo).

No hay variedad alguna en las diversiones acostumbradas por las sociedades de las dos regiones. Un mayor grado de exultación, prima sí, por punto general, en la gente del

trópico.

En 1927 se celebró en Guayaquil la primera fiesta regional del Montuvio. Se ha tratado de exaltar y definir de un modo independiente la personalidad del campesino de la costa, afirmando que él encarna el tipo de la raza. Un exaltado localismo, alimentado por la exagerada fantasía tropical, ha querido hallar en el montuvio caracteres propios y definidos de grupo aparte y perfectamente individualizado, capaz de constituír una colectividad que distinga etnológicamente las regiones nuestras.

Largo e inútil sería extendernos en consideraciones sobre la cuestión. Pero nos parece irrisorio y pueril aquello de crear problemas imaginativamente y agrandar las realidades sin razón. El único, el hondo y trascendental problema está en tratar de cincelar y modelar en en lo posible, el alma inculta del campesino; en contener la avalancha del alcoholismo del Litoral, tornado continuamente en criminalidad feroz; en encauzar y moderar racionalmente esa impetuosidad desbordante, continuamente peliorosa, característica del montuvio. La educación, la orientación reflexiva y razonada del campesino, del montuvio y, del indio también...ese es el ideal y el imperativo apremiante de la hora. Por lo demás, bien está el estímulo y el afán por el desarrollo de los individuos en un marco sano y fecundo. Laudable desde todo punto de vista es fomentar las diversiones en una raza humilde y miserable y cultivar así la elevación moral, el ideal fraterno y solidario en las expansiones del espíritu, siempre que aquellas no redunden en salvajes orgías de aguardiente y en manifestaciones odiosas de egoismo localista.

Entre las diversiones comunes y generalizadas debe anotarse la práctica deportiva del fútbol. Desafíos de esta naturaleza realizados entre equipos costeños y serranos, entusiasman hasta el delirio a todas las clases y más al pueblo y a la chiquillería incauta, que exacerban, y de manera especial, en el exaltado temperamento del costeño, ese sentimiento de rivalidad y odio profundo que hasta los periodistas han dado en llamar regionalismo, confundiendo lastimosamente el sentido real de los términos.

De desearse sería que se favorezca un verdadero regionalismo, como ideal legítimo y sano de engrandecimiento regional y así se estimulase un cordial anhelo de mejoramiento físico, provechoso y necesario, sin antagonismos ni rencores.

El uso de los vestidos—si prescindimos de una pequeña variación, consecuencia de las necesidades naturales de orden climatológicono presentan diferencia en las clases más o menos acomodadas de ambas regiones.

El pueblo y el elemento campesino sigue también por igual la corriente en que les ha colocado su insuficiente situación económica y su falta de cultura, con inmenso detrimento para el desarrollo de la higiene y la conservación de la salud.

En el orden de alimentación sucede lo propio, pero ya origina una variedad de aptitudes psíquicas, una posición diversa de temperamento en general, ya que el fósforo, intensamente consumido en la región litoral con los productos del mar, da a sus individuos esa capacidad dinámica, vivacidad y fantasía exuberante, como su naturaleza. El indio y el

montuvio son frugales generalmente. No hay mayor diferencia en el consumo de la carne y vegetales y sólo la facilidad de los demás elementos sustanciosos favorece una mejor robustez física en el hombre del altiplano interandino. A ésto ayuda naturalmente la benignidad del clima y las otras condiciones naturales. Hay múltiples posibilidades de la enfermedad y la fiebre en la costa, donde el organismo ya está debilitado bajo la influencia del calor constante, recrudecido en el invierno, época en que especialmente fórmanse inmensos pantanos, focos de toda infección.

VIII

LA ETICA DE LAS CLASES SOCIALES

Si buscamos analizar un principio de moralidad como eje director de las costumbres, forzoso es reconocer, aún situándonos en un punto de vista positivista y amplio, que domina una marcada propensión a la delincuencia en el elemento del litoral, en la gente del bajo pueblo, en el campesino más. Las clases altas relativamente cultas, de las dos regiones, podrían hallarse, más o menos, en un plano equivalente.

Las Estadísticas lo demuestran y la Climatología lo comprueba cómo la criminalidad se presenta, a veces, con caracteres alarmantes en las comarcas costaneras. Atentados contra el pudor, latrocinios y crimenes de sangre, presentanse cotidianamente en ciudades y campos de la costa. En su parte norte domina el elemento de color más propenso a la violencia y más avezado en la criminalidad. El montuvio, nunca desprovisto de la llamada arma blanca, enloquecido por la sugestión continua del alcohol, es el agente más temible de la delincuencia. En la Casa de Penitenciaría de Quito se puede comprobar este aserto, donde se hallan individuos, muchos de corta edad, cuya ferocidad sanguinaria ha alcanzado, no una, sino numerosas víctimas.

La región interandina es menos fecunda en estas manifestaciones de morbosidad moral. El indio se muestra en raras ocasiones con sus atavíos de salvaje indómito, y el llamado chagra, es por lo general sencillo y timorato. Y no obstante que en estos últimos tiempos ha crecido la delincuencia, no llega a igualar a la que ofrece la costa.

En el litoral se presenta la constante y malsana influencia que ha impreso el contacto con elemento extraño de todas las condiciones no limitado durante mucho tiempo por una inteligente legislación inmigratoria. La raza amarilla ha ido inoculando el virus de su degeneración.

En gran parte, sin embargo, de este elemento trabajador domina un sentido ético natural y sano. Son a menudo los campesinos, laboriosos y honrados. Se encuentra en ellos la resignación humilde del que trabaja sin otro anhelo que la propia sustentación y de los suyos. La obra que eleve y enderece estas inteligencias incultas, que las moralice y las defienda de todas las influencias internas y externas; esa obra decimos y repetimos debe ser
nuestro principio acendrado de redención para
estas dos masas formidables, mayoría indiscutible de la población nacional.

Veamos las clases llamadas directoras. La clase alta, la clase media, el elemento que tiene su principal asiento de concentración, con excepción de la clase campesina, en los centros urbanos, de la misma manera que las clases sociales en general, esas manifestaciones poliformes de la energía social. En los últimos tiempos se ha acentuado más la diversificación de las clases sociales por sus distintivos propios y por la vida de asociación fuertemente incrementada.

Para los fines de este ensayo, pensamos que no sería del caso ahondar el análisis de estas clases, ya que, aparte de las variantes ya estudiadas, presentan por lo general una constante semejanza.

La educación moral, la cultura intelectual y espiritual, de las capas medias y pudientes de la sociedad, se muestra igual en la sierra como en la costa. Acaso ésta, y concretando,

Guayaquil, por su situación, portuaria, tiene mayor posibilidad de continuo trato con el extranjero y su influencia genera una pequeña variante en la sierra. Puede decirse que allí domina, por punto general, un criterio más liberal en las costumbres.

Y en ambas regiones, la gran burguesía, · la plutocracia, si bien suele conservar a menudo un sentido de selección, descuida por lo general el cultivo intelectual y el desarrollo integral del espíritu, sólo dorado con el barniz de una obligada cultura en el trato cotidiano, en la relación social. Esto, que predomina de un modo general, tiene magnificas excepciones en hombres consagrados y profundos, excepciones que van creciendo hasta la clase que podríamos llamar media, en la cual, con la necesidad apremiante de la lucha por la vida, se desarrolla una marcada tendencia hacia las profesiones liberales y los estudios de especulación utilitaria. Aquí suelen surgir valiosas cumbres de intelectualidad v de cultura, ejemplos luminosos de austeridad y de sabiduría; por desgracia, con marcada escasez. Hay maestros de almas, hondos y probos, pero cuvos propósitos altísimos chocan a menudo ante el desencanto amargo de un ambiente anquilosado, de ignorancia y de corrupción moral

Y ahí tenemos gran número de políticos y dirigentes, periodistas y profesores de honradez, proclamando con oprobiosas quiebras morales, sus ambiciones de mísero arribismo y hasta la propia inconsecuencia. Poderosa, innumerable es la falange de esta clase tenida por pensante y abnegada; sin escrúpulos ni virtudes cívicas, desorientadora y corruptora de todas las conciencias, de la juventud y de las masas. No puede ser más propicio este elemento para dar cabida a lo que con tanto acierto Juan B. Justo llamara en la Argentina la política criolla: «atraso en las conciencias, triunfo del vicio, destrucción de las fuerzas morales del individuo, servilismo ciudadano y corrupción cívica en todos los órdenes. «Todo, para mayor escarnio, disfrazado con el antifaz hipócrita de la honradez y la altivez.

Y en fuente semejante, la juventud, —lo digamos sin ambajes, sin eufemismos, lealmente; una clamorosa verdad—la juventud, ha alimentado su espíritu privada de ideales encumbrados, de sentido ético, de sinceridad.

Aquí también sería del caso hablar de ese aparentismo y megalomanía imperantes, que señalara Arguedas en la tierra boliviana. Dánse así mismos el pomposo epíteto de intelectuales. Tienen la autoridad omnipotente de aquilatar todos los valores, y, lo que es más, de desvanecer todos los prestigios; nadie es capaz de saber más, ninguno puede poseer mejor el conocimiento real, el sentido perfecto de la vida; y sólo sus opiniones serán inapelables. En la frase hueca y en la palabrería sabihonda se fincan los destinos de esta juven-

tud. agobiada de triunfos baratos y de claudicaciones deplorables. Y diariamente se proclama en las palabras fáciles y cómodas de ideales avanzados, de rebeldía, se habla a menudo de luchas nobles, del desinterés y de la ciencia, cuando en los pechos sólo cunde la incomprensión, la estrechez espiritual, la ignorancia y la deslealtad.

No hay pensamiento propio, no hay creación, no hay elaboración autóctona. porte caricaturesco, sl trasplante, la visionaria tendencia imitativa predominan en todas las ideas, sentimientos y realidades, y tienen su trascendencia malsana en todas las esferas. No obstante carecer de la influencia preponderante del extranjero inmigrado, bien podíamos decir, en muchos aspectos, lo que Ricardo Rojas, gran argentino v gran americano, expresara amargamente de su patria, en el anhelo de forjar su «Argentinidad»: «De los extranjeros dependemos por abyecto vasallaje de nuestras clases intelectuales, y por la dolorosa servidumbre de las clases obreras somos todavía colonia...»

Y así estamos viviendo, y así nos estamos encauzando, manteniendo un ambiente envilecido y oscuro, donde el cincel y la desinteresada orientación se han estrellado con la petulancia ignara. Muchos de los maestros de almas han desertado o desaparecido, los sembradores de ideas han abandonado su tienda apostólica. Y gran parte de las juventudes

han perdido la ruta: las vocaciones e ideales se cambian y se amoldan cómodamente por intereses positivos. El verbalismo se hermana con la miseria claudicante. Ese verbalismo vacuo tan propenso a manifestarse de manera especial en los fervores tropicales...De ahí la mediocridad reinante, el desconcierto de las clases universitarias, corroídas de rivalidades y egoísmos, trasunto ignominioso de la política estatal....

Largo sería detenerse en el estudio de las clases, todas con el sello del espíritu imperante. Todas ahogadas en un funesto círculo vicioso. La clase intelectual y universitaria desprovistas de un encarrilamiento disciplinario y vigoroso, no han podido elevarse a la altura necesaria que les habilite a cumplir—salvo una corriente de excepción de última horacon su apostolado director, del obrerismo. Este, lo vamos a ver, ha seguido la corriente, con la complicidad de su carencia de cultura. Y la clase gobernante, tan manoseada y acusada—con justicia la mayoría de las veces—se ha visto a menudo en la imposibilidad de actuar en un medio hostil que demandaba curaciones radicales; y ha terminado por envolverse en la vorágine turbia. Magistrados y legisladores se han entregado sin escrúpulos a una venalidad desvergonzada.

Acaso el elemento obrero presenta diferencias pequeñas en la sierra y en la costa-

Más trabajador, dinámico y activo el costeño, tiene por lo general el apego al dinero, el anhelo de la mayor ganancia. Decíamos arriba, busca elevarse en su nivel de cultura, perfeccionarse, y por su temperamento es muy susceptible de todas las influencias, tiene la tendencia a lo nuevo, de fácil sugestión, es impresionable a la elocuencia, le domina el brillo de la palabra. Es predominantemente liberal en las ideas.

El artesano interandino presenta una doble fisonomía, fruto de dos corrientes que tienden a dominarle. El trabajo, el propósito progresista y el ideal del ahorro, constituyen una tendencia; la otra, la inveterada y rutinaria favorece la pereza, la apatía y el incumplimiento; sólo interésale la ganancia en cuanto llene la necesidad del aguardiente. Por lo demás, se halla ahogado en la indiferencia cívica, y se oculta en un barniz de religiosa hipocresía y de ignorancia.

Las sociedades gremiales se hallan mayormente desarrolladas en la Costa que en la Sierra, con un criterio de mayor vinculación. El ahorro en general es planta exótica. La embriaguez incontenida absorbe sus ganancias y aniquila sus energías físicas y espirituales. Es el vicio degradante generalizado sin distinción de lugar.

El problema obrero, la cuestión trascendental de buscar sus medios de trabajo, de llenar con un sentido humanitario y fraterno las necesidades del trabajador, se presenta común en las regiones, en los centros urbanos, en los talleres y en las fábricas. El aumento de salario, la remuneración equitativa y justiciera con participación de las utilidades—pensamos—es el eje indudable de nuestra cuestión social, incomprendida y discutida. Una legislación inteligente que contrarreste la codicia voraz de los patrones en beneficio y previsión del porvenir obrero.

Por lo demás, la educación, la siembra en el espíritu. buscando incansablemente una elevación cultural, la conciencia ética, es el sustentáculo imperioso de todas las conquistas y la ruta infalible de mejoramiento, de libera-

ción y redención,

Y como medio de redención económica, de liberación espiritual, hemos de conquistar el hábito continuado e ilustrado de trabajo, cuya significación de grandeza y dignidad cimente en todos los hombres un alto principio de justicia distributiva y de moral profunda.

«El trabajo—dice José Rafael Bustamante, maestro y pensador admirable, en un profundo ensayo— es un movimiento esencialmente liberador. El trabajo, que da al hombre la conciencia de su valor y dignidad y le infunde fé en el adelanto y el progreso, en la virtud del esfuerzo y el querer, le da también riqueza, fuerza, poder, esto es, libertad porque la libertad en sus elementos positivos, es

poder creciente de obrar, facultad de querer y hacer, de crear, de gozar, de aspirar, de moverse y desenvolverse en un espacio y en una esfera donde se debe haber desalojado los embarazos brutos y las resistencias materiales. El derecho al trabajo se convisrte así en derecho a la libertad»,

Es preciso abrir horizontes de trabajo, estimular un amplio desenvolvimiento de energías dinámicas. Pero un trabajo sujeto a normas éticas y humanitarias; no aquel que se ha tornado en ominosa explotación del trabajador inerme y envilecido en su miseria, por una casta de plutócratas.

Del resto de clases sociales sólo nos quedaría hojear, por su relativa importancia numérica, la militar, la eclesiástica y la burocracia, todas ellas sinembargo de vida y distribución uniformes. Comerciantes, agricultores y banqueros, podrían también haberse incluído en el análisis general de líneas anteriores; pero el desarrollo de sus actividades trataremos de ver ligeramente al considerar la faz económico-financiera.

Mucho o muy poco tendríamos que decir de la clase militar, la eficiencia de sus finalidades entre nosotros, su proporción cuantitativa y su influjo en la vida nacional en todos sus aspectos. Mas, parece que la conciencia colectiva se halla casi uniforme en su sentir; y no constituyendo factor regional en forma al-

guna. dada la índole esencial de su organización, pasamos por alto. Un estudio detenido del problema, aplicándolo a nuestras condiciones, de acuerdo con el Derecho Político y Administrativo y la Ciencia de las Finanzas, podría reforzar, científicamente, el criterio dominante de la opinión pública, y empeñar así, con paso seguro, una reforma diligente y necesaria.

Aquel guerrerismo a la moderna, señalado por Keyserling, debe ser reducido de su ruta utilitaria, hacia finalidades eficientes.

Ninguna influencia en el desarrollo intrínseco de las regiones como tales, puede atribuirse a la clase eclesiástica y a la burocracia. La primera, con una estructura regularizada y uniforme, tiene igualmente distribuída su actividad. Los tiempos modernos han amortiguado su fuerte y preponderante influencia política de los antiguos tiempos. Es quizá la sierra donde el clero ejerce su influjo mayor, exacerbando la religiosidad de manera especial en el elemento femenino; mas sin ninguna trascendencia para el caso que estudiamos.

La burocracia es también una clase que se manifiesta sin variantes, preferentemente en los puntos de concentración urbana: Quito y Guayaquil. Y en ambas, como consecuencia de la falta de iniciativa, de temor de los capitalistas de invertir sumas de dinero en el incremento del trabajo, en la multiplicación de la industria, en el fomento agrícola, la empleomanía constituye una viciada tendencia, forjadora de una clase numerosa, en que a menudo se fomenta el servilismo:

En fin, en el orden moral y social, con una burocracia concentrada y potente—y refiriéndonos señaladamente a aquellos que no la conciben de otro modo sino estableciendo una relación forzosa entre el desempeño de una función pública y la servil degradación—podríamos si, repetir esa frase sangrienta con que Mauricio Barrés impugnara el centralismo administrativo: «Somos un pueblo vendido a su gobierno»....

IX

LA FAZ HISTORICA

Pensamos que contemplar el fenómeno a través del horizonte de la Historia, demanda singularmente una visión serena y profunda. Este atisbo arduo y difícil de raíces insospechadas, debería brotar de un espíritu rico en intuiciones, sapiente, animado de sutil clarividencia. No buscaremos nosotros—no despojados aún de la morbosa miopía de estudiantes indóciles—a conseguir la esencia histórica que hava impulsado nuestra vida en el curso de los tiempos; esa substancia honda y trascendente en que Spengler asentara el destino

vital de las Culturas. Esperamos que a esta ojeada vertiginosa, suceda el concienzudo análisis, la investigación escrutadora, que hallará en nuestra alma viviente el secreto de un sino que marcara la trayectoria temblorosa de

nuestros pueblos.

La comunidad de vida en el transcurso de las edades, crea y vigoriza la personalidad de los grupos sociales. El alma de las regiones se perfila con caracteres propios cuando se ha cultivado v vivido de manera concurrente a través de todas las vicisitudes históricas. La Historia es entonces el cauce amoroso v fecundo que alimenta y abriga todos los vínculos forjadores de las comunidades de almas. Pueblos o nacionalidades sin historia que las defina con espíritu autóctono a través de las épocas, son comunidades apócrifas, sustentadas en falsos fundamentos, sin nexo orientador. La conciencia social, la unidad de espíritu colectivo, es una floración de realidades comunes elaboradas en el devenir de las edades. Sobre esta base indiscutible de la vitalidad autónoma de los pueblos, y gran alentador del ideal independiente, puede cristalizarse una cultura como organismo autónomo, individualizado y propio.

En torno a esta unidad vivida se ha mantenido y se ha impuesto a pesar de todos los choques de la conquista, el alma de las nacionalidades auténticas. Sin citar a muchos pueblos tenemos el ejemplo más claro en la

nación polaca, que ha sabido resistir y restaurarse en medio de todas las usurpaciones, manteniendo más esforzada que nunca su tradición histórica nacional. No otra cosa podría decirse de Irlanda, donde su espíritu supervive todavía, latente y anheloso. Al igual que Polonia ha acontecido con las jóvenes y florecientes naciones eslavas.

De acuerdo con nuestro plan comparativo, pasemos una rápida revista a otros pueblos.

La hoy Confederación helvética ha seguido la ruta señalada por Burgess: la integración, el camino del aislamiento hacia la alianza progresiva. En 1201 se realizó la primera unión entre tres de los cantones suizos con el fin de desenderse. Súmanse posteriormente otros tres a esta alianza; y, consolidada la paz, constitúyense formalmente en Confederación. A mediados del siglo XV y con este ejemplo, únesele la llamada República de los Grisones y otras ciudades más, llegando a formar trece cantones a los cuales se habían asociado políticamente Ginebra, Neufchatel v otros. Así, pues, vinculados y fuertes ya estos diversos grupos bajo el nombre de República, conservaron cada cual su propia constitución como consecuencia de su diversidad de origen, raza, idioma, etc., y con ello de historia diversa y propia cada uno. La histórica disparidad integral no fué en estos pueblos equilibrados y cultos un obstáculo para, forjar y fomentar la

allanza saludable. Antes bien con la marcha de los tiempos y con el aumento de necesidades, han ido vigorosas corrientes proclamando el centralismo. Más adelante veremos cómo, en el orden político este pueblo ha continuado en su desenvolvimiento evolutivo, la tendencia natural hacia la mayor vinculación y cooperación.

Refiriéndonos a España podemos encontrar muy salientes contornos de divergencia histórica. Hispania constituía la parte del S. O, europeo que formando una península, está separada del resto del continente por los Pirineos y el Mar de la Cantabria. Desde los primeros tiempos la constitución dividida en varias naciones aisladas. Desprovistas casi de todo vínculo no presentan una resistencia conjunta a las conquistas exteriores. tiénese noticia de la Liga de Celtiberia, confederación de cinco naciones. Roma, al conquistarla, tampoco pudo constituírla en un cuerpo uniforme y la dividió, primero, en Citerior y ulterior, y más tarde en Bética, Lusitana y Tarraconense. Pueblo incrustado de muchos grupos étnicos, sólo en casi seis siglos de dominación romana, comenzaba a obtener una unidad superficial, la misma que hubo de ser destruída por los bárbaros. Finalmente los árabes trataron de imponer una unidad también en virtud de la conquista. Entonces se provocó la reacción independiente y comenzaron a definirse las aspiraciones de

las varias regiones. Astures, Vascos y Cantabros iniciaron esta lucha que hubo de ser sangrienta y prolongada. Crecieron y se desparramaron formando estados cada cual con su propósito de autonomía irreductible: v así lo fueron consiguiendo, comenzando por Castilla, Aragón y Portugal. Pero las contiendas continuaban interminables llenas de mil viscisitudes. Las diversas ciudades iban adquiriendo fueros especiales. Los reyes, al morir, fragmentaban sus estados para repartirlos por igual entre sus hijos. Aún la España árabe se vió envuelta en hondas divisiones. el siglo XVI se consolidó la unión de la Península bajo el cetro de Felipe II quién redujo violentamente a pueblos como Portugal y Navarra. Portugal sin embargo no pudo ser privado de sus fueros, v en general las cortes fueron la defensa de los fueros de muchos estados.

No obstante el estar vinculados por el cetro monárquico, las leyes variaban de pueblo a pueblo, consecuencia necesaria de una diversa realidad en todos los órdenes.

Hacia el siglo XVII salió al fin Portugal a la vida independiente después de largos años de luchar para obtenerla. Las provincias siguieron conservando sus fueros, en su mayor parte, en medio de todos los disturbios. Al ser exaltado al trono Felipe de Anjou, Aragón, Cataluña y Valencia se levantaron sosteniendo al Archiduque Carlos. Aquel, dueño ya de la

Península les arrancó los fueros. Un doloroso desangre sufrió entonces Cataluña al tratar de sostenerlos y tras los cuales ocultaba intentos fervorosos de autonomía.

Hacia el año de 1808 fué invadida España por la espada napoleónica y conquistada íntegramente. Cada provincia por si sola entonces, y guardando una virtual autonomía, se levantó en armas en lucha de independencia, la cual, una vez conseguida, buscó un gobierno provisional en una junta de representantes de cada una de ellas.

Y a pesar de la restauración de la Corona, la lucha continuó sin desfallecimientos. Ya en marzo de 1885 apareció una «Memoria en defensa de los intereses morales y materiales de Cataluña». La lucha autonomista de las provincias continuó más vigorosa cada vez. Nada tendríamos que decir de la efervescencia casi violenta de los últimos tiempos.

Y ahí está el inmenso y profundo fondo histórico del Regionalismo español; cultivado y alimentado con la vida y con el alma de cien generaciones, hecho carne y sangre del sentimiento de las regiones.

De la nación Francesa podemos decir que no siempre estuvo constituyendo una unidad política. Bajo el imperio de los reyes merovingios estuvo dividido en cuatro reinos. Con el imperio de los Carlovingios se distribuyó en ochenta condados cuyas aspiraciones separatistas les llevó lentamente a emanciparse de la corona. Los estados del Rey se hallaban pues, a la caída de los Carlovingios, reducidos a los territorios de Reims, Laons y Compieña. Bajo el dominio de Luis VI mismo, los estados se dividieron en autónomos y del Rey. La unidad se consiguió en muchos pueblos mediante la conquista y al fin en varias épocas, hasta los principios de la edad moderna, tuvo sus alternativas.

La sutileza francesa supo siempre fomentar el espíritu localista con admirable sagacidad. Se ha tratado ante todo de incrementar el desenvolvimiento de las regiones, en pugna con el succionante centralismo de París y del cúmulo de funciones administrativas y políticas en manos del estado imprevisor: en el programa de Nancy de 1865 se dice: «Los asuntos del Municipio al Municipio, los de la región a la región, los de la Nación al Estado». Y se ha creado el Regionalismo llamado expontáneo, frente al que proclama la inmediata reforma administrativa de los departamentos, es decir, de abajo hacia arriba, propagarlo incansablemente, formarlo en cada suelo y cultivarlo mediante todos los medios.

De los Estados Unidos de Norte América ya hemos visto que sus condiciones especiales de raza y de territorio, aseguraban originariamente un sistema autonómico en su organización administrativa y política. Siendo poblados inicialmente en su mayoría por perseguidos religiosos, cada grupo de éstos, procuró conservar la mayor libertad para gobernarse.

Y no obstante la sangrienta y desastrosa guerra llamada de la secesión siempre los estados de la Unión han seguido su rrayectoria tendiente a menoscabar las facultades legislativas de sus secciones. Así lo afirma Mr. Harrison desde un punto de vista histórico, y así Brice lo ha señalado y observado. Desde el Pacto primitivo de los Artículos de la Confederación en cada estado tenía facultades políticas supremas, ya fue reformado en 1787, por una nueva Constitución «tendiente a consolidar una más fuerte unión». Burgess llega a conceptuar que ya no debe llamarse estados, sino meramente gobiernos locales:

De los países indo-españoles, han tenido también una historia en que asentar sus instituciones presentes, aquellos que por razones de extensión territorial y otras ya anotadas ligeramente habían buscado una relativa autonomía entre departamentos desde los mismos tiempos coloniales; México, Venezuela, Brasil, Argentina. Colombia del régimen federal que tenía, adoptó en 1886 y tiene hasta hoy la combinación provechosa de una centralización política conservando la descentralización administrativa, siguiendo así la tendencia ob-

servada de los pueblos a marchar hacía su

unidad gubernamental.

Desde la Colonia, México tiene sus raíces federativas. El Gobierno español habíala dividido en dos audiencias: México y Guadalajara. A raíz de la ejecución de Iturbide, México se da su Ley Fundamental implantando ya el sistema federal y republicano cuyo paréntesis de trascendencia sólo tuvo con el efimero gobierno del emperador Maximiliano.

En el Brasil, las mismas imperiosas necesidades geográficas generaron una corriente republicano-federal ya bajo el reinado de Pedro su Primer soberano independiente. Germinó esta opinión en tal forma que en 1834 las cámaras proclamaron una monarquía casi federativa. A esto siguió, después de muchas vicisitudes, la promulgacion de la ley de emancipación de los Estados, la que, ocasionando múltiples conflictos, terminó con la Revolución de Río Janeiro en 1889 en que se proclamó la República y se adoptó una Constitución, trasunto casi de la de los Estados Unidos de América. El país se organizó en una república federal, dividida en veinte Estados.

Argentina presenta una lucha tenaz y antigua entre unitarios y federales. Hallábase fraccionada bajo el régimen colonial y sin una distribución administrativa debidamente establecida. En 1776 se funda el Virreinato de Buenos Aires dividido en provincias y quedando bajo su jurisdicción la Audiencia de Cha-

cras. Con la Ordenanza de 1782 se dividió el Virreinato en ocho intendencias, y en cada una de sus capitales residía un Gobernador Intendente nombrado en forma directa por el Rey e investido de múltiples facultades. Había una marcada tendencia a delimitar las secciones. A raíz de la Revolución de Mayo se instaló una Junta Gubernativa compuesta de diputados de cada provincia dándoles va una autonomía parcial. Posteriormente, la Asamblea Constituyente que se llamó de las Provincias unidas del Río de la Plata, se diô dos representantes a cada provincia y cuatro a la de Buenos Aires. Más tarde fueron descomponiéndose las provincias y creando fracciones independientes unas de otras hasta llegar a constituir catorce provincias. guay y la Banda Oriental o República del Uruguay se erigieron en Estados soberanos. Igual cosa aconteció con las cuatro provincias que componían la Audiencia de Chacras, que en 1825 formaron la República de Bolivia.

Así, pues, fué quedando fragmentada en Provincias, cuyas ciudades separadas por enormes distancias y comprendiendo vastísimos territorios muy difíciles de comunicarse, unos con otros iban tendiendo necesariamente al aislamiento político.

Para no alargar nuestra relación basta decir que cuando en 1816 se reunió el Congreso de Tucumán creando un Ejecutivo central con facultad para nombrar Gobernadores provinciales, se provocó la reacción de las Provincias, las cuales comenzaron por nombrar ellas sus Gobernadores por medio de Juntas electorales. Y la lucha continuó sin tregua. Los desenfrenos de la demagogia republicana de los primeros tiempos se desbordaba en torno a las dos tendencias: unitarismo y federación. Buenos Aires fué a menudo la piedra angular de todos los ataques, por su situación privilegiada de puerto que absorbía la energía de las provincias, en virtud de un centralismo dominante. Caudillos ambiciosos ocultábanse en la aspiración de cada provincia, dando así margen a luchas sempiternas. La Constitución del 53 inspirada por Alberdi, obra armonizadora de sabiduría y patriotismo, fué la más efímera.

El Federalismo argentino tiene pues su historia indiscutible en sus necesidades naturales y en su rebeldía de pueblo mozo, en que además, la codiciosa preponderancia militarista fomentaba las rivalidades provinciales.

La Federación Venezolana constituída como tal en 1864, ha estado sujeta de hecho a un centralismo unitario en virtud del dominio casi absoluto atribuído a una interminable sucesión de dictaduras.

Vemos, pues, que en el proceso histórico de las naciones americanas, la «fuerza que pone en movimiento a los pueblos» ha seguido

una ruta tendiente a la integración; la evolución integrativa Spenceriana; la marcha evidente de la federación al unitarismo como afirma el Dr. Rodolfo Rivarola, en medio y a pesar de todas las viscisitudes disolventes de pueblos jóvenes y constantemente anárquicos.

Tócanos considerar, también a breves rasgos, la tierra ecuatoriana. Constituída en los primeros tiempos por tribus y agrupaciones aisladas, vino a afirmarse una relativa personalidad nacional con el establecimiento de los caras. Los Shirys eran el eje indudable y seguro en este desenvolvimiento. (No nos parece fundamentada esa tendencia última que discute la tradición y existencia de los caras en el solar quiteño).

Investigaciones profundas confirman las huellas auténticas de los caras extendidos hasta el territorio lojano; el cual, en tal forma fue impreso con un sello de propia individualidad y de frontera, «hasta el punto—afirma el Dr. P. Jaramillo A.—de poder significar arqueológicamente, en la línea del Macará, la división profunda, inmemorial, de dos culturas diferentes». Aquí podemos mirar asentada la base prehistórica de la nacionalidad.

Y vino la irrupción incaica en las conquistas de Tupac Yupanqui en el Reino de Quito, las cuales fueron completadas por su sucesor Huainacápac, quien establece en Quito la Capital del Imperio. A su muerte, lo divide entre sus hijos, delimitando una vez más las conocidas fronteras del Reino de Quito. La victoria de Atahualpa afirma la personalidad fuerte del Reino. El Emperador consagra una unidad robusta, armónicamente organizada.

Llegaron las velas de Colón y con ellas la trisecular dominación de la corona de España en estas tierras. La política del Gobierno español se reduce entonces al mando imperativo y uniforme en sus nuevas colonias. Se dictan las Leyes de Indias, disposiciones admirables que el colono sabe adecuarlas a su

ambición y a su arrogancia imperativa.

Erigida en 1564 la Real Audiencia de Quito, comprende su jurisdicción las tierras del Antiguo Reino, dependiendo alternativamente ya del Virreinato del Perú ya del de Santa Fe en diversas formas. Pero, por razones de orden administrativo, distancias y facilidades de Gobierno, divídese la Audiencia en Distritos o Corregimientos y luego en Audiencias. Guayaquil era capital de lo que hoy es Guayas, Manabí, El Oro y los Ríos; Esmeraldas se adscribía a Quito. Necesidades naturales de la dificultad de comunicación de aquel entonces. Ayuntamientos y Cabildos aseguraban además los Gobiernos locales.

Se ha afirmado con insistencia, por los tratadistas argentinos que los Cabildos coloniales han constituído un principio, un fundamento histórico para los ideales autonomistas

de las diversas secciones de la República. Muy aventurado juzgamos aseveración semejante entre nosotros. Los Cabildos componíanse de dos Alcaldes y ocho regidores y estos eran nombrados a menudo por el Rev. adquiriendo en tal caso funciones vitalicias. Los Alcaldes, a su vez, eran nombrados por los regidores. Estos Cabildos o ayuntamientos eran pues, consumadas prolongaciones del gobierno real, merced a la influencia que éste ejercía originaria y virtualmente en ellos. Estos Cabildos, como es natural, se dedicaban exclusivamente a velár por las necesidades de las ciudades; y entre nosotros al principio sólo los hubo en Quito, Guayaquil y Portoviejo. Sólo posteriormente se crearon en Loja, Cuenca y Riobamba.

Y vinieron las agitaciones emancipadoras. Punto final de mira de todas las colonias españolas nuestras, era la integral independencia americana. Prueba de ello son innumerables hechos de la época. El objetivo inmediato radicaba en el territorio propio con su circunscripción establecida. A raíz de la revolución iniciada el 10 de agosto se pretende conquistar la independencia por medio de las armas en todo el territorio de la Audiencia. Y el primer paso de la Revolución de Octubre se dirige a la campaña emancipadora hacia el interior del

país.

Adviene entonces el período de autodirección y con ello los actos de desconcierto y los pasos inseguros de una vitalidad embrionaria. El nuevo proceso histórico radica esta vez en un organismo raquítico, campo propicio de revueltas continuadas, de ambiciones de-

senfrenadas y caprichos caudillescos.

Como consecuencia de la revolución de octubre todas las ciudades de la costa y el interior siguieron el ejemplo. Bolívar se apresuró a favorecer la obra, v, con Sucre, síguese la campaña que culminó con la victoria de Pichincha. Las provincias de Loja v Cuenca anéxanse, pues, a Quito, como era natural, formando un Departamento. Respecto de Guavaquil va antes había venido un comisionado de San Martín con el objeto de obtener la incorporación al Perú, mas sin lograr conseguir resultado alguno. El 20 de mayo del año 22 Quito se incorpora formalmente a Colombia, declarando que tal incorporación incluve a todas las provincias que componían el antiguo Reino de Quito. Pero en Guavaquil, Guido, el comisionado de San Martín, había dejado un germen de propaganda en favor de la anexión al Perú. Mas, también, cuando Olmedo con algunos otros, se oponía a la incorporación a Colombia, sólo lo hacía porque «quería la unidad de las provincias que componían la antigua Presidencia de Quito cual llegó a realizarse en 1830.» (1)

⁽¹⁾ P. F. Cevallos .- Historia T. III.

No desconoceremos que en aquellos días de desconcierto y desorientación política aún, y cuando cada cual se sentía con derecho a emitir como autorizada su opinión; hubo también una reducidísima minoría que, en vista de la anexión del Interior a Colombia, y no queriendo que Guayaquil tomase este partido, quiso constituir la provincia con poderes soberanos.

Pero la gran mayoría, es indudable, deseaba esa anexión, cuanto más que Colombia era una República cuya independencia estaba va perfectamente consolidada. Y Bolívar al fin, para evitar subsistiesen las disenciones, acabó declarando la incorporación a Colombia. Pues, el mayor número de individuos también que componían el Colegio Electoral estaba por la incorporación y el mísmo Procurador General Dn. José Leocadia Llona la había solicitado al Cabildo, en acatamiento a la voluntad de los habitantes de la Provincia. (1) estrecho grupo influenciado por el emisario Guido y capitaneado por el peruano Escobedo que fue Comandante Militar sostenía la idea de la agregación al Perú en el afán de contentar al Protector.

El mismo Escobedo fue quien por primera vez ordenó enarbolar en Guayaquil en la goleta que llevó su nombre, la insignia del ejército

⁽¹⁾ D' Amecourt .- Historia de la Revolución de Octubre.

pernano de San Martín, que consistía en tres

fajas azules y dos blancas. (1)

Se aseguró pues, definitivamente la agregación de los Departamentos que componían la Antigua Presidencia de Quito, para constituír la República de la Gran Colombia bajo la Presidencia de Bolívar.

Poco tiempo se dejó esperar la iniciación turbulenta de las insurrecciones en sel Sur. Seducidos por los enemigos de Bolívar proclámanse en Lima hacia enero del 27 y traen su influjo a Guayaquil. Lamar y sus sobrinos Elizalde, guavaquileños de prestancia, realizan v consuman el triunfo de la insurrección. Municipalidad convoca una Asamblea popular, la que lleva al Gobierno central de Colombia una petición reclamando un cambio de sistema Afírmase que, ante las tropelías copolítico. metidas por gobernantes y capitanes extraños, es preciso, que se deje «la administración política en manos de los propios hijos» de la tierra. Quito y Cuenca-dice Cevallos-y las demás poblaciones del Ecuador se habrían explicado también en el mismo sentido si hubieran tenido libertad para decir con franqueza lo que sentían.

Fué pues, éste un movimiento más bien nacionalista, una protesta contra el mandata-

⁽¹⁾ Posteriormente fué adoptada por el Perú el bicolor nacional dado por Sau Martín, y cuyo original auténtico, consérvase en Quito, como trofeo de la victoria de Tarqui

rio extraño y que Sucre interpretó como una tendencia inequívoca a constituír en estado soberano los departamentos de la Antigua Presidencia de Quito,

Sobrevino la primera contienda internacional en 1829 y Guayaquil, sólo capituló, después de una resistencia heroica y admira-

ble al invasor peruano.

Y a raíz de la separación de Venezuela, el Ecuador sigue sus huellas constituyendose en estado libre e independiente: Quito lo declara inicialmente el 13 de mayo de 1830, adhiriéndose Guayaquil el 19 del propio mes v Cuenca el 20. La nueva República surgía con el fervor unánime de sus hijos. Se instaló la primera Asamblea Constituyente Nacional conuna representación igual de legisladores por cada uno de los tres departamentos entonces existentes. La Constitución declaró que el nuevo Estado se confederaba con las República cas de Colombia y Venezuela. Constituíase pues, legalmente, la nación ecuatoriana en estado unitario, con la conciencia y entusiasmo conjunto de sus pueblos, conciencia que vino a vigorizarse fuertemente, al contrarrestar la revolución de Urdaneta, que quería reducir la nacionalidad consolidada.

La República estaba entonces regida por un venezolano, el General J. J. Flores, cuyo período terminó con la revolución de Rocafuerte, larga, accidentada, llena de hondas prolongaciones y viscisitudes. La Convención del 35 vino como su consecuencia. Ahí se estableció definitivamente la división torritorial de la República en provincias, cantones y parroquias, y rompía la confederación con los estados de Colombia, estatuida por la Constitución precedente.

La vida de la República continúa siempre igual, y siempre ahogada en la interminable turbulencia revolucionaria, en luchas de partidos e intrigas de caudillos ambiciosos. En medio de toda esta algarabía política el estado va asentando cada vez su organismo, y prevalece, indiscutido, el unitarismo establecido.

El 6 de marzo fué un movimiento nacionalista que impugnaba la perpetuidad en el

poder del militarismo extranjero.

Dos acontecimientos sin mayor trascendencia dada la superficialidad de los móviles que, como factores sociológicos para fines autonomistas los impulsaron, vinieron a interrumpir la quietud de nuestro vivir unitario. Fueron sucesos que, influyendo el uno sobre el otro y ayudados por circunstancias externas, hubieron de producir una especial situación política, cuyas consecuencias insignificativas, hubiesen adquirido proporciones inmensas de haber sido alimentadas en raíces profundas del alma nacional y encauzadas hacia finalidades de efectiva disgregación política. Nos referimos a la proclamación de la federación lojana y a la tendencia descentralizadora de la Constituyente del 61.

Atravesaba la República por una convulsión dolorosa, ahogada en revueltas anárquicas en las que primaban la felonía y la traición. Un militar indigno, cuyo nombre menester es olvidarlo, al ser nombrado jefe de la plaza de Guayaquil se proclamaba con supremos poderes, socorrido por el gobernante del Perú, al cual, a su vez recompensaba suscribiendo un tratado por el que se cedía a la nación vecina, ingentes extensiones de territorio nacional. Aún más, cuando la indignación patriótica se levantó en armas para reducir a aquel Jefe, éste terminó anexando a la nación peruana el puerto de Guayaquil.

Un indefinible desconciertó sumió entonces al país entero cuya soberanía había sufrido una sangrienta mengua. La integridad territorial soportaba entonces la primera y tremenda desmembración merced al arribismo ignaro

de un oscuro soldado.

Loja, en tales circunstancias, tomó una actitud gloriosa y feliz. Ante la amenaza inminente de la consumación del vejamen ominoso, nuestra provincia austral optó por proclamar la Federación. Desde el punto de vista de la conservación de la nacionalidad y del mantenimiento de sus más caros intereses, este movimiento, sí podemos reputarlo de hondísima trascendencia. Pues, múltiples circunstancias habíanse aunado para agravar la situación del país. Una considerable extensión de territorio habíase también enajenado

incautamente, en compensación a la deuda que por la guerra de la independencia había-

mos adquirido con la Gran Bretaña.

Y Loja, al tomar esta medida transitoria. salvaguardiaba eficazmente la autonomía v unidad nacionales seriamente amenazadas y ultrajadas.

Necesario es, con conocimiento de la realidad v de las causas, no torcer la interpretación de este movimiento salvador de consolidación nacional, cual constantemente se ha pretendido hacerlo con finalidades bastardas.

A este respecto, el distinguidísimo escritor lojano Dr. P. Jaramillo Alvarado afirma: «....Pero en el movimiento federalista hubo un propósito de secesión como se haquerido interpretar, sino una actitud política que colocaba a Loja en la posición neutral que: le permitía exonerar al estado federal de las participaciones y responsabilidades de ese inicuo tratado Franco-Castilla suscrito en Mapasingue, y en otras adjudicaciones sobre la Deuda Inglesa, que ya adjudicó una vez el Oriente lojano, a los acreedores británicos con detrimento de la Soberanía Nacional. Loja Federal desautorizó pues, de hecho, el pacto internacional referido, y excluyó sus consecuencias de los territorios lojanos que incluían por nuestras antiguas conquistas a Mainas, Santiago de las Montañas y Yaguarzongo, hasta los confines del Chinchipe....Avisado el Presidente del Estado Federal, señor Manuel Carrión, acerca del reconocimiento oficial que hacía de la nueva entidad el General Castilla, con el propósito de intervenciones políticas, el señor Carrión declaró, también oficialmente, que el pensamiento lojano al constituirse en Estado Federal, fué el de seguir integrando la nacionalidad ecuatoriana en una forma que le permita defender, con mayor eficacia, la soberanía de ésta, con lo que se ha definido las proyecciones de este suceso, que la historiografía nacional aún no consigna en sus anales en la plenitud de su importancia».

Franco fué vencido inmediatamente, anulándose de hecho los tratados por él efectuados. El primer paso que se dió en estas condiciones para estabilidad de la República fué la convocatoria a la Convención de 1861.

Varios elementos hubieron de influír esta vez en el sentir y en las tendencias de los Le-

gisladores de aquel año.

Honda impresión habían dejado los últimos acontecimientos políticos. La Federación lojana mismo, que fué concebida como medida salvadora del momento, imprimió en algunos una huella de diversa orientación, sobre todo en aquellos que buscaban a conseguir innovaciones que les reportasen ventajas personales como altos empleos administrativos o políticos, o prebendas y situaciones de mando. Es el gran mal que traen los períodos convulsos de las revoluciones. Ambición desmedida,

locura caudillesca del oportunismo. Son épocas anárquicas en que surgen numerosos individuos que se sienten los llamados y poseedo-

res de un gran derecho.

Factores extraños hubieron de añadirse a éstos. Nuestros pueblos, originariamente, desde que surgieron a la vida independiente, han sido organismos de trasplante. Han buscado sus instituciones en el ejemplo de los otros estados; se ha tendido ante todo a una vida de imitación.

Colombia por aquel entonces, —1861—transformaba su organización político administrativa adoptando el sistema de gobierno federal. (Sólo más tarde hubo de volverse a la República unitaria, pero conservando la descentralización administrativa).

El ejemplo pues, de nuestra vecina del Norte trascendía activamente entre nosotros. A esto sumábase otro elemento que actuaba eficazmente en nuestro medio político: el tratadista colombiano de Ciencia administrativa, Florentino González cuya obra habíase dado como texto, impreso especialmente para nuestros estudios universitarios desde 1847, ejercía decisiva influencia en el ambiente intelectual de entonces. Su teoría básica propugnabasegún él lo decía—«una idea ordenada de un sistema de administración para una República central en su gobierno y federal en su administración». Algunos de nuestros legisladores, con el ambiente de muchos políticos de la épo-

ca, se hallaban profundamente empapados de estas doctrinas, que en Colombia hubieron de conducir a una transformación radical en su sistema de gobierno por un lapso de 25 años.

En estas circunstancias íbamos a darnos una Constitución en la que se esperaba se aseguraría una transformación saludable para la nación, después de la etapa tormentosa que acababa de soportar.

Motivos de índole varia, repetimos, influyeron en las tendencias descentralizadoras que nuestros convencionales expresaron en aquel

Congreso Constituyente.

Ya, al tratarse de la forma de Gobierno, un diputado lojano presentó una proposición tendiente a robustecer el poder seccional: «Se reserva a cada provincia el derecho de regirse a sí misma en cuanto a los intereses de pura localidad, en todo lo que no sea contrario a las leyes generales o esté atribuído a los poderes que establece la Constitución». No queremos federación, se afirmaba expresamente, sino descentralizar la administración pública. No obstante, esta reforma que encarnaba un sistema, similar casi al colombiano, fue negada por la Asamblea.

En una forma atenuada al fin, se acabó por estatuir esta innovación descentralizadora al tratarse del Capítulo del Régimen Administrativo. Habrá Municipalidades en provincias, cantones y parroquias, se decía. Se reserva a cada provincia y a las secciones terri-

toriales el Régimen Municipal en toda su amplitud. Las primeras eran regidas por un Gobernador, el cual era nombrado por Juntas o Concejos Provinciales, cuyos miembros eran elegidos por sufragio popular en cada provincia. La creación de estas Juntas Provinciales, llegaba a tener enorme significación para el gobierno seccional, ya que, constituía una verdadera innovación, pues que, anteriormente no había existido un sistema igual en la efectividad de sus funciones. Si en la Constitución del año 35 se estableció estos Concejos Provinciales, sus miembros no venían a ser sino verdaderos consejeros del Gobernador que era agente directo del Ejecutivo.

Sin embargo, ninguna trascendencia pudo tener en la realidad esta disposición. La misma Carta Política disponía transitoriamente que mientras durase el primer período constitucional del nuevo Presidente (García Moreno), será éste quien nombre sus Gobernadores para las provincias, sin intervención ni ingerencia alguna de parte de los Concejos o Jun-

tas provinciales.

Concluído este período constitucional, advino una época de peligro y desconcierto revolucionario, tal, que en el lapso de tres años, la nación pasó por la dirección de tres presidentes. Estos, en vista de la constante amenaza, no se despojaron de las facultades extraordinarias, con las cuales ya tuvieron mucho para anular la autonomía administrativa de las pro-

vincias y continuar, como su antecesor García Moreno, abrogándose la facultad de nombrar gobernadores. Y vino una nueva Constitución, la de 1869, obra consumada del Presidente últimamente nombrado, y con ella quedó abolida, de modo definitivo, esa disposición, escrita por excelencia, que nos ha ocupado, nacida como una lumbrarada efimera y artificial. La realidad del vivir político, enseñaba, en este vago ensavo, que una reforma de esta naturaleza, estaba destinada a desaparecer aún como norma simplemente consignada en la Lev. Desde entonces, nuestra vida política ha continuado, de manera ininterrumpida, sujeta al marco del régimen unitario. Hasta nuestros días ninguna circunstancia ha roto esta uniformidad. Esto, en el orden político legal, estatuido. Desde el punto de vista social, mejor dicho, político-social, la realidad se nos ha presentado diversa, cuyos lineamientos generales iremos a considerar luego, ligeramente.

En fin, de un vistazo conjunto en nuestro horizonte histórico, nos quedamos con la convicción profunda, de que nuestro pasado se ha movido en un cauce vital infecundo y raquítico, excento de acontecimientos trascendentales, de hechos intensos. Una historia simplista, reveladora de un organismo débil sin complejidades sociológicas y que en todo momento,

demandaba una enérgica dirección orientadona, como única base de progreso seguro.

Si el 10 de Agosto fue un gesto hondo y alumbrador, ninguno de los que le siguieron pudo siquiera igualarle en el valor de su significación histórica. Acaso el 2 de Agosto fue más significativo en cuanto fue un brote bellamente conjunto y heroico del auténtico pueblo de Quito. Y en cuanto a las posteriores luchas intestinas, contadísimas han sido las que han tenido móviles e importancia relevantes. La revolución misma del 95, fue algo irremediable y esperado, una floración necesaria del momento, cuando las fuerzas políticas de entonces no podían producir otra cosa, y todavía, realizado sin un principio de ecuanimidad y propia lealtad. Cierto que los movimientos reformistas, por una ley necesaria, acaban por constituir perfectas reacciones, desorbitadas a menudo; pero entre nosotros, el alfarismo (no Alfaro) llegó a ser un retroceso terrorista, un paréntesis de barbarie, en frança, pugna con la doctrina del partido, y, por lo mismo, mayormente ostensible por el contraste abominable. Y no hay que establecer ni la minima analogía en esta extralimitación con la revolución francesa. Grandiosamente trágica y terrible la del 89, fecunda en todo, en hombres y en hechos, en actitudes y en ideas; nada tiene que ver con la nuestra-salvo poquísimos hombres-estéril y pobre: la Libertad, ese principio excelso v grande, que jamás, hombres ni partidos podrán desconocerlo, ha continuado a menudo, menospreciado y roto.

¿Contemplaremos el advenimiento de mejores días con el esfuerzo de las generaciones presentes? Respondan la realidad y los hechos. Pero necesitamos ante todo y sobre todo fomentar la creación de espíritus con convicciones puras y elevadas. Nos es urgente infundir las almas de ideologías hondas y plenas; estimular las conciencias con santas rebeldías.

Desgraciadamente, muchos de nuestros rebeldes de hoy, son de aquellos cuyas rebeldías se tornan en miserable servilismo ante un plato de lentejas...

Démos pues, un atisbo sereno a la base histórica que alimenta las raíces de nuestro regionalismo de hoy. Y si miramos desapasionadamente el desenvolvimiento de nuestro pasado no podremos menos de hallar que, para el caso que nos ocupa, se ha mostrado con consumados caracteres simplistas, uniformes, vacío de atributos capaces de distinguirnos con fuertes lineamientos como individualidad propia en la realidad sociológica de la variedad de regiones auténticas.

Y el regionalismo afirma acertadamente A. Stampa y Ferrer, es una continuidad. «Si el regionalista no es precisamente tradicionalista, es por lo menos, un individuo que ha sometido su espíritu a la ley de continuidad.

Es una verdad fisiológica que el hombre no puede desarrollarse plenamente si no es por la ayuda de sus mayores, y es una verdad psicológica que no se podría llegar al máximun de crecimiento útil si no es con el amparo que nos presta la obra de nuestros antepasados...»

Pero la raigambre histórica radica en las realidades profundas de la vida y del alma de los pueblos: realidades que tienen sus manifestaciones necesarias, a pesar de toda obra de opresión, prevalecen y se encienden más, mientras mayormente se pretende acallarlas. Vano y pueril sería tratar de hallar raíces trascendentales, en la expresión de tendencias aisladas y por lo mismo efímeras, ni en la propaganda de exclusivos intereses de ambición política.

Y ahora, buscaremos nosotros a hallar en nuestras posibles floraciones de regionalismo ese afán de continuidad conservadora, fervoroso por mantener la tradición de un pasado en que se hallase exaltada la personalidad de las regiones? ¿Habrá en nuestra realidad histórica un nexo indisoluble que imperiosamente nos obligue a consagrar en la ley, por inevitable, una rutina de hermetismo localista? ¿Han vivido en su espíritu, han sentido nuestros regionalistas esa ley de continuidad de que habla Stampa y Ferrer? ¿O es acaso que en los últimos tiempos ha surgido una transformación inesperada y honda capaz de cons-

tituír un problema cuya solución se funde irrecusablemente en la autonomía seccional?

Por demás sería responder. Ahonde dentro de sí cada ecuatoriano sus convicciones en la realidad pretérita. Contemple nuestra evolución en los últimos tiempos y diga de los antecedentes y necesidades de nuestro pueblo como fenómeno político, frente a las circunstancias que mueven la máquina del vivir estatal de las otras naciones.

Es notorio e indiscutible que la personalidad compleja de las regiones tiene su trascendencia en el alma de los individuos. Estos encarnan en si un reflejo consumado de la individualidad regional, de su vida característi-

ca, de sus condiciones propias.

Los componentes de una región, pues, tienden naturalmente a vivir su vida, a desarrollar sus aptitudes en un marco también suvo, en un molde propicio. El regionalista es la expresión viva y palpitante de la región. El factor tiempo consolida la individualización integral de la región; ahí se elaboran y amasan. sus características generales. Espacio y tiempo hemos de notar siempre como fundamentos. necesarios de creación en que los individuos funden, fecundizan y encienden su espíritu v su ser. Sólo entonces un ideal es algo orgánico, una tradición vieja cuyos atributos plenos trascienden en las almas y ellas tienden a mantenerla y exaltarla con vitalidad autónocomo demandan las necesidades de la vida peculiar que se ha personificado y consolidado por el transcurso largo de los años.

La historia es, indudablemente, la expresión viva de la realidad social; lo social actuando, como dice Posada. Y si ella se presenta como base de un fenómeno ha de ser vida, vida larga e intensa, arraigada estrechamente en el alma de los ciudadanos y cristalizada con la sangre de los pueblos; Historia que cimente la convicción clara y profunda de la realidad circundante.

El Ecuador, en su proceso histórico, ha seguido una trayectoria rectilínea cuyas tendencias se han encaminado hacia una finalidad nacionalista. En todas las transformaciones, en todos los movimientos insurreccionales, se ha proclamado, desde diversos puntos de vista, ese anhelo directo o indirecto por la exaltación de la unidad nacional, por la consagración incólume de la soberanía patria.

Ningún acontecimiento social-político de nuestro pasado, hemos conocido como encaminado a exaltar la individualidad de una región, a hacer una proclamación de fe regionalista. En ningún momento se ha tratado de definir, con sus caracteres propios que le distinguen, una porción de territorio ataviada de los atributos integrales de una región. En resumen, un hecho histórico, sociológicamente considerado que es el que debe informarnos en el asunto, no hemos conocido en el Ecuador como tendiente a implantar la reforma

político-administrativa que demanden las circunstancias especiales y características de las regiones ya reunidas como tales para sus finalidades privativas. Los hechos transitorios y aislados que hemos contemplado sucederse, tienen su explicación natural en las condiciones y en los accidentes que concurrían en el momento, pero como algo esencialmente incidental.

A otras causas debemos atribuír, decididamente, ese fervor manifestado en los últimos años en algunas comarcas de la costa y de manera principal en Guayaquil; causas que trataremos de exponer según nuestro criterio, más adelante.

\mathbf{X}

LA CUESTION ECONOMICA

La visión universal contemporánea se ha orientado de manera decisiva, en torno al hondo problema de la vida y sus necesidades inmediatas. Es la cuestión que estremece de inquietud todos los ámbitos del planeta, trastornando a hombres y pueblos que marchan como guiados de un rojo misticismo. Aún los rígidos partidos políticos caducos, abren sus puertas de comprensión ante la avalancha indomeñable. Es el inmenso derecho a la vida. Es el problema del pan, cuyas trascendencia y repercusión inmensurables en los úl-

timos tiempos, van verificando, cada vez los postulados sustanciales del materialismo histórico. La razón económica es, ante todo,

una realidad impostergable.

El hombre necesita imprescindiblemente de medios propicios y elementos que le habiliten a conservar y desarrollar su organismo vital. Este derecho originario se extiende, en su escala, a todas las esferas de colectividad. Grupos de hombres, pueblos, ciudades, regiones, naciones, todas son entidades asentadas en este derecho básico y apremiante; derecho cuyo ejercicio y vitalidad han de manifestarse a pesar de todo, ya impuestos por la fuerza incontrastable de la necesidad, ya como floración espontánea y fraterna de una soberana comprensión.

En esta base se sustenta la tesis nacionalista de pueblos agobiados o ambiciosos de progreso; y, tras ella, asoma también, el ideal

regionalista.

Y por eso, es ante todo—asegura A. Stampa y Ferrer—el regionalismo un problema económico. La aspiración de las regiones se encarrila finalmente hacia la conquista de las reformas financieras y políticas que aseguren el bienestar y el amplio desarrollo económico de los grupos locales. He ahí cómo, el máximo anhelo regionalista (no el nacionalista), se dirige a la reforma política, la cual envuelve necesariamente la autonomía administrativa y económica; y en esta última reforma

concurren al fin, todos los fervores regionalistas. Los pueblos sajones, más amantes del principio e ideal de libertad política, los han buscado siempre como base profunda y esencial. El defecto latino ha sido el de dirigirse a conquistar únicamente objetivos económicos, porque sus ideales de libertades santas, se han tornado a menudo en una trágica realidad de contiendas anárquicas.

El regionalismo económico ha radicado de un modo general en el propósito de independizar del poder central las fuentes de riqueza de la región, a fin de que, no distraídos los propios medios, estos se dediquen exclusivamente a impulsar el engrandecimiento y la prosperidad local, obstaculizados con frecuencia por los intereses creados de las otras regiones. Las condiciones y aptitudes agrícolas e industriales de una región, demandan obligadamente una reglamentación peculiar que impulse, facilite y estimule la explotación y el desarrollo de estos medios económicos de vida que han de redundar en beneficio del adelanto regional.

La dotación técnica y económica, la previsión social y las cooperativas, como la reglamentación y el incremento de vías y medios de comunicación y de sindicatos y bancos regionales, se ha dicho, por ningún otro medio pueden tener gestión más eficaz e idónea, que por los gobiernos regionales.

Por punto general, han coincidido en torno a estos principios los propósitos de los programas regionalistas en Francia como España. Se ha impugnado el sistema centralista sosteniendo que su mayor inconveniente acerca de este punto está, en que ahoga toda iniciativa privada; y los grandes establecimientos, comerciales, favorecidos por una absoluta e integral centralización, hacen terrible concurrencia al pequeño y mediano comercio, y cuyas dificultades trascienden necesariamente a la industria y a la Banca. Serios y continuos disturbios ocasionó, de manera especial en la República Argentina, esta situación del centralismo económico, agravado mayormente con la privilegiada situación portuaria que favorece a Buenos Aires. La urbe por excelencia colocada en fácil contacto con el exterior, y salida obligada de los productos del país, ejercía virtualmente un exagerado monopolio en el orden económico, aplastando así, las posibilidades e iniciativas de las provincias del interior cuyos fermentos de engrandecimiento comercial, bancario y aún industrial, ahogados por la absorción tentacular del centralismo cuya sede residía, va se sabe, en la capital bonaerense.

El problema, pues, por punto capital gira en torno a las dificultades ya anotadas de un modo general. Esto es, un ataque a la iniciativa individual; la centralización de vías de comunicación con detrimento de las regiones; la ninguna apropiación estricta que hace el poder central de los intereses de cada región; los grandes industria, comercio y banca de la capital que hacen enorme concurrencia y a menudo anulan a establecimientos de esta clase en mediana y pequeña escala en las regiones; en el trabajo, en fin, una manifiesta y perfecta falta de organización adecuada. Todo, dificultando monstruosamente el adelanto material de la región, la capacidad económica que ella debe tener para mirar de cerca sus propios intereses y resolver eficazmente sus problemas inmediatos. En España, se ha exigido también concesiones en el régimen aduanero.

He ahí estractados varios puntos de vista fundamentales en los que hace hincapié la tesis

regionalista en el orden económico.

Naturalmente, en torno a estos males han luchado el fervor reinvicador de las regiones. Y al compás de cada uno de ellos, la propaganda, el contrapeso al poder central, a esa estructura absorbente. Allí ha venido el afán por el incremento de carreteras y vías férreas que faciliten la vida de las regiones, la creación de sindicatos o uniones regionales de trabajo que, regularizando las condiciones particulares de la mano de obra, puedan influír en la restauración de las industrias y la organización local del trabajo y prevenir la intervención estatal. En fin, una eficaz gestión mutualista local de banqueros, agricultores, etc., defenso-

res contra la absorción centralista, y encomendados de la obra propia en la región y de dar impulso a la vitalidad económica en su mayor plenitud. Allí estarían los problemas del éxodo rural, el incremento de la pequeña propiedad, el cultivo forestal, etc.

Es preciso que ensayemos a considerar estas circunstancias en nuestra República. Todos los mirajes del regionalismo económico tienen singular trascendencia entre nosotros, ya que a él se ha dirigido la tendencia, a juzgar por las manifestaciones habidas en los tiempos últimos, que es cuando ha tenido ocasión de exteriorizarse formalmente este sentimiento. Creemos no equivocarnos al afirmar con plena seguridad de lo que decimos que la sede del movimiento regionalista (en la faz que estudiamos que es la única en que se ha mostrado doctrinariamente), reside esencialmente en la ciudad de Guayaquil.

La expresión definida de esta aspiración hubo de hacerse pública en noviembre de 1925 en un telegrama dirigido a Quito a los miembros de la Comisión revisora de la Constitución y leyes de la Rep. y a otros eminentes personajes, y suscrita por numerosos ciudadanos de

Gua yaquil.

En esa comunicación se impugnaba francamente la actuación del Ministro de Hacienda de entonces, con cuyos fines anárquicos, se decía, vulnera la economía local condenándola a una postergación indefinida. Se aseguraba que el progreso material y cultural conquistado hasta entonces por las provincias serraniegas, debíase, en su mayor parte, a los esfuerzos desarrollados por el Litoral. En tal virtud. se terminaba pidiendo a la Convención próxima a reunirse, la Federación económica del país. «como medida salvadora».

Antes de pasar a analizar los fundamentos generales del regionalismo económico que habíamos apuntado y que no lo consideramos que entre nosotros se presenta con la magnitud de un problema difícil, queremos señalar algunos antecedentes de suma importancia que precedieron a la manifestación pública de los guayaquileños en el telegrama que acabamos de estractar.

En un lapso considerable inmediatamente anterior a la transformación política del 9 de julio, la República era teatro de múltiples y económico-financieros complejos fenómenos mantenedores de una situación extremadamente falsa y de crisis profundas. de estos vicios fueron de práctica inmemorial.

Innumerables circunstancias y sistemas funestos contribuían a mantener un estado de cosas corrompido y anárquico, que creaba una situación deplorable para la economía nacional v una clamorosa designaldad antidemocrática en que primaban la explotación y los privilegios.

Examinamos algunas de esas circunstancias.

Con el agravante de una manifiesta pobreza fiscal, estábamos viviendo el sistema de una monstruosa descentralización, sistema del cual nos parece por demás exponer los insalvables inconvenientes que presenta. Solo que con esto vino a hermanarse un desastroso sistema tributario. Sin exageración, no hubo Congreso en el que no se creara un impuesto local con su respectivo Colector y tesorero y destinado aquel, a determinada obra pública. Naturalmente, no pocas veces esas rentas, solo servían para el empleado recaudador. embargo, de este modo se contentaba a provincias, cantones, etc., y el gobierno no podía disponer sino de una mínima parte de las rentas del Presupuesto. Los ciudadanos, de esta manera, se hallaban sujetos a contribuciones impuestas sin orden ni concierto y sin ninguna base científica. Los déficits en los presupuestos hubieron de sucederse sin intermitencia y el gobierno se hallaba en el caso de buscar todos los posibles recursos para llenar sus necesidades más premiosas. Estos recursos, fueron los empréstitos a los bancos primero, y los estancos o concesiones del Monopolio después: éstos, en el tabaco y la caña de azúcar.

Todo aquello debía traer necesariamente lo que trajo; una casta de privilegiados que dueños del poder económico, hubieron de dirigir virtualmente los destinos del país. A nadie se le oculta la Institución bancaria de Guayaquil que se constituyó en supremo acreedor del Gobierno, y por lo mismo también en.... supremo asesor e inspirador de sus actos. Nada ni nadie pudieron sustraerse a su férreo poder de explotación: magistrados, presidentes, legisladores, compañías de monopolio, todo, en fin, hubo de caer bajo su control dictatorial.

Nos cumple aclarar que nos impulsa una absoluta imparcialidad, y que no estamos inducidos por apasionamiento alguno. Los hechos que aseveramos son muy del dominio público.

Guayaquil era entonces la sede de la bancocracia predominante y de allí emanaba toda la gestión político-económica, inclusive la elección de los magistrados primeros de la nación. En esta fuente brotaron todas las disposiciones legales que habían de crear la situación económica del país en la época anterior a la revolución juliana.

El impuesto territorial hasta entonces hallábase informado por un criterio de marcada injusticia: las provincias muy ricas, cual son las de la costa, estaban sujetas a un gravamen mínimo, mientras que las del interior, cuyo interés por el capital tierra es muy reducido, pagaban una alícuota desproporcionada y consi-

derable. (1)

Y vino la lev llamada Moratoria, v luego la gran crisis monetaria; el fracaso que con la explotación en el agricultor pequeño hubo de provocar la crisis de la producción, la decadencia exportadora y el enorme negociado de giros y con ello la famosa Ley de la Incautación. El pueblo alucinado y ciego era casi siempre la carne de esa explotación; ello lo demuestra el 15 de noviembre....Pero el predominio absoluto hallábase en la Banca terca y tiránica a cuva cabeza se puso un enorme talento financiero por todos conocido. El dinero, esto es los billetes sin respaldo, de fácil circulación, abundaba v corría prodigamente en sueldos v negociados productivos. Había pues, desbordante riqueza de oropel. Un banco, dueño de la hegemonía integral, era el portavoz de esa abundancia apócrifa, con la inmensa satisfacción de los numerosos privilegiados dueños de todo el predominio de la República. cuva situación económica marcaba entonces el máximo grado de su miseria v bancarrota. Nuestra ciudad portuaria, sin embargo hallábase tranquila y confiada, orgullosa de sus hombres, de quienes esperaba segura, el supremo milagro de la restauración financiera. No obstante, la gran masa popular era vícti-

⁽¹⁾ L. N. Dillon.—«La crisis económico-financiera del Ecuador».

ma de engaño sempiterno. Y he aquí cómo el malestar económico había de trascender a todas las esferas. La crisis de la República

era profunda y general.

En estas circunstancias surgía la revolución del 9 de Julio, ruidosamente promisora como una anunciación. El país, con gran número de ciudadanos incontaminados y ecuánimes de nuestra metrópoli comercial, la reci-

bían con inefable beneplácito.

La postración nacional demandaba remedios definitivos. A eso se dirigió la política económica del nuevo gobierno. Comienza por derrumbarse la preponderancia de la plutocracia bancaria. El desprestigio de un banco fraudulento, cuyo gerente es apresado desde el primer momento, se pone de cuerpo entero. Innumerables circunstancias y detalles se con-La política financiera está en fabulaban. manos de un Ministro al que en Guayaquil se le acusa de abrigar miras personalistas y propósitos hostiles para sus intereses locales. Impúgnase rudamente su proyecto de fundar un Banco Central, y los bancos alegan que su oro se pretende usurpar por el gobierno. Una guardia cívica, organizada con elemento propio para prevenirla de un supuesto peligro comunista, es disuelta por el mismo gobierno mediante el Ministro de la Guerra guayaquileño.

Estos antecedentes obran acompañados de diversos acontecimientos, enardeciendo,

sobreexcitando una conciencia que podríamos llamar local. Y, Guavaguil, que conservaba con gloria su legítimo orgullo legendario, una ciudad tradicionalmente altiva y patriótica, aureolada con el procerato de su apostolado libertario: Guavaguil, la ciudad libre y gallarda, decimos, en estos instantes creyó sentirse crudamente vulnerada en lo más íntimo de su amor propio; su conciencia de grupo que más que nunca habíase compactado y definido, consideraba ofendido el propio honor, ante la contemplación de un viejo predominio que se pretendía tornado en ominoso vejamen. La prensa enfervorizaba el sentimiento local, v exacerbaba los ánimos, fomentando la corriente vigorosa del momento.

Y aquí hubo de encenderse la chispa. Como un trasunto pálido del ambiente, brotó la demanda de la Federación económica del País. Era lo que más se podía pedir, con un criterio más o menos justificado de la excitación pública, más que de la realidad econó-

mica....

Debemos expresar honradamente nuestra convicción. En todo ese proceso activo en que se elaboraba una orientación en el espíritu guayaquileño por esos momentos de intensa trascendencia; hubo una gran dosis de maquinaciones veladas de parte de la gente verdaderamente caída y oportunista; una gran dosis decimos, de política, de esa política criolla, que ciega, que explota, que tergiversa....

En nuestro modesto criterio, ahí fundamentamos una causa eficiente originadora de este aspecto del problema.

El Conde Herman Keyserlink, en su libro, «Europa, análisis espectral de un Continente», al interpretar con su visión penetrante y profunda de gran observador, la esencia de las realidades del pueblo italiano, señala los rasgos peculiares que distinguen la vida moderna de esta nación y las bases de sus sentimientos

regionalistas.

Fundamentalmente habla de una fuerte cohesión molecular como algo que caracteriza a sus agregados sociales. Esta cohesión molecular alimentada en una inconfundible y vieja tradición del poder de las familias, viene a encarnar en esa unidad regional, la que se concreta virtualmente en una ciudad. De allí que, en cada ciudad, la cultura y la aristocracia han sido siempre regionalistas; han guardado y cultivado, con orgulloso hermetismo, la conciencia de una antigua prepotencia.

Este regionalismo así considerado, debemos entenderle naturalmente como una sana y fervorosa aspiración al mantenimiento de las propias glorias y al progreso de la locali-

dad.

Mas, también, este mismo ideal, ante una pretendida vulneración de esa cohesión molecular en cualquiera de sus aspectos, evidentemente, puede reaccionar, tornándose en un principio de defensa, en una actitud, muy humana de resistencia.

Con la relatividad y dentro de las condiciones del caso, y la confabulación de las complejas circunstancias políticas que hemos relacionado, en Guayaquil pudo haberse operado seguramente, con las agitaciones del momento, esa relación de causalidad en el proceso que acaba de ocuparnos.

Naturalmente, otras causas hubieron también de influir en este aspecto del regionalismo.

En cuanto a los puntos de vista generales del fenómeno que inicialmente habíamos apuntado, es ostensible que nada es aplicable a nuestro caso; más aún, tratándose especialmente de Guayaquil, la urbe portuaria principal de la República, la salida obligada y preferente asiento de comercio y concentración productora, foco de enorme crédito y sede de la ingente recaudación aduanera. En el orden económico, pues, no puede hablarse de una absorción centralista. Irrisorio sería decir, tratándose de nuestra metrópoli comercial, que la capital ejerza sobre ella una competencia en las actividades mercantiles, industriales o bancarias. Antes bien, va hemos puntualizado un predominio detentador de nuestros intereses democráticos en el lapso anterior al 9 de julio y en múltiples aspectos de la vida nacional.

El éxodo rural de casi toda la República se ha dirigido preferentemente hacia la ciudad portuaria. Y aquí se ha originado un fenómeno curioso, intimamente relacionado con el problema de los salarios. Campesinos y obreros de la República, particularmente interioranos, son atraídos, de modo especial por la intensa vida de nuestro puerto principal y creen ver allí la solución fácil para su situación económica. En el mayor movimiento de trabajo que allí domina miran asegurada una más alta retribución. Concentrados, pues, así trabajadores serranos en el puerto, fácil les es llenar sus necesidades inmediatas con un salario mínimo y mayor siempre al que recibieran en las comarcas de la sierra. Muy a la vista está, el que este elemento es preferido por el patrón, por rudimentarias razones económicas. El obrero nativo, que ha menudo se ha impuesto algunas exigencias espirituales (periódico, cine, etc.,) sufre entonces una ruda v odiosa competencia. Y de aquí emana naturalmente una honda rivalidad y antipatía hacia el trabajor serrano. Y gran parte del pueblo que, al interiorano sólo le conoce en aquel obrero miserable que, contento con muy poco, le hace terrible competencia en su trabajo y en sus ganancias, gran parte de ese pueblo, decimos, odia a ese rival, y generalizando, fomenta en si un intenso sentimiento de antagonismo hacia toda una región.... Es evidente que a esto se suma, en no pequeña parte. el refuerzo eficacísimo de la política personalista....

Ya podemos ver cómo esa falta de medios de trabajo y de equitativa remuneración origina esta peligrosa absorción, peligrosa en cuanto da margen a que se alimente un espíritu ciego de pugnas y rencores.

Un ideal propugnado tendiente a incrementar el renacimiento económico regional ha sido la lucha por la pequeña propiedad. Entre nosotros, a esta aspiración le daríamos una trascendencia y finalidad social, más que regional. El estado es nuestro primer latifundista. Lo que se pretende es incrementar el cultivo intensivo de la tierra; creando así el aumento seguro de la producción. Hay haciendas que conservan considerables extensiones de terreno sin cultivo. El anhelo es aprovechar, en beneficio del mayor número esas fuentes de riqueza que se han mantenido estérilmente. Es verdad que la Costa revela preferentemente esta necesidad. No es posible que se diga, a este respecto, que ahí tenemos nuestro oriente inmensurable y solitario; pues éste, como fundamente sostiene César E. Arroyo, en el momento presente, no constituye una tierra de inmediato aprovechamiento. Es una reserva del porvenir, si, pero cuando el ingenio, las vías y medios de comunicación, etc., hagan posible un cultivo que pueda domeñar esa naturaleza bravía y letal, donde por hoy el organismo humano no puede subsistir. Aquello, en la actualidad, no es, evidentemente, sino una gran *Vorágine*, como de modo magistral supo trazar esa realidad macabra el colombiano Rivera.

En cuanto al espíritu de asociación con finalidades de resurgimiento local, en el orden comercial, industrial, bancario, etc., es indudable que esto surge por propio interés e iniciativa ante el apremio de las necesidades. Se allana el magno problema de la tierra para atender a su producción y al fomento industrial, paralelamente a la capacidad de las regiones. A este propósito, nos cumple anotar honradamente, la orientación brillante que irá constituyendo para la agricultura nacional, la fundación del Banco Hipotecario. mer año escaso de funcionamiento de esta Institución, se ha evidenciado la gran eficiencia de sus finalidades, encaminadas a la intensificación de la actividad agrícola nacional. La Estadística señala que en sus nueve iniciales meses de existencia, los préstamos efectuados ascienden a más de siete millones, notándose siempre una tendencia ascendente. La concentración de fecundas energías en el cultivo de la tierra, respaldada con esta eficaz ayuda, bien podría encauzar, como va se dijo,

claro resurgimiento de la nacionalidad ecuato-

Por múltiples medidas puédese pues, afianzar el progreso de la producción de las regiones, diferentes naturalmente entre si por razones físicas. Mas rica la de la costa, dedica, de preferencia, a la exportación, por el precio que especialmente el cacao alcanza en el exterior, además del café, la tagua, los sombreros de paja toquilla, etc. Y esta aptitud productiva ha sido perfectamente impulsada; pues, hemos visto que no obstante la gran riqueza de estas provincias, pagaban una contribución territorial muy pequeña, en relación con aquella que se había impuesto a las provincias serraniegas cuya riqueza productiva no se dedica al comercio exterior, sino principalmente al consumo de la Costa, demostránesa propicia compensación que se dose así. establece por la naturaleza para realizar un recíproco aprovechamiento de las diversas condiciones regionales y un intercambio en la mutua satisfacción de las necesidades, lo que verifica esa saludable complementación nacional.

Esta compensación en la capacidad económica de las regiones nuestras, manifestada en la balanza de exportación y el consumo de productos serranos en la Costa, está evidenciada en el permanente equilibrio de la realidad económica de las regiones, equilibrio que sin esa equivalencia, habríase roto virtualmente a favor de la región dueña de la mayor poten-

cialidad productora.

Acaso, la recaudación aduanera sufre un pequeño desnivel desde el punto de vista del mayor consumo de los productos extranjeros en la sierra, en cantidad y calidad, y esto último singularmente por razones naturales de clima, como pieles, casimires y alfombras, etc., artículos de primer valor.

Con relación al problema que otras naciones apuntan en el orden de las vías de comunicación, respecto del puerto, nada es posible argumentar, ni suponemos se haya tratado de sostener; de todos es conocida la situación que presenta el país en este sentido. Los caminos que unan las comarcas australes, en el resto de la República, constituyen y han constituido siempre un anhelo nacional, que quizá solo últimamente se halla en vías de cumplirse.

Sin que tengamos la pretensión de haber ahondado, ni siguiera totalmente abordado, este importantísimo problema, nos parece que lo hemos perfilado en sus lineamientos más salientes y generales.

Ostensible es que el fenómeno, como tal, en este sentido, no se ha puesto de manifiesto sino en los últimos tiempos, después de la revolución de julio y mediando las circunstancias esenciales que, a grandes rasgos, hemos

anotado. Es indudable también que en todo esto se ha movido la maquinación política de los individuos, hurgadores de momentos oportunos para sus propios fines, y todo, obrando en el temperamento especial del costeño que habíamos anotado al principio de este ensayo. Es por esto, que, en el interior, al contrario, no se ha notado ni el más leve movimiento de reacción. Y es también por este cúmulo de motivos, que la cuestión que nos ocupa se ha mostrado como una oleada pasajera y efímera, como una floración de hechos e influencias transitorias actuando en un instante dado. En nuestros días nada se ha vuelto a hablar acerca de semejante asunto.

No debemos atribuir a otra causa, eviden temente, el que dos destacados ciudadanos guayaquileños que suscribían también la fervorosa comunicación a que nos hemos referido, pidiendo la Federación económica del Ecuador, no tuvieron inconveniente en venir luego a colaborar en Secretarías de Estado, con una Dictadura que se había orientado por una eficaz ruta centralista. Uno de ellos fué, precisamente, y por tiempo considerable, Ministro de Finanzas....

De estos ejemplos, en inferior esfera, los hay, innumerables.... No nos queda sino que declarar francamente que su sinceridad nos obliga a que debamos concluir lealmente que las causas del malestar han desaparecido, que

la realidad se nos presenta ahora, cual siempre ha exigido nuestra legislación unitaria.

El fenómeno político manifestado en la aspiración de los individuos, ha marchado al compás de todas estas circunstancias económicas.

XI

EL REGIONALISMO INTELECTUAL

El regionalismo intelectual es un capítulo interesante y sugestivo en el estudio a que puede dar origen una personalidad local vigorosamente expresada desde el punto de vista literario y artístico.

Artistas y literatos, con el profundo sentimiento característico que inspiraba y fomentaba la situación de su región, supieron dar lustre admirable al florecimiento espiritual de España y Francia, imprimiendo en sus producciones y creaciones un bello y acendrado ritmo del terruño.

El literato emplea, en lo posible, el idioma regional. Allí, la obra brillante del felibrismo provenzal en que supo inmortalizarse el autor de «Mireya». Allí, la pléyade vigorosa de catalanes especialmente y de vascos en España y de bretones en Francia. El artista busca el paisaje, la luz, el suelo y el matiz. Ahí entonces sabe perpetuar, en clara estéti-

ca, los temas populares y motivos propios. Ellos localizan la obra suya exaltando la vida, la historia y los destinos regionales. Es obra consciente, volitiva y humana para perpetuar los distintivos del cuadro local y fundirlo en el alma de sus hombres para el mantenimiento vivo de sus tradiciones y costumbres.

Artistas y literatos regionalistas constituyen el medio más seguro y eficaz de propaganda y son los celosos vigilantes del tesoro de las glorias seccionales.

Para impulsar esta corriente del regionalismo se dirigen programas conduncentes a regionalizar la enseñanza. Sobre este tema, Mauricio Barrés decía: «Una de mis tesis favoritas es reclamar que la educación del niño tenga por base el respeto de su individualidad propia. Quisiera que se respetara en él su preparación familiar y local.»

Pueril afán sería el tratar de anotar en el Ecuador la existencia de un Regionalismo intelectual.

Los brotes de intelecto no se manifiestan, ni se han manifestado nunca, obedeciendo a moldes característicos que los creara una escuela regional. Este es el punto sustancial. Por lo demás es evidente que poetas, literatos, artistas, habían de expresar, estados característicos de su medio circundante, de sabor local distintivo. Y esto aún, en ninguna forma de un modo absoluto.

Tampoco podemos nosotros hallar el problema-v es este el caballo de batalla del regionalismo intelectual—relativo a que la Capital, como centro de irradiación, ejerce una atracción absorbente sobre el arte, la literatura v la ciencia regionales, anulando así la obra de florecimiento local autóctono y ahogando ese espíritu ferviente que mantiene encendido por obra del sentimiento estético, la vida y la tradición de las regiones.

En el orden literario, nuestros escasos exponentes de alta valía, han impreso, pues, alguna vez, y de manera muy accidental el sello característico, más que de la región, de una localidad determinada. De la obra literaria personal y trascendental que pudo haber elevado a nuestros valores intelectuales, han pasado precipitadamente al campo espinoso e ingrato de la política, malogrando así, facultades para la obra singularmente humana y bella.

En el arte, debemos afirmar sin vacilación alguna, que exclusivamente la ciudad de Quito, es dueña de una vieja y gallarda tradición. Un fenómeno curioso, interesantísimo, digno de la atención de los sociólogos se ha presentado en esta ciudad quieta y amable. maravilloso florecimiento artístico que en la época del coloniaje surgía de manera única en nuestro augusto rincón andino. La escuela quiteña tuvo caracteres propios y peculiares de verdadera creación; mantuvo una genial caracterización en todas las artes plásticas y decorativas, distinguiéndose señaladamente de las corrientes artísticas de los viejos pueblos; y produjo, en fin, exponentes admirables como el excelso y magnífico Miguel de Santiago, Goribar, Caspicara, Samaniego, etc., y un núcleo de grandes ingenios que han permanecido anónimos y cuyo valor sólo se nos ha trasmitido en sus obras espléndidas.

En ningún caso puede asegurarse de un modo absoluto que las generaciones posteriores y últimas, hayan desmentido esta heráldi-

ca prosapia.

Este brote, pues, esporádico del arte que apartaba y exaltaba a Quito especialmente, de los otros pueblos americanos de la Colonia, le valió justicieramente el título de Atenas del arte americano, pues, sus estimadísimas joyas eran importadas con singular aprecio, por el resto de naciones indohispánicas.

Es de notarse sin embargo que, dado el estado espiritual dominante en los individuos de la época colonial, las inspiraciones de esta floración estética no llegaron a tener un sabor autóctono. Fué, ante todo, la expresión de motivos religiosos. De allí que a nuestros templos y conventos pertenezca el patrimonio del tesoro artístico de la época. Por demás está decir también que este fenómeno, por algunas causas y señaladamente, por no presentarse como la transparencia de motivos loca-

les está muy lejos de tener, en el caso que estudiamos, una significación regionalista. Hemos querido no dejar de anotarlo, únicamente, en vista de la preponderancia que reviste dentro del fenómeno estético de la vida nacional.

Muy últimamente se ha mostrado Guayaquil una débil tendencia a exaltar un arte como expresión de la vida local y regio-Es un bello propósito que consideramos altamente encomiable, va que se inspira en ese gran objetivo cual es el de dar vitalidad al criollismo de la tierra. No puede ni debe ser otro el ideal que anime a este movimiento que se inicia y que debe ser la norma de acción de nuestra juventud: la elaboración y florecimiento de un criollismo integral. Y en este caso, si queremos dar expresión de belleza a nuestros motivos propios, es preciso que los hagamos dignos de ella. De ahí que debemos recalcar acerca de la necesidad de educar eficazmente el alma del montuvio para habilitarle así, en el caso a que nos referimos, a ser materia de inspiración estética, y fundado orgullo, no solamente de regionalismo hermético, sino de amplia y clara nacionalidad. de creación autóctona debe impulsarnos como un móvil fervoroso, para desterrar definitivamente aquel prurito vergonzoso del arte y la literatura de trasplante.

Si carecemos pues, de las bases de un regionalismo intelectual, el principio de la regionalización de la enseñanza se torna imperativamente hacia el aspecto de culturización conjuntamente nacional, en el conocimiento, en el sentimiento y en la acción.

XII

REGIONALISMO ADMINISTRATIVO

Un aspecto hondo, de capital trascendencia y repercusión en los destinos de un pueblo, es aquel que, relacionándose con la faz del regionalismo administrativo, tiene directos puntos de contacto con el magno problema de los

Municipios.

El regionalismo en la administración se dirige primordialmente a impugnar como inadecuada e inconveniente la forma de estructuración territorial de un país en cuanto a su clasificación seccional por departamentos, provincias, etc. En Francia, por ejemplo, se califica de exótica y desnaturalizada la división departamental que rige. Múltiples soluciones en variados criterios se ha señalado como medios eficientes para llenar las aspiraciones regionales estableciendo reformas que contemplan un mayor avenimiento con las condiciones económicas, administrativas y de todo orden que reclaman el adecuado funcionamiento capaz de asegurar amplias facilidades para el progreso de la región. Consígnase también otra dificultad emanada a menudo de

una falta de armonía y homogeneidad en esa inconsulta distribución administrativa; esa dificultad radica, se dice en «el crecimiento inquietante del número de funcionarios» (1) creador de una monstruosa congestión burocrática, que podría evitarse, adoptando, la forma de descentralización que reglamente una distribución adecuada y estricta en el funcionarismo seccional.

Varios puntos de vista tómanse en cuenta para la reforma en la administración. Entre ellos, muy comprensivo, asoma el preconizado por el Programa Regionalista de Nancy, tratando de establecer un efectivo desdoblamiento: «los asuntos de Municipio al Municipio; los de la región a la región; los de la Nación al Estado».

Esas son en fin, en líneas generales, las bases del regionalismo administrativo como aspiración tendiente a buscar medios más eficaces que sistematicen y regulen de modo seguro el mecanismo de la vida regional y local. Considérase en este punto como fundamento indispensable que las secciones sean habilitadas a cumplir gran parte de sus ideales ya que obtenida la reforma orgánica y la consiguiente descentralización de funciones, ellas envolverían en sí una autonomía financiera que con los otros atributos de autodirección, dejaría

⁽¹⁾ Ch. Brum. «El Regionalismo».

consolidada casi la integral aspiración regionalista.

Entre nosotros, pues, mal podremos decir que exista, ni que haya tomado una manifestación externa en cuanto se refiere, este aspecto del regionalismo, a impulsar un cambio en la distribución de provincias.

Pueblos como España y Francia se han afirmado, a no dudarlo, en las antiguas provincias que, por su gran caracterización propia, muchas de ellas llegan a sostener franca y definitivamente su ambición nacionalista. reconocemos que en muchas de esas provincias se establecía una artificial división, es evidente que la reacción regionalista tenía que surgir invocando que su vieja tradición y personalidad no debía fácilmente quedar anulada por obra de un convencionalismo de imposición centralista. Y las regiones, con sus caracteres propios e indiscutibles erigidas o no históricamente en provincias, tenían también que alzar su pendón regionalista, ansiosas por implantar una organización legítima y fundada, cuya razón de ser, cimiente principios seguros de administración y de gobierno.

Nuestras provincias fueron formándose y creándose en el transcurso de nuestra vida re-

publicana, que, conforme la realidad y las condiciones de crecimiento de ellas, demandaba una nueva forma de existencia. En las otras, obedeció también su erección a esos mismos principios de vida. Ellas existen para sí y para llenar sus necesidades propias dentro de la estructuración interdependiente, armónica e integral del Estado ecuatoriano.

Un aspecto si, de verdadero valor y digno de los más serios estudios y atención es aquel que se refiere a nuestra reforma munici-

pal.

Una necesidad premiosa de la hora presente, para construir y elaborar las nacionalidades sobre bases seguras, es el impulso que demandan los municipios para constituirse con sus legítimas funciones y garantizar el progreso de la vida local.

Principios científicos inconmovibles, corrientes claras de vinculación sociológica, raíces de atracción espiritual, sentimientos, intereses, ideales; todo ese inmenso acervo que la vitalidad humana tiene por punto de concurrencia en esa situación de vecindad estrecha, ese nexo profundo de solidaridad local, exigen ante todo, el organismo propio cuya estructura creada con elementos y finalidades autóctonas, asegure en sus funciones la satisfacción integral de las aspiraciones locales, y en ella, el

eficaz mejoramiento y la renovación necesarios.

Las finalidades legítimas del Municipio se dirigen esencialmente a los intereses locales, amplios, progresistas, innovadores, pero exclusivos también. Con vida propia y medios propios. El fracaso, la postración del Municipio arranca precisamente de la desnaturalización de sus funciones.

Nuestro Municipio ecuatoriano comenzó su vida como un trasunto consumado del español. Y tuvo también para nosotros su época de gran florecimiento. Con la era republicana hubo de venir el derrumbamiento de su vitalidad.

El Profesor Agustín Cueva, al hacer magistral y bellamente un análisis del caso, nos enseña los aspectos fundamentales del problema. No resistimos a copiar sus puntos de vista capitales, como generadores de la postración: «La intervención del Municipio en la política nacional; el cacicazgo y las aparcerías de individuos y familias acaparadoras de los intereses municipales en provecho propio; la falta de rentas legales eficaces para desalojar de su puesto a las Municipalidades corrompidas; la confusión entre los principios fundamentales de organización del Estado y de los Municipios; la carencia de un jefe municipal que concentre en sí la responsabilidad y la

continuidad de la acción; los obstáculos del desenvolvimiento de una opinión pública local; el empirismo en la administración, explican el sucesivo despojo de las atribuciones municipales que va dejando como esqueleto descarnado al Municipio ecuatoriano, sin vida, sin alma, sin función. Un día por renuncios a la probidad en la designación de alcaldes pierde esta intervención antigua en la administración local de la justicia y la facultad de elección de sus jueces pasa al Poder Judicial. Otro día, por incuria administrativa, la atribución para construir y conservar sus caminos se traslada a juntas de fomento agrícola. Luego se van arrebatando al Municipio sus viejos y naturales derechos al sancamiento de ciudades, villas y pueblos; a la canalización y pavimentación de las calles; a la provisión de luz y agua; al embellecimiento de las poblaciones. La instrucción de los vecinos pasa a manos de Gobierno. En el estado en que se encuentra la organización municipal o hay que destruir ese juguete de una política maleante y corruptora de las costumbres, o hay que infundirle nueva vida».

Ahí está, en sintéticas frases admirables, la situación deplorable de nuestro Municipio; ahí está la materia que debe sujetarse a severo examen y honda renovación. Vida municipal propia, adjudicación de poderes y facultades y atribuciones y responsabilidades capaces de imprimir y facilitar un derrotero de efi-

caz florecimiento en la vida de vecindad. Todo en arreglo a las condiciones por las que actualmente atravieza la Institución Municipal del Ecuador. La libertad seccional, una faz de aquella aspiración de todos los hombres y todos los pueblos que llama Libertad, libertad amplia y grande, debe ser extendida sin ambajes por medio de los Municipios autodirigentes. Todo, de acuerdo con nuestras posibilidades, con nuestra palpitante realidad. otra forma, por iniciativa o por trasplante, sería un despropósito. No estaríamos en el caso, por ejemplo, del sistema autonomista de los pueblos sajones. El edificio de las instituciones debe constituirse con el barro auténtico de la nacionalidad, pero remozado y limpio.

No debemos nosotros abundar en los detalles de esta reconstrucción que ya magnificamente se ha tratado por muy doctas plumas. Pero sí anotamos la necesidad inaplazable, el problema eje en cuya solución se asientan la satisfacción de los anhelos y derechos inalienables de la ciudad y del cantón. Conseguiremos entonces el máximun de bienestar seccional con un esfuerzo mínimo. Y que la política, por base esencial, el organismo del estado queda separado, absolutamente desdoblado, de la función municipal. Esta intromisión absurda ha dado al traste con todos los propósitos sanos.

Pensamos que esta cuestión resolverá múltiples situaciones que han tomado torcida

comprensión. El Municipio provisto de una adecuada autonomía, que sea susceptible de vivírsela plenamente iluminará el advenimiento de una bella y verdadera democracia, que, gestora del adelanto parcial de nuestra República, oriente, bajo el amparo fecundo de la cooperación y de la solidaridad, un positivo surgimiento de la nacionalidad. La vida moderna no debe encauzarse por el odio, la rivalidad ni el antagonismo; la vida moderna, si persigue un ideal de paz y de progreso, debe buscar ante todo y sobre todo, enderezarse por una ruta franca de cooperación. De cooperación fraterna, sincera, comprensiva.

XIII

LA PROPAGANDA

El Regionalismo, como todo fenómeno de esta índole, tiende a manifestarse en su mayor o menor escala, según mayor o menor es la intensidad en que actúa en el alma de los individuos, en el grupo social, en la región, para el caso que tratamos de estudiar. Hablamos del Regionalismo como aspiración consciente y reflexiva, aquel que ha brotado como fruto de un análisis desapasionado, científico y sereno de la realidad político-social.

La propaganda, la espontánea exteriorización, es pues, la floración segura de esta realidad viviente. Manifiesta es, en virtud de

la Ley de Causalidad, esa tendencia a dar expresión externa, como producto irremediable de algo que se desarrolla y vive como un organismo, y, forjarse un marco propicio que ase-

gure ampliamente su conservación.

La propaganda se supone, a no dudarlo, en virtud de una larga existencia. Dirígese a evidenciar y afirmar como una reacción, esa ley de continuidad de que hablaba Stampa y Ferrer, para mantener o restaurar a la realidad política una vieja y necesaria tradición tutelar.

Debemos pues, apuntar brevemente esa propaganda, esa expresión que surje al compás de la realidad.

En España nace como una consecuencia, ante los desmanes del centralismo que ahoga los privilegios y prerrogativas regionales con-

sagrados en históricas instituciones.

Inicialmente, sin violentas protestas de las provincias, que, luego de alguna decadencia, toman nuevo impetu en la época de Felipe IV hasta acabar con la segregación del pueblo lusitano y el breve período de separación de Cataluña que muy presto fué reducida a integrar la nación española. Sin embargo este sentimiento germinaba más vigoroso cada vez en los pueblos de la península.

La primera vez que aparece el voçablo regionalismo simbolizando un sistema nuevo

de aspiraciones en la organización política es en la «Memoria en defensa de los intereses morales y materiales de Cataluña» hecha en marzo de 1885. A continuación en el año siguiente Valentin Almirall publica su famosa obra «Le Catalanisme» de sumo valor desdeel punto de vista del Derecho Político en Es-Entonces se lo comienza a nombrar como un tecnicismo científico y doctrinal. Empieza a publicarse «La España Regionar lista» revista cuya redacción integraban altísimos valores intelectuales y políticos propagandistas del ideal. Posteriormente asoman interesantes publicaciones, como la obra «El Regionalismo» del gallego Alfredo Brañas; se traduce la obra de Almirall; publica Durán y Ventosa su importante estudio acerca del «Regionalismo y Federalismo», etc., para citar únicamente a los principales; hasta que viene al fin don Francisco Pi y Margal, que en su libro «Las Nacionalidades» supo desenvolver fervorosamente y con admirable diafanidad de estilo su tema que debía consagrarle como el apóstol del Federalismo en España.

Comienzan entonces a tomar incremento enorme las organizaciones encaminadas a fomentar el espíritu regionalista y conquistar sus propósitos cristalizados en la Federación y algunas veces también en el Nacionalismo.

Aquel movimiento que surgió en el nombre de «Solidaridad Catalana» no tuvo otra base que la regionalista por más que haya tomado otras provecciones en su vida fugaz pero intensa.

Por virtud del trasplante floreció en 1907, la «Solidaridad gallega», efímera también, tendiente a exaltar la vida del terruño y cuya faz regionalista nótase con su programa en el vigoroso manifiesto coruñes, henchido de

ideología.

El regionalismo español ha sido pues, una expresión emanada de la vida y la historia de las regiones españolas. Piden generalmente que los organismos intermedios entre la nación y el Municipio tengan su fisonomía y sustantividad propias, consagradas en las Instituciones; que su existencia sea la síntesis de todos sus esfuerzos actuales y pretéritos como cristalización del sentimiento y la autoridad sociales. circunscrito todo ello a una parte del territorio nacional, delimitada por circunstancias geográficas, antropológicas, históricas y económicas. (1)

Así se ha elaborado el espíritu regional, despertado en tal intensidad, que don Juan Margall le traducía así: «¡Viva España! Pero, cómo ha de vivir España? No arrastrándose por los callejones provinciales del caciquismo; no agarrotada por los lazos del uniformismo; ni en la vacuedad de los viejos partidos, ni en el aire corrompido de un centralismo cerrado

⁽¹⁾ José García Acuña.

a cal y canto a las auras del pueblo. No, no, a los cuatro vientos de los mares que la besan, ha de vivir en la libertad de sus pueblos, sacando del terruño propio, la propia alma y del alma propia el Gobierno propio, para rehacer ensambladas, una España en amplia libertad palpitante.»

Aquí se nos muestra el fervor y el ímpetu del sentimiento regionalista español, en cuya propaganda tenía,—como sucedió,—que exteriorizarse ampliamente, por todos los medios, en todos los aspectos, la campaña asociacionista y la propaganda escrita en la ciencia, en

la literatura y en el arte,

En Francia muéstrase el Regionalismo con múltiples órganos de la más activa y eficaz propaganda. Es aquí donde los regionalistas emplean por primera vez el término que condensa su ideal en algunas publicaciones periódicas, la principal de las cuales fue: «La France d' Oc» que se titulaba órgano de las reivindicaciones regionalistas. Tiene pues, en este país la doctrina una orientación preferentemente intelectual. Valores de prestigio universal han acudido a engrosar sus filas. Desde Mistral el que magnificó el idioma de la Provenza, y Barrés a quien muchos han atribuido la invención del término regionalismo, hasta los famosos Aubanel, Ch. Maurrás. Daudet, Brun. etc., etc. La Provenza es un

foco de fervorosos partidarios. Y así, hay políticos y filósofos, artistas y poetas, economistas, pedagogos, etc., que se esfuerzan por exaltar con señalada actividad la vuelta a la vida de las viejas provincias francesas con vigor, vitalidad y posibilidades autónomas. Su campo de acción es múltiple e incontable: Sociedades y revistas, periódicos y teatros; libros de toda índole concurren en el propósito de incansable acción regionalista. Formidable ha sido la obra realizada por Congresos y Federaciones Regionalistas en España y en Francia.

Esta florescencia intelectual debe revelarnos indudablemente una evidente realidad en el fondo. España con factores incontables, y Francia también, a pesar de todo, con muchos elementos.

Entre nosotros, como algo científico y razonado, no tenemos noticia de que se haya presentado alguna vez de manera formal.

Una habladuría medrosa, un rumor velado de odio o de sarcasmo que siempre se ha tratado de encubrirlo, cuando menos, o combatirlo. Si alguna vez se ha presentado claramente como las que hemos visto ha sido como algo extraño y esporádico, como un fantasma de relumbrón exótico y fugaz. Nada

que revele una realidad palpitante que reclame la reforma inmediata y necesaria; y esto, a pesar de que grupos políticos de todos nuestros climas se han sucedido ejerciendo un absoluto predominio en los poderes gubernativos, y por lo tanto en los destinos de la República.

Definir es existir supo exclamar Proudhom con gran verdad. En nuestra realidad y en nuestras normas como sociedad y como estado, es preciso que delineemos categóricamente nuestra personalidad auténtica. Sobre la base de este claro conocimiento—científico y profundo en todo caso—podremos establecer una orientación, fijar rutas de organización y dinamismo al compás de esta existencia definida en sus más hondas raíces, en sus intrínsecas circunstancias sociológicas latentes que determinen nuestro vivir.

order of XIV process

LOS IDEALES

Supuesto un estado político que, constituído por regiones,—sociológicamente consideradas—en diferente situación, ejerza sobre ellas, en virtud del sistema unitario, un ciego y preponderante centralismo, sin contraer especial atención a las necesidades que reclaman

las situaciones de desemejanza de ellas; puede presentarse; ante la gestión inconsulta y desconocedora del Gobierno Central, una pugna de los intereses y los ideales de las diversas regiones.

Después de todo lo visto, y estudiándolo con relación a nuestro pueblo, debemos interrogar: ¿existirá esa pugna de ideales o esa contraposición de intereses entre las secciones

que componen la familia ecuatoriana?

Si prescindimos de consideraciones relativas a las circunstancias de nuestra vida circundante que determinen definidos y propios ideales, podemos aún contemplar las aspiraciones expresadas, las necesidades puestas en evidencia por nuestras regiones geográficas y aún más por nuestras secciones o provincias.

La época moderna se distingue por la orientación que va tomando hacia un utilitarismo positivo. Las aspiraciones giran en definitiva en torno de intereses materiales. En ellos, la razón económica juega papel muy culminante. La culturización espiritual, el mejoramiento educacional en todas sus faces se fundamentan también, como quiera que sea, en medios de índole económica. Ellos solos crean amplias posibilidades de establecimiento de instituciones de instrucción y educación en todos los órdenes.

Desde este punto de vista cabe la consideración de que si esas finalidades regionales o seccionales a que esos medios económicos se condicionan, se hallan en franca oposición; si la realización de este ideal de una región va en detrimento de los intereses de la otra. Esto, nos parece, es la piedra angular de la cuestión.

Debemos consignar que estimamos una labor por demás superflua hacer un recuento de hechos y circunstancias que entre nosotros hayan mediado, para consolidar en el transcurso de largos tiempos la perfecta comunidad de ideales que vincula a la nación ecuatoriana. Si no hay pugna de intereses—que no la hayunicamente un rastrero egoísmo es capaz de alimentar ese espíritu que propugnase la existencia de aspiraciones encontradas.

La riqueza fiscal—por obra de está general conciencia y acción solidarias,—se prodiga por igual en todos los rincones de la patria según la evidencia de las necesidades de ellos. Y esa riqueza—lealmente nadie podrá negarlo—es fruto indudable del esfuerzo y la cooperación conjuntamente armónicas de todos y cada uno de los miembros de la nación ecuatoriana.

Esta fraterna unidad de anhelos, la van demostrando cada vez la realidad de los hechos y las sinceras expresiones de todos los miembros de nuestras secciones con que desde antaño se ostenta cotidianamente.

Los definitivos ideales de los hombres se encaminan a vivir esas altísimas realidades que se encarnan en la Verdad, en la Justicia y en la Belleza.

Para esas finalidades es preciso buscar medios excelsos que marchen paralelamente a la consecución de la mayor felicidad humana. La Nacionalidad, consolidada en un estado, es un instrumento de cooperación, de las sociedades modernas; la Nacionalidad, que auna las fuerzas inmediatas y primeras de un grupo social es el medio inicial y seguro de realización de esos ideales en un marco de armonía orgánica. El medio futuro y lejano que vislumbra un romántico idealismo, se asienta en la organización solidaria y definitiva de la Humanidad.

Y esta persecusión de inmensos ideales y aquel aprovechamiento de medios eficaces han de servirse en todo momento de un Guía armonioso de lo justo, de lo bueno y de lo bello sin el cual esas tres altas finalidades, son un mito y todos los magnos afanes se tornan en oscura barbarie: la Libertad, esa razón humana por excelencia.

XV

«EL GRAN REGIONALISMO»

Bajo esta expresión, el sapiente tratadista del Regionalismo, M. Ch. Brun, designa esa «Sintesis de aspiraciones y esfuerzos que, en el período de crítica y de combate, nos sirve de bandera para agrupar en torno de ella a todos aquellos que pugnan por

arrancar algo a la centralización».

Según podrá haberse notado en las liger ras digresiones comparativas que hemos enunciado, esta síntesis de aspiraciones y de esfuerzos se concretan, mediante una variedad de causas generatrices, en las diversas modalidades y faces regionalistas que han brotado al compás de esos motivos. Cada uno de los caracteres distintivos de una región implica también una necesidad propia que es menester satisfacerla con medios idóneos, específicos, Si la región tiene una diferencia sustancial y general en todos sus atributos, surge necesariamente el ideal de una radical reforma, de Federación, descentralización total, etc.: v. andando más allá, si se juzgan constantes peculiaridades de nación, la solución se encarnará en un estado autónomo y libre. Aquí cabe que citemos la tesis postulada por E. Nolent: «A condiciones diferentes corresponden necesidades diferentes; y a necesidades diferentes, corresponden soluciones diferentes».

Por lo general, correspondiendo a fundamentales y múltiples desemejanzas regionales, se demanda la reforma desde todos los puntos de vista. Regionalistas puros, como suelen llamarse, fincan su aspiración definitiva en la consagración en el marco político de la amplia individualidad de la región. Y así, esa consagración ha de tomar en cuenta, la administración, la faz política, el fenómeno económicofinanciero, el punto de vista social, la enseñanza, etc. En torno a estas circunstancias ha girado en Argentina, por ejemplo, la larga v enconada contienda entre federales v unitarios; la activa propaganda del Regionalismo francés, y las violentas campañas de federalistas en España y más aún de nacionalistas.

Entre nosotros ese gran Regionalismo que llamaríamos, así explícita y definidamente, no se ha manifestado. Las formas como hemos contemplado exteriorizarse, no revisten, en manera alguna, el carácter de amplitud que contempla la designación comprensiva de regionalismo, como un anhelo de reforma sustancial político administrativa.

Esas tendencias que hemos puntualizado, encaminadas a descentralizar la administración pública, a obtener la Federación económica del país, no son sino meros puntos de vista parciales, frutos de una determinada situación.

La Asamblea Constituyente, actualmente en funciones, ha aprobado ya puntos que a esto se refieren, para la nueva Carta Política del País. En primer lugar declara expresamente que la República es unitaria y sobre esta base asienta las demás instituciones y régimen político. Al tratar del Régimen Administrativo interior, dispone que en cada Capital de provincia habrá un Consejo Provincial cuvas atribuciones se dedican principalmente a la función electoral: al elegir al Senador de su provincia garantiza va en alguna manera su idoneidad frente a nuestra inveterada intromisión oficial: otra nueva atribución se relaciona con que deberá ejercerla la que le confiere la Ley de Elecciones. Pensamos que si en esta vez la Lev de Elecciones va a autorizar a los Consejos Provinciales a organizar la función electoral que hasta ahora ha estado en manos de los Municipios, se ha dado un paso gigantesco en orden al mejoramiento municipal, a reducirle a sus funciones legítimas e independientes, despojándole de ese fantasma destructor que es la intromisión de la política.

Otras atribuciones se confieren a esta entidad seccional, relativas a velar por las necesidades locales: nos parece la forma más acertada de atender eficazmente, estimular y fomentar el más seguro adelanto de nuestras provincias.

El fenómeno conjunto de Gran Regionalismo, pues, que como obra de un período de crítica y de combate, le define Ch. Brun, y, considerado en las formas que entre nosotros se ha manifestado, no es posible que le llamemos tal. Han sido modalidades ligerísimas, pálidas faces de él, pero no el fenómeno integro con todos sus atributos ni muchísimo menos.

Ajustándonos al estricto concepto que Ch. Brun da de «Gran Regionalismo» en la forma como hemos transcrito, podríamos sí, entonces, circunscribir para el vocablo simple de regionalismo, la comprensión de un ideal sentimental de progreso regional que no ha trascendido a la esfera política que demanda amplias reformas en la estructura del estado. En este caso nuestro Regionalismo que, acaso esencialmente tampoco haya existido, es preciso que tomemos otro punto de vista para analizarlo y definirlo.

XVI

NUESTRA REALIDAD

Si ensayamos a analizar nuestra realidad, de acuerdo con los antecedentes y los hechos que en los capítulos anteriores hemos tratado de exponer, necesario es que miremos esos aspectos fundamentales de nuestro vivir desde un plano desapasionado y sereno.

Cúmplenos, ante todo, confesar ingenuamente que cuando nos proponíamos empezar este ensayo, que ya largo nos va resultando, por un espíritu quizá, de ingénita rebeldía, simpatizábamos profundamente con la tesis regionalista aplicada a las condiciones de la Patria nuestra como principio de reforma. Hoy, definimos nuestra opinión poseídos también de sincera lealtad.

Frente a otros pueblos, dueños del fenómeno en estudio hemos visto en contraste, la existencia de nuestras condiciones uniformes.

La geografía física nos ha revelado la realidad de tres regiones, si, pero cuyas condiciones de extensión, de antecedentes antropológicos y de tradicional vitalidad cooperativa. en fin, evidencian la razón de ser de la unificación fecunda. La unidad de circunstancias étnicas se sumaba con la necesaria v viable complementación de temperamentos peculiares. El factor histórico encuadra claramente nuestra marcha de reconocida armonía en la vida nacional. La realidad económico-financiera no nos demuestra disparidad en forma alguna si nos anima una serena comprensión. Las necesidades de la Administración en el punto de los Municipios se nos han expresado como un imperativo general v. común. El escaso acervo de nuestro tesoro

intelectual, en fin, nada nos dice de exclusivas tendencias y expresiones.

Las realidades son palpitantes, manifiestas. Jamás podremos nosotros negar su existencia pura y concreta. Lo que podremos desconocer en vista de nuestras condiciones a la hora presente, es, a no dudarlo, la necesidad de una reforma que nos conduzca a sistemas federales. Ya habíamos observado ligeramente al tratarse de la Historia, y respaldados por autores de nota, que pueblos como Suiza y EE. UU. comenzando con su proceso integrativo, van marchando hacia la mayor unidad en el fenómeno político. Esta tendencia innegable hacia la centralización nos demuestran la realidad de los hechos.

Mr. Harrison, ex Presidente de la Unión Americana y tratadista de su Derecho Constitucional, propugnando este aserto, afirma que no es una Confederación de Estados, y sostiene que en Estados Unidos «la idea de los separatistas de que nuestra constitución es un nuevo pacto entre estados independientes, de que cada estado puede separarse de la Unión por cualquiera infracción de las estipulaciones del Pacto y de que cada estado es Juez por sí mismo para decidir si el Pacto se ha violado, no tiene apoyo ni en la historia de la adopción de la Constitución ni en los términos de ese documento». Y en este sentido sostiene, invocando otras opiniones, que las enmien-

das que ha sufrido la Constitución, han demostrado la tendencia progresiva a menoscabar las facultades legislativas de las secciones. Brice, el gran comentador de Ciencia política, es dueño de esta afirmación al impugnar ventajosamente la teoría opuesta que Tocqueville trata de sacarla avante. No otro fenómeno podemos observar en la Confederación Helvética que en las sucesivas constituciones y reformas que ha adoptado en los años de 1869, 1872, 1874, 1884 y 1908, en que se ha notado, decididamente un proceso encaminado a depositar mayor número de poderes en el Gobierno Central. Ya todos sabemos, como la Alemania de la Post Guerra ha tomado su orientación robusta y sabiamente centralista movida por impostergables razones financieras; pues, sólo aunando todas las fuerzas nacionales en la organización unitaria, pudo encontrar la fuente de vigor económico que le habilite a hacer frente a las imposiciones de sus vencedores. Es indiscutible que el mantenimiento de gobiernos v organismos federales, reclama incalculables egresos fiscales imposibles de ser satisfechos por naciones pobres y animadas de propósitos de reconstrucción general.

Don Francisco Pi y Margall, el gran corifeo del Federalismo, nos ha definido la ideología de su doctrina al hablar de la «Idea y fundamento de la Federación»: «La Federación, expresa, es un sistema por el cual, diversos grupos humanos, sin perder su autonomía en lo que les es peculiar y propio, se asocian y subordinan al conjunto de los de su especie para los fines que les son comunes».

Supone pues, aquí, todo un conjunto de atributos peculiares y propios que han de caracterizar al grupo humano que va a asociarse con los otros grupos. Siguese por lo tanto, que mientras esos atributos específicos concurran, han de ser patrimonio de un mismo

grupo.

Continúa el mismo autor diciendo que esta forma establece la unidad sin destruir la variedad v puede llegar a reunir en un cuerpo la Humanidad toda sin que se menoscabe la independencia ni se altere el carácter de naciones, provincias ni pueblos. «Descansa la Federación en hechos inconcusos. Las sociedades tienen, a no dudarlo, dos círculos de acción distintos: uno en que se mueve sin afectar la vida de sus semejantes; otro en que no puede moverse sin afectarla. En el uno son tan autónomas como el hombre en el de su pensamiento y su conciencia; en el otro tan heterónomas como el hombre en su vida de relación con los demás hombres. Entregadas a sí mismas, así como en el primero obran aislada e independientemente, se conciertan en el segundo con las sociedades cuya vida afectan y crean un poder que a todos les represente y ejecute sus comunes acuerdos. Entre entidades iguales no cabe, en realidad, otra cosa; así, la Federación, el Pacto, es el sistema que más se acomoda a la razón y a la Naturaleza».

He aquí pues, que, en definitiva, el nombrado tratadista, estima necesaria la existencia de entidades sustantivas o verdaderas individualizaciones capaces de hacer posible el sistema que él defiende. Y esto, fundamentalmente, con arreglo a circunstancias, en ningún caso como fórmula única en sí, ni única para determinadas condiciones.

El ilustre Profesor de Ciencia Política de Oviedo nos ha enseñado ya: «Pensar en un Derecho político puro, sin tener como poderoso auxiliar para ello, ese Derecho político que se vive, que se forma con sangre, es desconocer la Naturaleza humana que para crear algo útil tiene que contar siempre con los elementos que le preste la realidad; y siendo el estado obra social, algo a que los hombres están dando vida constantemente, siendo su idea una de las fuerzas iniciales, digámoslo así, que impulsan al hombre a obrar en su vida con arreglo a determinadas leves. ¿Dónde mejor que en la Historia podrá el Filósofo encontrar los elementos v los datos sobre que ejercitar su raciocinio?»

Nótase, de manera irrefutable, que lo juríco debe venir al compás de la realidad sociológica. Es un error buscar una norma invariable para todos los países. El Estado no es cuerpo inerte: se manifiesta como un verdadero organismo, cuyas funciones vitales han de ajustarse a las leyes biológicas en la realidad de su existencia multiforme y en las circunstancias de su evolución. El Estado es pues, la expresión y la trascendencia de la realidad social.

Ya claramente ha definido este hecho la relatividad spenceriana: «No hay, no puede haber, principios universales y absolutos cuando se trata de investigar los problemas relacionados con las organizaciones políticas de las sociedades».

El organismo de una nacionalidad tiene matices y modalidades características en el lapso evolutivo de su elaboración y formación y ello no implica que demanden soluciones extrañas, sino medios propicios autóctonos que determinen la consolidación de esa entidad nacional, vigorizándola, armonizándola cada vez en los elementos básicos que la afirmen en una estructura robusta y duradera. Es un proceso, de franca integración, y, con ello de unificación.

He aquí las expresiones de Burgess, el famoso tratadista: «Forma centralizada es aquella en que el Estado confiere toda la autoridad gubernamental a un solo organismo.....

La Historia demuestra que todos los Estados

tienden, más o menos, hacia esa forma, a medida que se erigen en estados nacionales, y, cuando naturalmente la han alcanzado, sería un retroceso trocarla por el sistema federal».

I. de la Vega, el distinguido tratadista de las instituciones políticas de Colombia, concluye también, que «la Confederación de estados solo puede considerarse en una forma inestable y transitoria llamada a disolverse o a constituirse en Estado Federal: v aún este último sistema de Gobierno tiende también como se ha visto, a la centralización de sus órganos. al ensanchamiento de sus atribuciones federales». Cítase oportunamente a Angel Gavinet, que considerando la organización del Gran Ducado finlandés, propugna que la «Federación no debe ser organización estática sino dinámica, no propia de un cementerio sino hecha para que podamos vivir y movernos, no inmutable sino transitoria y encaminada à la unidad».

Es evidente, por otra parte, que este proceso de unificación presenta naturales diferencias según las condiciones de los pueblos, factores característicos de geografía, raza, costumbres, climas, etc.

Creemos indispensable recordar estas frases del mismo publicista colombiano: «Ahora bien, según la sociología moderna, toda sociedad heterogénea tiende a individualizarse por la fusión más o menos lenta de sus variados componentes; vemos, por ejemplo, que un grupo social de variedad etnológica busca su equilibrio en el cruzamiento de las razas hasta producir una especie nueva, propia, de caracteres semejantes; y del mismo modo cuando una sociedad política está formada de elementos de índole diversa, o sea cuando abarca varias naciones (tomando la palabra nación en el sentido de unidad étnica geográfica e histórica), se desarrolla necesariamente en su seno la lucha por buscar el equilibrio, vale decir, por convertirse en nación. De ahí la constante aspiración de los estados políticos modernos a formar estados nacionales».

Casi nada nos tocaría añadir respecto del Ecuador y sus condiciones sociales evidentes, consideradas en el proceso político-sociológico general de los estados que hemos esbozado ligeramente.

La autodirección de grupos, grandes o pequeños supone además, en éstos, un altísimo nivel de aptitudes y grado de cultura, ampliamente conquistados. Es esta una verdad tan evidente y consagrada que nadie se aventuraría a tratar de rebatirla con ventaja. Solo la plena conciencia de las propias facultades culturales puede llevar a exigir una correspondiente libertad de acción. En nuestro Ecuador el arduo problema de la Educación y la Cultura, aún no deja de ser tal en provincias, en ciudades, en los campos... Ah! nuestros olvidados campos!

En definitiva, podemos finalizar con las oportunas frases de M. Boutroux, que considera que «el problema no consiste en destruir la individualidad de cada ser, de cada grupo, de cada comunidad, de cada forma distinta de sociabilidad propia de la naturaleza humana, sino por el contrario en hacerla contribuir con sus peculiares aptitudes a la armonía del conjunto».

Esta necesaria armonía del conjunto-necesaria ya que ella significa orden, seguridad, compactación, fortaleza—se concreta en aquella aspiración de vitalidad pujante que precupa en los tiempos últimos: la Nacionalidad.

La nacionalidad se fomenta y se estimula con carne y espíritu, con tradición social y con ideales, ideales más amplios y humanos cada vez.

No debemos extendernos en consideraciones sobre este punto perfectamente reconocido. Ningún credo, ningún partido tratará de derrumbar honradamente ese principio, csa necesidad que se impone de exaltar la patria nacional como una base de cooperación, de solidaridad definitivamente humanas. Es, este último, un proceso que exige una necesaria sucesión de grados de educación y preparación. Pueblos divididos e irreductibles no llegarán jamás a columbrar siquiera ese altísimo plano de fraternidad universal.

Wolfgang Heine, el connotado socialista alemán, defendía los nexos indestructibles en

tre el proletariado y la nación: «Los trabajadores están unidos a la patria de la manera más estrecha por su deseo de participar en la cultura del espíritu y por la solidaridad económica de la nación, que subsiste a despecho de todos los antagonismos de intereses entre las clases». Esto, en Alemania, la gran Nación milenaria.... Es indudable que es preciso buscar medios eficaces y legítimos para llegar a conseguir esa anhelada fortificación de la nacionalidad. Así como los planes de unitarismo, sistemas adecuados federales pueden conducir a esa finalidad. Pero, estos últimos, no tienen razón de ser, según venimos expresando, sino siguiendo como consecuencia de una mayor desvinculación seccional anterior; como una fórmula segura de esa indiscutible marchade los pueblos hacia la compactación, hacia la unificación definitiva. Grupos políticos cuya vida estatal se asienta históricamente en un sistema centralista, demuestran de manera inequivoca que realidades uniformes han afirmado en el transcurso de largos tiempos la forma política y administrativa adoptada inicialmente, y sólo réstales el imperativo de reforzar firmemente esa comunión histórica, conrealidades vivientes sociales y políticas.

Nuestro Ecuador presenta, como pocos países, los sustentáculos más fuertes y eficaces para asentar ventajosamente, el pedestal robusto de cohesión, de clara consolidación na-

cional. Manifiestas situaciones externas que se aúnan cada vez van definiendo mejor estas realidades.

En fecha prócera, con admirable visión sociológica, el Presidente de la Convención de 1929, delineaba los auténticos fundamentos de una unidad integral: «La Constitución de la Nación Ecuatoriana fué la expresión meridiana del Derecho—que es razón y consentimiento— consolidados en una firme tradición de las provincias, unas y solidarias en la geografía, unas y solidarias en los procesos de su vida, unas y solidarias en los intereses comunes, unas y solidarias en el amor, en la atracción recíproca, que constituye el gérmen y la esencia de todos los mundos, desde los mundos siderales».

Tenemos ante nosotros el imperativo de crear y vigorizar los vínculos de la nacionalidad. En ella solo podrá afirmarse, claro y propicio, el verdadero propulsor que encarrile venturosamente los destinos de la Patria. Es necesario crearla con esfuerzo y con desinteresada convicción.

Y no se dé a todas estas expresiones de un ideal profundo y necesario, aquel mote des deñoso con que ciegamente y sin distinción está acostumbrándose emplear: patriotería! Patriotería es expresión de pasiones falsas, verbalismo oportunista y explotador que insin-

ceramente simula ponerse al servicio del granideal de la Patria.

No obstante, ya sabemos que, por ciertos grupos se nos dirá que *a estas horas* estamos esgrimiendo la espada de patriota candoroso....

Pero es menester que se entienda que la Patria de hoy no es agresión, rivalidad ni hermetismo. Patria es la floración primera de la solidaridad, de fraternidad, de comprensión. Es la obra inicial de cohesión que se realiza por virtud de la nacionalidad consolidada. Y llegaremos a columbrar una humanidad mejor cuando—en cada patria—, nosotros mismos seamos capaces de comprendernos, de solidarizarnos, de estrecharnos con lazos espirituales sinceros y humanos.

Es la integración por escalas inevitables. Desde el pedestal indestructible de la Patria Nacional, propenderemos a construir la conciencia de la solidaridad americana, y de allí quizá a la definitiva cooperación universal.

Debemos en el Ecuador estimular por todos los medios, la educación de las almas en
límpidos ideales de moral, exaltando, clara y
soberanamente, el espíritu de la Patria primera. Porque nos está ahogando un desconocimiento letal, generador de sedimentaciones de
odio, odio de grupos, de pueblos, de regiones... Y el odio provoca irremediables sentimientos de reacción...

Es la hora de imprimir y fomentar un sano rúmbo de cooperación. La cooperación fraterna es la más elevada y más bella expresión del hombre culto en convivencia con sus

semejantes.

Sobre este sustentáculo cooperativo y solidario, ya podemos, si, magnificar el sentimiento regional que se esfuerza por el engrandecimiento del terruño, de la comarca, de la región, con anhelo legítimo y noble, como seguro principio de progreso nacional y libre de las mezquindades del antagonismo enfermo.

Sintiendo y abrigando esos propósitos solidarios ya seremos capaces de orientar decididamente ese regionalismo comprensivo y bueno. Hay que ser regionalistas sinceros y fraternos de verdad. En la realidad de las nuevas normas legales que van a regirnos, hay un campo propicio y fecundo para desarrollar eficientemente las aspiraciones regionales. Los Consejos Provinciales establecidos últimamente para el mejor desenvo vimiento de nuestras secciones, llevarán a no dudarlo, a definir y encauzar armónicamente los destinos nacionales, mediante el concurso progresista de cada provincia.

Y el Ecuador, asentado ya firmemente en los marcos de su consolidación nacional, estará hábil para entrar a integrar orgullosamente en el concierto de la gran comunidad hispanoamericana.

Entonces, cada una de estas patrias indohispánicas, hoy aún desconectadas, alcanzarán a ser verdaderos organismos regionales de la gran Nacionalidad cuyos pueblos extendidos desde la Patagonia al Río Grande, vivirán la realidad de la gloriosa Confederación, que invocara y presintiera su genio creador, Simón Bolívar.

Podremos llegar a ser grandes y felices, más que por normas escritas y reformas políticas, por un sano remozamiento de las conciencias. Hombres fueros, no leyes nuevas, nos vá clamando con su voz de apóstol, Santiago Argüello.

Busquemos un poco de armonía espiritual, esforcémonos por llegar a la comprensión mayor para exaltar luego, sobre agrupaciones y nacionalismos irreductibles, una comunidad superior llamada y esperada; una suprema armonía de los espíritus que florezca con poder de infinitas expansiones bajo la azul diafanidad del firmamento americano.

Quito, marzo de 1929.

Un ensayo sobre el Regionalismo

T

Cómo ha satisfecho plenamente nuestro espíritu la lectura de un sustancioso estudio que, acerca del regionalismo como concepto y como realidad aplicable al Ecuador, ha publicado en estos días, tan necesitados de verdades, el Sr. Dn. Luis Bossano, distinguido alumno de la Universidad Central.

No sólo la oportunidad del ensayo, sino la manera honda, desapasionada e ilustrada, hacen de la publicación referida un bello exponente de la joven intelectualidad, de la que el señor Bossano es uno

de los valores positivos.

Para la dilucidación del concepto regionalista ha escogido el autor esta definición de Vásquez Mella, en la que se precisan los caracteres esenciales: «La región es una personalidad asentada en una demarcación natural del territorio, señalada con frecuencia, por la topografía, la producción y las condiciones de vida que se imponen. Se revela en caracteres étnicos, si no de razas originarias, histó-

ricas o de sus variedades que por su combinación forma el tiempo en diferencias fisiológicas que sin llegar como las más completas lenguas ni aún a dialectos, se manifiestan cuando menos en manifestaciones dialectales, en tradiciones e historia particular, en costumbres que rara vez dejan de trascender al derecho que poseen, propio de las más perfectas y en una fisonomía moral que llega a marcar la física.»

De este concepto deriva el señor Bossano el examen del regionalismo ecuatoriano, y estudia el ambiente geográfico y territorial, el factor éfnico, el espiritual y religioso, el idioma, las costumbres, el desarrollo histórico de la nacionalidad y los as-

pectos políticos concretos de este momento.

El regionalismo se traduce en primer término como sentimiento que constituye un vínculo del hombre con el terruño, y por el medio físico y la solidaridad colectiva, en uno como panteísmo político, se establece «el amor a la región, a sus hombres y a sus cosas.» Pero este regionalismo sentimental no traduce propósitos que afecten a variantes en la estructura nacional, sino que es ese regionalismo que siempre hemos traducido como estímulo del progreso.

Mas, cuando este regionalismo inofensivo políticamente se modifica en el sentido autonomista, en el «deseo o aspiración de provocar o mantener la personalidad propia de la región, o bien gobierno y administración característicos de aquella personalidad», entonces se perfila el regionalismo disolvente, si ese regionalismo carece de los estímulos étnicos, idiomáticos, de un derecho consuetudinario, capaz de arraigar y desarrollarse en el propio territorio, con proyecciones a formar un principio de nación

Independiente. Por felicidad, no es este último género regionalista el que tiene sus manifestaciones en el Ecuador. El matiz de nuestro regionalismo es federalista.

En este caso, ya una cuestión regional es discutible. Federalismo no significa separatismo; todo lo contrario: federar es vincular, unir. «Establecer un nexo, un principio de coexistencia y comunidad en aquello que la naturaleza y la historia y otros elementos han formado diversamente. Supone, por lo mismo, heterogeneidad preexistente de elementos políticos y sociales.»

Es precisamente con este concepto sobre federación, que el señor Bossano plantea los capítulos fundamentales de su estudio y examina las condiciones geográficas regionales y las influencias físicas en las regiones ecuatorianas del Oriente, la Sierra y la Costa. Y en este sentido recoge la realidad y la leyenda sobre el medio físico y sus influencias en la vida psíquica.

«La tierra, dice, tiene relación con la vida vegetal, con la animal, y luego se avanza en sus prolongaciones con lo económico, con lo psíquico, hasta llegar a lo social: hay un ligamen arraigado en todos los factores físicos. Desde muy antiguo se ha señalado y hasta se ha dado preponderancia a esta influencia.»

Y al examinar la raza que puebla el Ecuador, encuentra el señor Bossano, previa la dilucidación étnica en otros países, que nuestras razas presentan igual realidad que las demás naciones indohispánicas. «Así mezcladas, su diferencia obedece al influjo de circunstancias físicas, diferencia, repetimos, de temperamento entre los que moran en las costas o regiones tropicales y los moradores de

las comarcas serraniegas. La inmigración ha sido muy escasa por no decir nula en nuestro país.»

¿Pero es que existen razas regionales, capaces de determinar el concepto regional, en el sentido

que define Vásquez Mella?

«El caso que examinamos, no es, no puede ser el de una divergencia étnica. Nuestras razas progenitoras y existentes, dice el señor Bossano, distribuídas por igual en nuestra base física nacional, han desdoblado únicamente matices o modalidades anímicas accidentales por razón de la influencia física de las regiones, la sierra y la costa. No se ha creado la bifurcación de dos subrazas, sino sencillamente la expresión de dos temperamentos cultivados de diversa manera.»

Pero la verdad es que en el Ecuador tenemos tres razas perfectamente singularizadas: la blanca, la india y la negra. El mestizaje no caracteriza una subraza, sino matices de las anteriores. Hay, pues, una diversidad étnica. Lo que ocurre es que estas razas y los mestizajes variadísimos están distribuídos en todo el territorio, también en proporciones desiguales, lo que en definitiva anula al factor étnico como característica regional. De aquí que, por obra del ambiente, sólo sea posible diferenciar temperamentos, como muy acertadamente expresa el señor Bossano.

Y si el temperamento es reacción anímica por influencias del medio físico, ¿cuáles son esas diferencias esenciales?

«El dinamismo tropical, la exuberancia de la vida de las tierras costaneras, sufren algo como un detenimiento, el choque de la naturaleza con el frío intenso de las cumbres y los vientos de la montaña. Ahí se forma el temperamento calmado y grave, a

menudo propenso a la tristeza. La constitución física generalmente vigorosa del serrano, atenúa esa aptitud nerviosa dominante en el habitante del litoral. Por lo demás, hay comarcas también en la sierra que por tener las condiciones de un clima cálido, sus moradores guardan una proporcional similitud en su carácter con los costeños.»

Permítanos el señor Bossano, que expresemos a este propósito nuestra divergencia en la apreciación de las características clásicas imputadas a costeños y serranos, aceptando desde luego la variedad de temperamentos. A nuestro juicio el tropicalismo, conceptuado como atropellamiento y exaltación mental, que provoca reacciones súbitas, apasionadas, en serranos y costeños, que nos lleva a pasiones extremas de odio o de amor, a desbaratar en un día lo que creamos en años; que convierte razones de simple pobreza, en cuestiones de Estado; que nos hace ver en cada revolución -pura deslealtad y conveniencias personales casi siempre—una gloriosa transformación política; que nos hace atribuir siempre al presente los erfores o desvergüenzas de la política, con olvido del pasado, del cual el eterno presente solo es una herencia; que nos lleva a entusiasmos locos y a odios igualmente locos; ese tropicalismo que ha engendrado una política desconcertada y pintoresca, afirmamos que incluye a costeños y serranos, quizá por esa misma razón del ambiente tropical, pues la angosta zona interandina sólo significa una breve claridad en la inmensa montaña que se extiende desde el Pacífico hasta el Marañón,

Y si la diferencia se concreta a la tristeza del indio, va constituyendo para nosotros una certidumbre, que esa tristeza motivo de tánta lucubración

sentimental, se traduce con más exactitud por indiferencia, brote de una raza formidable, de entroncamientos asiáticos, para lo cual las sensaciones de la vida no tienen las reacciones que en nuestra psiquis: lo que para el hombre de raza blanca significa la muerte, una inquietud, un dolor, para el indio es indiferencia y hasta motivo de alegres fiestas. Cuando poemizamos la silueta del indio tañendo su rondador adolorido en el fondo de la serranía, juzgamos del dolor con nuestro temperamento, mas el del indio, en la impasibilidad de la herencia mongólica, esas notas quizá son su alegría.

Si se examina sin prejuicios las variantes del temperamento de serranos y costeños, éstas son mínimas.

Y si se constriñe más el examen, puede encontrarse, que el grupo blanco o mestizo que se extiende por igual en las dos regiones, no sólo es idéntico sino vinculado por razones de parentezcos inmediatos. Cuando se habla de la familia ecuatoriana, no hay figura retórica alguna, sino verdad demostrable. En un núcleo de trescientos mil blancos, que puede ser la proporción aproximada, no hay familia de alguna significación que no esté emparentada en la sierra con hogares costeños y viceversa.

De modo que el elemento étnico y aun la diferenciación de temperamentos como características

regionales, realmente no existen.

Si las condiciones étnicas y las variantes del temperamento psíquico, no son favorables al pensamiento federalista, ¿las condiciones geográficas del territorio lo serán?

Indudablemente que el relieve orográfico del suelo ecuatoriano fue hasta ayer una dificultad casi invencible para la comunicación fácil entre la Costa y la Sierra, pero el ferrocarril trasandino, como a veces se ha llamado al ferrocarril de Alfaro, eliminó la dificultad del transporte, y realizó la finalidad política de la obra: aproximar las regiones para favorecer la unidad nacional.

Por otra parte, esa misma dificultad existe en la comunicación de las provincias del interior entre sí; divididas como se hallan por los nudos que de trecho en trecho sirven de punto de unión a la cadena de los Andes, de modo que si la orografía determina el regionalismo, se tendría que anotar casi tantas regiones como provincias. Sólo las del litoral tienen la fácil comunicación por el mar.

Pero lo que determina la federación no es la falta de vialidad, sino la enorme extensión geográfica. El señor Bossano anota a este propósito, cómo el régimen federativo se impuso en México, Venezuela, Argentina y Brasil, no por la puerilidad imitativa de la Constitución Norteamericana que sirvió de modelo a muchas otras en los países indolatinos, sino por la enorme extensión territorial, que hacía imposible la administración centralista. «Los grupos sociales, aislados así en las regiones por vallas muy difícilmente salvables, buscan cada cual a constituírse políticamente»,

La República del Ecuador, opuestamente, ha mantenido con persistencia su personalidad histórica dentro del territorio que en la época prehistórica se llamó el Reino de Quito; en la Colonia, la Real Audiencia o Presidencia de Quito, defensa firme, expresada claramente al incorporarse a ese para nosotros triste ensayo de la federación con el título de Gran Colombia, y ratificada con patriotismo inalterable en las constituciones políticas, al fijar los límites territoriales de la nacionalidad. El concepto de región sólo prevaleció para demarcar circunscripciones provinciales, y nunca para un regionalismo inconveniente, ni aun a título de un posible federalismo. Con dificultades y todo para el transporte y el intercambio comercial dominando los murallones del laberinto de nuestras cordilleras la nación contribuyó a la construcción de un ferrocarril para unir la costa con la sierra, y nunca se sospechó que realizada la empresa, habría de intentarse lo que durante un siglo se ha mantenido como un noble orgulto: la República unitaria, indivisible.

A lo largo de los caminos entre la costa y la sierra y de los que han mantenido la comunicación en el callejón interandino, están los jalones que indican las grandes y las pequeñas batallas por la independencia y la libertad, con las que se ha forjado el sentimiento patrio, en el dolor de sacrificios innumerables. Y ese territorio siempre fue dominado en la paz y en la guerra, para conservar el principio unitario que ha sido la salvaguardia de la integridad territorial.

No existe el elemento extensión territorial, ni la condición étnica siempre exclusivista, ni la variedad del idioma, ni la pluralidad de religiones, ni la diversidad de costumbres, ni fueros o principios odiosos que puedan justificar el federalismo. El señor Bossano analiza estos particulares, con el resultado negativo que anotamos.

Pero donde mejor se comprueba que el regionalismo en su aspecto federalista, es un enunciado contrario a la conciencia de la nacionalidad, es en la revisión histórica, siquiera sea someramente realizada.

Y es oportuno el recuerdo relativo a que Guayaquil, tan pronto como proclamó la independencia en la Revolución de Octubre, lo primero que hizo fue iniciar la campaña al interior del país. ¿Qué indica esta actitud? Que Guayaquil quería para las provincias hermanas de la sierra los dones de la independencia, en la unidad nacional por la que iba a batallar, hasta que en Pichincha flameó invencible, unitaria, la bandera nacional.

Cierto que en las discusiones acerca de si Guayaquil continuaría integrando la nacionalidad ecuatoriana, para incorporarse a la Gran Colombia o
anexarse al Perú, hubo opiniones adictas a esta última determinación, pero esto se explica por la intervención e influencias del General Lamar, cuya
conducta hemos explicado en una Crónica acerca
de la guerra de Tarqui. Sin embargo, el propio
Olmedo, simpatizante con la anexión al Perú, declaró que su actitud obedecía al propósito de que no
se incorporara el Ecuador a Colombia, ques, «quería la unidad de las provincias que componían la
antigua Presidencia de Quito, cual llegó a realizarse
en 1830.»

Y ese fue, en efecto, el sentimiento guayaquileño, pues cuando el Ecuador se proclamó independiente, una vez disuelta la Gran Colombia, Guayaquil opuso resistencia al General Urdaneta, que insistía en mantener la creación nacional de Bolívar. Fue la confederación colombiana lo que realizaban los dirigentes de la política guayaquileña, con la amenaza de la anexión al Perú, amparada por el General San Martín, quien, por mano de su agente Escebado, izó en la goleta «Guayaquil» (*) la insignia del ejército peruano, que consistía en una bandera de tres fajas azules y dos blancas.

Es preciso reconocer que Guayaquil mantuvo

siempre el principio unitario ecuatoriano.

Y a propósito de las sugerencias federalistas de hoy, se ha traído a cuento la reminiscencia histórica referente al movimiento federalista lojano, sin acertar con el verdadero sentido de aquella jornada patriótica. El señor Bessano se ha dignado transcribir estas palabras de un estudio nuestro, «Blasones de Loja».

«Pero en este movimiento federalista, decíamos, no hubo un propósito de secesión como se ha querido interpretar, sino una actitud política que colocaba a Loja en la posición neutral que le permitía exonerar al Estado Federal de las participaciones y responsabilidades de ese inicuo tratado Franco-Castilla suscrito en Mapasingue, y en otras adjudicaciones sobre la Deuda Inglesa, que ya adjudicó una vez el oriente lojano a los acreedores británicos con detrimento de la soberanía nacional. Loja federal desantorizó, pues, de hecho, el pacto internacional referido, y excluyó sus consecuencias de los territorios lojanos que incluían por nuestras antiguas conquistas, a Mainas, Santiago de las Montañas y Yagnarzongo, hasta los confines del Chin-

^(*) Se refiere a la Goleta «Alcance» que después se denomiuó «Escobedo»

chipe....Avisado el Presidente del Estado Federal, señor Manuel Carrión, acerca del reconocimiento oficial que hacía de la nueva entidad el General Castilla, con el propósito de intervenciones políticas, el señor Carrión declaró, también oficialmente, que el pensamiento lojano al constituírse en Estado Federal, fue el de seguir integrando la nacionalidad ecuatoriana en una forma que le permita defender con mayor eficacia la soberanía de ésta, con lo que se ha definido las proyecciones de este suceso, que la historiografía nacional aún no consigna en sus anales en la plenitud de su importancia».

El propósito de mantener el sistema unitario ha sido igual en todos los ámbitos del Ecuador.

Y cuando después de la caída del General Robles, en la anarquía que permitió la intervención peruana, se llegó a establecer en nuestra legislación los Consejos Provinciales, que no podía decirse eran autónomos, de hecho, en la práctica fueron anulados por el poder dictatorial de García Moreno. El centralismo administrativo no ha dejado de regir en un siglo en la República.

Por todos estos antecedentes, afirma el señor Bossano: «Ningún acontecimiento social—político de nuestro pasado, hemos conocido como encaminado a exaltar la individualidad de una región, a hacer una proclamación de fe regionalista. En ningún momento se ha tratado de definir, con sus caracteres propios que la distingan, una porción de territorio ataviada con los atributos integrales de una región. En resumen, un hecho histórico, sociológicamente considerado que es el que debe informarnos en el asunto, no hemos conocido en el Ecuador como tendiente a implantar la reforma político—administrativa que demanden las circunstan—

cias especiales y características de las regiones ya reunidas como tales para sus finalidades privativas».

A qué otras causas puede atribuirse entonces la tendencia federalista que parece tener propagandistas o simpatizadores?

Examinemos con el señor Bossano esas posi-

bles causas.

El señor Bossano, después de analizar las teorías y las realidades, concluye por concretar su opinión centraria a la existencia de los motivos que pudieran cohonestar las tendencias regionalistas de ciertos núcleos políticos, que definen la conveniencia del federalismo como la fórmula necesaria para el progreso nacional.

Y sin encontrar ninguna realidad histórica nacional que fundamente el propósito, anota lo que puede estimarse como la frágil y artificiosa base de ese regionalismo que se rechaza en cuanto pueda significar un germen disolvente de la nacionalidad.

Recuerda a este propósito que en 1925 distinguidos personajes de Guayaquil dirigieron un telegrama a los miembros de la Comisión Revisora de la Constitución y leyes de la República, «comunicación que impugnaba francamente la actuación del Ministro de Hacienda de ese entonces, con cuyos fines anárquicos, se decía, vulnera la economía local condenándola a una postergación indefinida. Se aseguraba que el progreso material y cultural conquistado hasta ese entonces por las provincias serraniegas, debíase, en su mayor parte, a los esfuerzos desarrollados por el Litoral En tal virtud se

terminaba pidiendo a la Convención próxima a reunirse la Federación económica del país, «como medida salvadora».

Este es, indudablemente, el motivo generador de toda esta cuestión federalista.

El señor Bossano rememora a este propósito los puntos salientes del proceso que sirvió para justificar el golpe de cuartel del nueve de julio del año ya expresado, admitiendo globalmente cuanto de verdadero o exagerado se ha dicho sobre el particular.

Nosotros, en la compilación de artículos que hemos publicado, como una colaboración leal desde las filas de la oposición razonada, tenemos expresadas las opiniones mantenidas como verdaderas sobre la situación compleja que precedió a la revuelta, en el libro «Aspectos Políticos»; y luego, la nueva contribución fronte a los hechos realizados, reune los materiales para otros libros sobre política, y que estudian en forma estructurada: el Gobierno Plural, la Dictadura Pretoriana y la Constitucionalidad, faces de una sola situación creada por el desequilibrio económico, en primer término, y por ambiciones políticas personalistas, después. Y tenemos la seguridad de que nuestras campañas en la prensa mantienen una línea inalterable, desde nuestros puntos de vista políticos y doctrinarios. Quedan también al margen nuestras visicitudes personales cuyo dolor se resarce con la convicción de haber contribuido, con rectitud y oportunidad, a dilucidar desde la prensa la crisis más trascendental que ha sufrido la República en el último medio siglo de su existencia. Las situaciones políticas últimas han estado lindando con la anarquía, y queda aún una inquietud: {habrá salido va el país del peligro?

Conocidas nuestras opiniones, los orígenes de la Federación Económica los hemos estudiado ampliamente y podemos afirmar en síntesis, que no se puede condenar así a fardo cerrado el arbitrio bancario de la época pre-juliana, ni absolver tampoco a los hombres que convirtieron a la política en un monopolio....económico precisamente. Y Guayaquil está sufriendo con todo el Ecuador, el uso y el abuso que una trinca porteña ejerció del centralismo político y económico que estuvo en sus manos por largo tiempo. El hecho de que fue una trinca y no el pueblo guayaquileño, tiene una demostración evidente, trágica, la matanza realizada en la manifestación contraria a la Ley de Incautación.

Y como las revoluciones desde abajo nada construyen, el mal que intentó remediar el cuartelazo de julio, no hizo sino agravarse: hoy ya no existe la Moratoria que tantos daños causó, y la crisis económica es más profunda. El origen del mal no ha de estar en la federación o en el centralismo económicos, sino en algo más trascendental, quizá en las bases éticas de la propia nacionalidad; porque los gobiernos no son sino resultante en su eficiencia De la disciplina y la cooperación o degeneración. social desinteresada, brota una administración pura, constructiva; de la anarquía sólo puede nacer una dictadura pretoriana a la creación de nuevas trincas. El sistema de administración federal o centralismo no puede modificar el resultado sino en contra de la nacionalidad. Bien o mal, se ha sancionado a la oligarquía que engendró esta situación, solamente que en este caso, como en otros tantos, la cuerda se rompe por lo más delgado, y la sanción ha caído · sobre el inerme pueblo ecuatoriano. ¿Oué sanción tendrían mañana las trincas adueñadas de las federaciones económicas? ¡Cada región o gobierno federal hará de su capa un sayo!

Con todo esto íbamos a decir, que es muy justo el desencanto que al final de su importante estudio experimenta el Sr. Bossano. «Estas tendencias que hemos puntualizado, dice, encaminadas a descentralizar la administración pública, a obtener la federación económica del país, no son sino meros puntos de vista parciales, frutos de una determinada situación». Y esa situación se llama, simplemente, pobreza. Situación creada por las oligarquías guayaquileñas pre-julianas, complicada por el desgobierno revolucionario, y condenado al desastre irremediable por un presupuesto de gastos que excede a la capacidad contributiva del país aniquilado por múltiples causas.

Si fuese posible inyectar en este instante algunos millones en la circulación económica nacional, y desarrollar un gran trabajo de obras de reproducción inmediata, como la irrigación y la vialidad, y si por arte de uno de esos nigromantes curanderos del cacao, volviese este producto al explendor de las famosas cosechas con alto precio en el mercado, que nos decapiten si alguien vuelve a acordarse del federalismo, del regionalismo y de otros ismos igualmente falsos y antipáticos.

El Sr. Bossano, concluye también, después de una intensa investigación acerca del regionalismo y su exteriorización federalista expresando que: «Entre nosotros, como algo científico y razonado, no tenemos noticia que se haya presentado alguna vez de manera formal».

Nosotros solo conocemos un estudio o apuntamientos sobre la necesidad y utilidad del federalismo en el Ecuador, por don Benigno Malo, cuencano, distinguido como político y escritor.

Después, y especialmente en estos días, sólo nos hemos encontrado en la prensa con opiniones favorables a la descentralización administrativa, sin base alguna, no digamos científica, pero ni siquiera de efectismo retórico. Esos artículos suscritos en Guayaquil, Cuenca y Riobamba sostienen que serían muy prósperas si pudiesen disponer de sus propias rentas, pero no dicen cuales son éstas ni a cuanto ascienden. Para llegar a la federación económica, será preciso que se demuestre con estadísticas autenticadas las rentas de que dispondrían los núcleos federales, deducidos los gastos del Gobierno regional, y las rentas exclusivas de la entidad nacional federativa.

Y tendrían también que demostrarnos los federalistas, lo que en forma negativa ha demostrado el Sr. Bossano, que no existen las razones de orden científico y práctico que precisa el sistema federal.

De todas maneras, y aunque sólo signifique el federalismo una arma política de doble filo, estudios tan intensos, desinteresados y patrióticos como el que ha motivado estas acotaciones, merecen el más franco aplauso.

Petronic.

(PIO JARAMILLO ALVARADO.)

Tomado de «El Día» Nos. 5.141. 5.142 y 5.143.

INDICE

	Págs.
Nota de la Segunda Edición	2
Palabras iniciativas	3
I El Concepto	
II.—Región geográfica y condiciones físicas	18
IIILa Raza	. 30
IVLa Religión	48
V El Idioma	50
VI Regionalismo jurídico	53
VII. Las Costumbres	54
VIII.—La Etica de las clases sociales	6 r
IX La faz histórica	72
X.—La cuestión económica	103
XI.—El Regionalismo intelectual	123
XII: - Regionalismo administrativo	128
XIII.—La Propaganda	135
XIV.—Los ideales	141
XV El «Gran Regionalismo»	145
XVI Nuestra Realidad	148
Comentarios de Pío Jaramillo Alvarado	163
Indice	179

TIP. DE LA «PRENSA CATÓLICA»